

**COMUNIDAD VISTA HERMOSA
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y
PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE”**

CARMEN LUCÍA DÍAZ CARDONA

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

COMUNIDAD VISTA HERMOSA
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y
PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COMUNIDAD VISTA HERMOSA
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
VOLUMEN 4

2-86-20-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y
PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE"

COMUNIDAD VISTA HERMOSA
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

CARMEN LUCÍA DÍAZ CARDONA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0758-2020
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante
Carmen Lucía Díaz Cardona
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

43. 201216039-3 "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE", Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Carmen Lucía Díaz Cardona.

...

- 3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser el creador de la vida y que con su amor infinito me ha dotado de capacidades, aptitudes, inteligencia y perseverancia para culminar con éxito este título.
- A MIS PADRES:** Roberto Antonio Díaz Corzo, por el amor y apoyo incondicional en cada etapa de mi vida. A María Dolores Masaya García, por ser más que una madre, gracias por su apoyo, guía y amor brindado durante tantos años. A ustedes dedico este triunfo.
- A MIS HERMANOS:** Roberto Alejandro, Miguel Ángel y Jonathan Ricardo, por su apoyo incondicional en esta etapa importante para mi vida.
- A LA MEMORIA DE:** Lesvia Johanna Cardona Corzo, por ser el ángel que me cuida y me guía en todo momento. Un beso hasta el cielo.
- A MIS ABUELOS:** Roberto Corzo (Q.E.P.D) por ser mi ejemplo de sabiduría y bondad, te llevé presente siempre. A Carmen García por ser una abuela que me acogió y que me ha brindado su apoyo y cariño.
- A MIS AMIGOS:** Karen Flores, Melannie Corado, Alejandra Corado y Cristóbal Morán; quienes han estado en los momentos buenos y difíciles de mi vida y por compartir este logro conmigo. Y en especial a Elsa Tánchez y Julio Rivera, por su apoyo, motivación y dedicación, les deseo éxitos en cada ámbito de sus vidas.
- A LA COMUNIDAD RURAL DE GUATEMALA:** En especial a la población de la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez quienes abrieron sus puertas y colaboraron con el desarrollo de este informe.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** En especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por darme la oportunidad y privilegio de ampliar mis conocimientos para ser una mujer de éxito.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO I	
CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1 MUNICIPIO DE PATULUL	1
1.1.1 Localización y extensión	1
1.1.2 División política y administrativa	3
1.1.2.1 División política	3
1.1.2.2 División administrativa	9
1.2 COMUNIDAD VISTA HERMOSA	12
1.2.1 Antecedentes históricos	12
1.2.2 Localización y extensión	13
1.2.3 División política y administrativa	14
1.2.3.1 División política	15
1.2.3.2 División administrativa	16
1.2.4 Clima	16
1.2.5 Población	17
1.2.5.1 Población total y número de hogares	17
1.2.5.2 Población por sexo, grupo étnico y edad	17
1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-	19
1.2.5.4 Densidad poblacional	19
1.2.6 Migración	20
1.2.6.1 Inmigración	20
1.2.6.2 Emigración	20
1.2.7 Ecosistema	20
1.2.7.1 Agua	21
1.2.7.2 Bosque	21
1.2.7.3 Suelos	21
1.2.7.4 Flora y fauna	22
1.2.7.5 Orografía	22
CAPÍTULO II	
ÁMBITO SOCIAL DE LA COMUNIDAD VISTA HERMOSA	
2.1 ORGANIZACIONES	23
2.1.1 Sociales	23
2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	24
2.2.1 Educación	25
2.2.1.1 Infraestructura física	25
2.2.1.2 Cobertura educativa	25
2.2.1.3 Alfabetismo y analfabetismo	26

2.2.2	Salud	26
2.2.2.1	Infraestructura de salud	26
2.2.2.2	Tasas y causas de morbilidad general e infantil	26
2.2.2.3	Causas de mortalidad general e infantil	27
2.2.2.4	Natalidad	27
2.2.3	Agua	27
2.2.3.1	Frecuencia, calidad y costo del servicio	28
2.2.4	Drenaje	28
2.2.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	28
2.2.5.1	Alumbrado público	29
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	29
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	29
2.2.8	Cementerios	30
2.2.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	30
2.3	ENTIDADES DE APOYO	30
2.3.1	Estatales	30
2.3.1.1	Municipales	30
2.3.2	Privadas	31
2.3.3	Internacionales	31
2.4	ÁNÁLISIS DE RIESGO	31
2.4.1	Matriz de análisis de riesgos	31
2.4.2	Matriz de medidas de prevención y mitigación	33

CAPÍTULO III DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	37
3.1.1	Tierra	37
3.1.1.1	Estructura agraria	37
3.1.2	Trabajo	39
3.1.3	Capital	39
3.1.3.1	Infraestructura productiva	39
3.2	CARACTERIZACIÓN HERRERÍA	40
3.2.1	Características tecnológicas	40
3.2.2	Volumen y valor de la producción	41
3.2.3	Estados financieros	41
3.2.3.1	Estado de costo directo de producción	42
3.2.3.2	Estado de resultados	43
3.2.3.3	Rentabilidad	44
3.2.3.4	Financiamiento	44
3.2.4	Comercialización	45
3.2.5	Organización empresarial herrería	48
3.2.6	Generación de empleo	53

3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	54
3.2.7.1	Problemática encontrada	54
3.2.7.2	Propuesta de solución	55

CAPÍTULO IV

PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL

PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE

4.1	PERFIL DEL PROYECTO	57
4.1.1	Descripción	57
4.1.2	Ubicación	58
4.1.3	Antecedentes	58
4.1.4	Contactos y gestores	58
4.1.5	Planteamiento del problema	58
4.1.6	Justificación	59
4.1.7	Objetivos	59
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	60
4.2.1	Evolución de la demanda histórica y proyectada	60
4.2.2	Oferta histórica y futura	61
4.2.3	Análisis del servicio	62
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	62
4.3.1	Propuesta de organización	62
4.3.2	Estructura organizacional	65
4.3.3	Base legal del proyecto	70
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	72
4.4.1	Diseño y planificación	72
4.4.2	Materiales, mano de obra y otros costos	73
4.4.3	Plan de ejecución	73
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	75
4.5.1	Integración de costos y gastos	76
4.5.2	Costos de diseño y planificación	76
4.5.3	Costos de construcción	77
4.5.4	Estado del costo de construcción del perfil del proyecto	82
4.5.5	Fuentes de financiamiento	83
4.5.5.1	Unidad ejecutora	84
4.6	ESTUDIO AMBIENTAL	84
4.6.1	Política ambiental	84
4.6.2	Gestión ambiental	86
4.6.3	Impacto ambiental	86
4.7	IMPACTO SOCIAL	88

4.8	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	88
	CONCLUSIONES	90
	RECOMENDACIONES	92
	BIBLIOGRAFÍA	94
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
	ANEXOS	1

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Número de centros poblados por categoría. Años: 2002 y 2018	3
2	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Población por sexo, grupo étnico y edad. Año: 2018	18
3	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Población económicamente activa -PEA-. Total por sexo, área geográfica y actividad productiva. Año: 2018	19
4	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Volumen y valor de la producción anual. Año: 2018.	41
5	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Estado de costo directo de producción. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.	42
6	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Estado de resultados. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.	43
7	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Fuentes de financiamiento. Año: 2018.	44
8	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Reposición de puente. Demanda histórica y proyectada de la población beneficiada. Período: 2013-2022	61
9	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Presupuesto general. Año: 2018.	76
10	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Presupuesto de requerimientos técnicos. Año: 2018	77
11	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Presupuesto de materiales. Año: 2018	78

- | | | |
|----|---|----|
| 12 | Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Presupuesto mano de obra. Año: 2018 | 80 |
| 13 | Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Presupuesto otros costos. Año: 2018 | 81 |
| 14 | Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Fuentes de financiamiento. Año: 2018. | 83 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Organigrama general de la municipalidad de Patulul. Año: 2018	10
2	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Canales de comercialización. Año: 2018	47
3	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Matriz FODA. Año: 2018	51
4	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Matriz FODA, estrategias. Año: 2018	52
5	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Estructura organizacional. Año: 2018	53
6	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Organigrama funcional. Comité de vecinos. Año: 2018	66
7	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Organigrama nominal. Comité de vecinos. Año: 2018	67

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año: 2018	2
2	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. División política. Año: 2018	8
3	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año: 2018	14
4	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. División política. Año: 2018	15

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Número de centros poblados por categoría. Años: 2002 y 2018	4
2	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Matriz de análisis de riesgos. Año: 2018	32
3	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Matriz de medidas de prevención y mitigación. Año: 2018	34
4	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Clasificación de fincas por estrato y tamaño. Año: 2003	38
5	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Producción herrería. Mezcla de mercadotecnia. Año: 2018	45
6	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Cronograma de ejecución. Año: 2018	74
7	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Requerimientos de funcionamiento. Año: 2018	75
8	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Impacto ambiental. Año: 2018	87

INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue desarrollada con base a conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas de la carrera de Administración de Empresas. El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es un método de evaluación final, previo a conferirse el título en el grado de Licenciada.

Este método de evaluación final sirve de base para que el estudiante se identifique con la realidad guatemalteca, por medio de la convivencia con los sectores más vulnerables del país, a través del tema denominado “Caracterización socioeconómica ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles”, estudio efectuado en la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez en el mes de octubre de 2018 y derivado de ello se presenta el subtema titulado: “Comercialización y Organización Empresarial (Herrería) y Proyecto: Reposición de Puente”, en el cual se caracteriza la actividad artesanal y el proyecto propuesto para la comunidad.

La investigación se sustentó en la aplicación del método científico, a través de sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva. La primera conformada por el seminario general; la segunda permitió analizar y comparar los conocimientos teóricos y aplicarlos a la realidad objetiva mediante entrevistas, censos y observación directa, utilizados en trabajo de campo y la tercera consistió en la presentación de resultados obtenidos en el estudio realizado. Para el desarrollo del presente informe, se encuentra estructurado por cuatro capítulos, los cuales contienen la siguiente información.

Capítulo I, define las características socioeconómicas del municipio de Patulul, se describe cada una de las variables que forman parte del contexto territorial, las cuales comprenden: localización y extensión, división política y administrativa. Dentro de este apartado también se hace mención de la caracterización de la comunidad Vista Hermosa en la cual se incluyen: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema conformado por los subtemas de agua, bosque, suelos, flora y fauna, orografía y áreas protegidas.

Capítulo II, describe el ámbito social del centro poblado en los siguientes aspectos: organizaciones, servicios básicos y la infraestructura como lo son educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar, alumbrado público, letrinas y otros servicios sanitarios, sistema de recolección de tratamiento de desechos sólidos, cementerios, sistema de tratamiento de aguas servidas así como las entidades que brindan apoyo como lo las estatales, privadas e internacionales y por último se desarrolla la variable de análisis de riesgo.

Capítulo III, hace referencia al aspecto productivo de la comunidad Vista Hermosa, donde se destacan los diferentes componentes de los factores de la producción, como lo son: tierra, trabajo, capital y la infraestructura productiva en función de la producción de bienes y servicios. La actividad productiva artesanal de mayor importancia es la herrería, se caracterizó con aspectos como el volumen y valor de la producción, niveles tecnológicos, resultados financieros, comercialización, organización empresarial, generación de empleo así como también se describe el resumen de la problemática encontrada y la propuesta de solución.

Capítulo IV, detalla el proyecto comunitario social rural con base al inventario de necesidades sociales y a la priorización de proyectos en la comunidad Vista Hermosa, denominado “Reposición de puente”. Para este apartado se realiza la caracterización de los siguientes estudios: perfil del proyecto, mercado, administrativo legal, técnico, financiero, así como también el impacto ambiental y social que permitirán la sostenibilidad del proyecto.

Finalmente, se incluyen en el presente documento las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, referencias bibliográficas, así como también los anexos: manuales de normas y procedimientos, campaña publicitaria, manuales de organización y campaña de concientización.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

Este capítulo presenta una breve descripción del municipio de Patulul y la caracterización básica del contexto territorial de la comunidad Vista Hermosa, donde se describen una serie de componentes que constituyen parte esencial e integrante de aspectos de orden histórico, geográfico, social, económico y ambiental.

1.1 MUNICIPIO DE PATULUL

En este apartado se describe a nivel municipal los aspectos importantes de Patulul, como: Localización y extensión, división política y administrativa; los cuales indicarán las principales características en las que se encuentra el municipio.

1.1.1 Localización y extensión

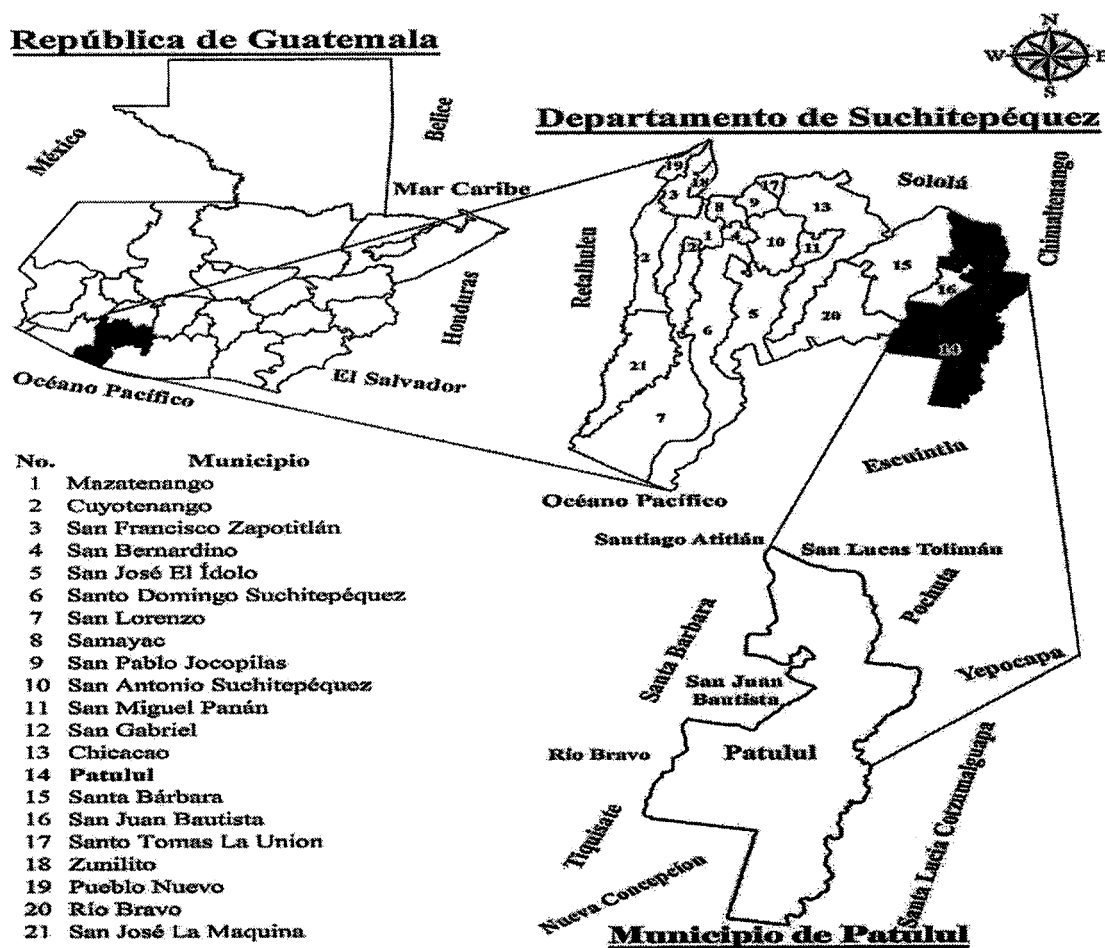
Patulul forma parte de los 21 municipios del departamento de Suchitepéquez de la región suroccidental de la República de Guatemala, cuenta con una extensión territorial de 332 kilómetros cuadrados, tiene una altitud medida de 178 metros sobre el nivel del mar, su latitud norte es de 14°25'20" y su longitud oeste es de 91°09'50", esta última registrada desde el parque central de dicho municipio.

El acceso puede realizarse a través de la Carretera Centroamericana CA-2, que conduce hacia Mazatenango, en el kilómetro 113 en la entrada a Cocales cruza al lado derecho y continúa por la Ruta Nacional RN-11 aproximadamente a 6 kilómetros de recorrido hasta llegar a Patulul. La segunda vía de acceso es por la Carretera Interamericana CA-1 occidente, en el kilómetro 71 se desvía hacia Patzún hasta la entrada de Godínez en Sololá, se incorpora a la Ruta Nacional RN-11 que pasa por San Lucas Tolimán con dirección a Patulul, por esta vía comprende una distancia de 184 kilómetros.

Otra vía de acceso hacia Patulul, es por medio de la carretera que conduce con el municipio de San Miguel Pochuta, esto en el departamento de Chimaltenango; este acceso es por medio de la Carretera interamericana, en Godínez se toma la RN-11, por esta vía comprenden 179 kilómetros de distancia.

A continuación, se presenta el mapa uno donde se muestra la localización geográfica del Departamento de Suchitepéquez a nivel República y el municipio de Patulul, así como las colindancias.

Mapa 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con base en los datos geográficos de la República de Guatemala, departamento de Suchitepéquez y mapa del municipio de Patulul, proporcionado por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, 2018.

El mapa anterior muestra las colindancias del departamento de Suchitepéquez, así como también los veintiún municipios que lo conforman, cabe destacar que Patulul se ubica en numeral 14.

El municipio de Patulul limita al norte con San Lucas Tolimán en el departamento de Sololá y San Miguel Pochuta en Chimaltenango; al este con Santa Lucía Cotzumalguapa en Escuintla, Pochuta y Yepocapa en el departamento de Chimaltenango. Al sur sus límites son Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva Concepción en Escuintla y al Oeste con Tiquisate y Nueva Concepción en Escuintla, Santa Bárbara y San Juan Bautista en el departamento de Suchitepéquez.

1.1.2 División política y administrativa

Esta variable representa la situación de los distintos centros poblados que conforman el municipio, además de la forma en que están constituidas las autoridades y funcionarios que administran el gobierno municipal.

1.1.2.1 División política

A la fecha de la investigación, el municipio de Patulul se encuentra conformado por 135 centros poblados, esto con base a información obtenida por la Dirección Municipal de Planificación, distribuidos en: Pueblo, labor, hacienda, lotificación, barrio, caserío, comunidad, colonia, parcelamiento, finca y otros.

El siguiente cuadro muestra las categorías de los centros poblados como se encuentra distribuido el municipio de Patulul al año 2018 y su comparación con el censo 2002.

Cuadro 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Número de centros poblados por categoría
Años: 2002 y 2018

Categoría	Censo 2002	-DMP- 2018
Pueblo	2	1
Labor	-	5
Hacienda	-	5
Lotificación	-	4
Barrio	1	3
Caserío	6	10
Comunidad	-	4
Colonia	2	5
Parcelamiento	-	2
Finca	52	20
Otros	2	76
Total	65	135

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, información Dirección Municipal de Planificación -DMP- 2018.

En comparación con el censo de población del año 2002 e información obtenida en el trabajo de campo, para el año 2018 se identificaron 70 centros poblados más, con incremento en algunos de ellos debido al crecimiento poblacional, por lo tanto existe variación en la división política.

A continuación, se describen las categorías de los centros poblados que se encuentran en la jurisdicción del municipio de Patulul.

Tabla 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Número de centros poblados por categoría
Años: 2002 y 2018

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP 2018
1	Pueblo de Patulul	Pueblo	Pueblo
2	Caserío Estación Cocales		Caserío
3	Barrio San Rufino	Caserío	Barrio
4	Las Colinas	Finca	Otros
5	Las Mariás	Finca	Otros
6	Coyolate o Esfuerzo Los Vicentes	Caserío	Otros
7	Coyolatico	Finca	Otros
8	El Horizonte	Finca	Otros
9	El Ingenio San Jerónimo		Otros
10	Caserío El Triunfo	Caserío	Caserío
11	Parcelamiento El Rosario	Finca	Parcelamiento
12	Finca El Canadá	Finca	Finca
13	San Juan Vesubio	Finca	Otros
14	Finca El Paraíso	Finca	Finca
15	San Rafael		Otros
16	El Horizonte	Finca	Otros
17	El Milagro	Finca	Otros
18	El Jute	Finca	Otros
19	Caserío Comunidad El Tesoro	Finca	Caserío
20	Hacienda El Carmen o San José El Carmen	Finca	Hacienda
21	Hacienda El Refugio	Finca	Hacienda
22	El Recreo		Otros
23	Arizona	Otros	Otros
24	La Ermita	Finca	Otros
25	Los Tarrales	Finca	Otros
26	Santa Isabel	Finca	Otros
27	Caserío La Paz	Caserío	Caserío
28	Las Amalias		Otros
29	Finca Luisiana	Finca	Finca
30	Nacimiento Las Vegas	Finca	Otros
31	La Primavera	Finca	Otros
32	La Esperanza	Finca	Otros
33	Finca La Soledad	Finca	Finca

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP 2018
34	El Triunfo	Barrio	Barrio
35	La Favorita	Finca	Otros
36	Labor San Martín Buena Vista		Labor
37	Monte María	Finca	Otros
38	La Magnolia		Otros
39	Caserío San Pablo	Caserío	Caserío
40	Palmira	Finca	Otros
41	Providencia Las Brisas	Finca	Otros
42	San Jerónimo Miramar		Otros
43	San Julián	Finca	Otros
44	Santa Cristina	Finca	Otros
45	San Agustín	Finca	Otros
46	Santa Cecilia	Finca	Otros
47	San Ricardo	Finca	Otros
48	Santa Elena Sinaca	Finca	Otros
49	Finca Santa Delfina	Finca	Finca
50	Labor San Joaquín Sinaca	Finca	Labor
51	Colonia Santa Luisa	Colonia	Colonia
52	San Lázaro		Otros
53	Santa Fe	Finca	Otros
54	San Luis	Otros	Otros
55	Colonia El Carmen	Pueblo	Colonia
56	San Salvador	Finca	Otros
57	San Antonio Mapan		Otros
58	San Bernardino Primavera		Otros
59	Hacienda Santa Elena Mapan	Finca	Hacienda
60	Barrio San Felipe	Finca	Barrio
61	La Esperanza	Colonia	Otros
62	Sacramento		Otros
63	Labor Concepción	Finca	Labor
64	Caserío Oriente de Coyolate	Finca	Caserío
65	Finca Santa Anita La Luz o San Jacinto		Finca
66	San Felipe Santa Clara		Otros
67	Parcelamiento San Carlos	Finca	Parcelamiento
68	Colonia Valle Verde		Colonia
69	El Porvenir	Finca	Otros
70	La Pradera		Otros
71	Finca La Fuente		Finca
72	El Nacimiento	Finca	Otros
73	El Retiro	Finca	Otros
74	El Canaleño		Otros
75	Oxipec		Otros
76	Colonia San Antonio	Finca	Colonia
77	Finca El Ingenio		Finca
78	Altamira		Otros
79	Bonanza		Otros
80	Caserío Comunidad Maya 9 De Enero		Caserío

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP 2018
81	Caserío Los Tarros		Caserío
82	Caserío San Antonio La Fuente	Finca	Caserío
83	Caserío Santa Teresita		Caserío
84	Colonia Primero De Septiembre		Colonia
85	Comunidad Agraria El Esfuerzo		Comunidad
86	Comunidad El Esfuerzo		Comunidad
87	Comunidad Nueva Esperanza		Comunidad
88	Cuchillas La Primavera		Otros
89	El Frutero Real		Otros
90	El Recuerdo de Yucatán		Otros
91	El Retiro		Otros
92	Esperanza Mapan		Otros
93	Estación Soledad		Otros
94	Finca Acarigua		Finca
95	Finca Brisas De Sinaca		Finca
96	Finca Cocales	Finca	Finca
97	Finca El Bosque		Finca
98	Finca La Magnolia	Finca	Finca
99	Finca Las Cumbres		Finca
100	Finca Oxipec	Finca	Finca
101	Finca San Jose Sinaca		Finca
102	Finca Santa Clara		Finca
103	Finca Santa Isabel		Finca
104	Finca Sin Nombre		Finca
105	Finca Sin Nombre		Finca
106	Formost		Otros
107	Granja Don Mario	Finca	Otros
108	Hacienda Babilonia		Hacienda
109	Hacienda San Roque		Hacienda
110	Joaquina		Otros
111	La Bendición		Otros
112	La Favorita		Otros
113	La Pradera Del Quetzal	Caserío	Otros
114	Labor Buena Vista I		Labor
115	Labor Las Flores		Labor
116	Las Ilusiones		Otros
117	Las Ilusiones de Horizabal		Otros
118	Las Marías		Otros
119	Lotificación Aquí Nace Una Estrella		Lotificación
120	Lotificación Cocales De Pasadenas		Lotificación
121	Lotificación El Porvenir		Lotificación
122	Lotificación San Francisco Santa Clara	Finca	Lotificación
123	Mixqueño		Otros
124	Monte Video		Otros
125	Monterrey		Otros
126	Pasadena		Otros
127	Peralta		Otros

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP 2018
128	Ríos De Agua Viva	Finca	Otros
129	San Francisco Mapan		Otros
130	San Gerónimo Miramar		Otros
131	San Jacinto		Otros
132	San Jacinto		Otros
133	San Jose Pía		Otros
134	Santa Cecilia		Otros
135	Vista Hermosa		Comunidad

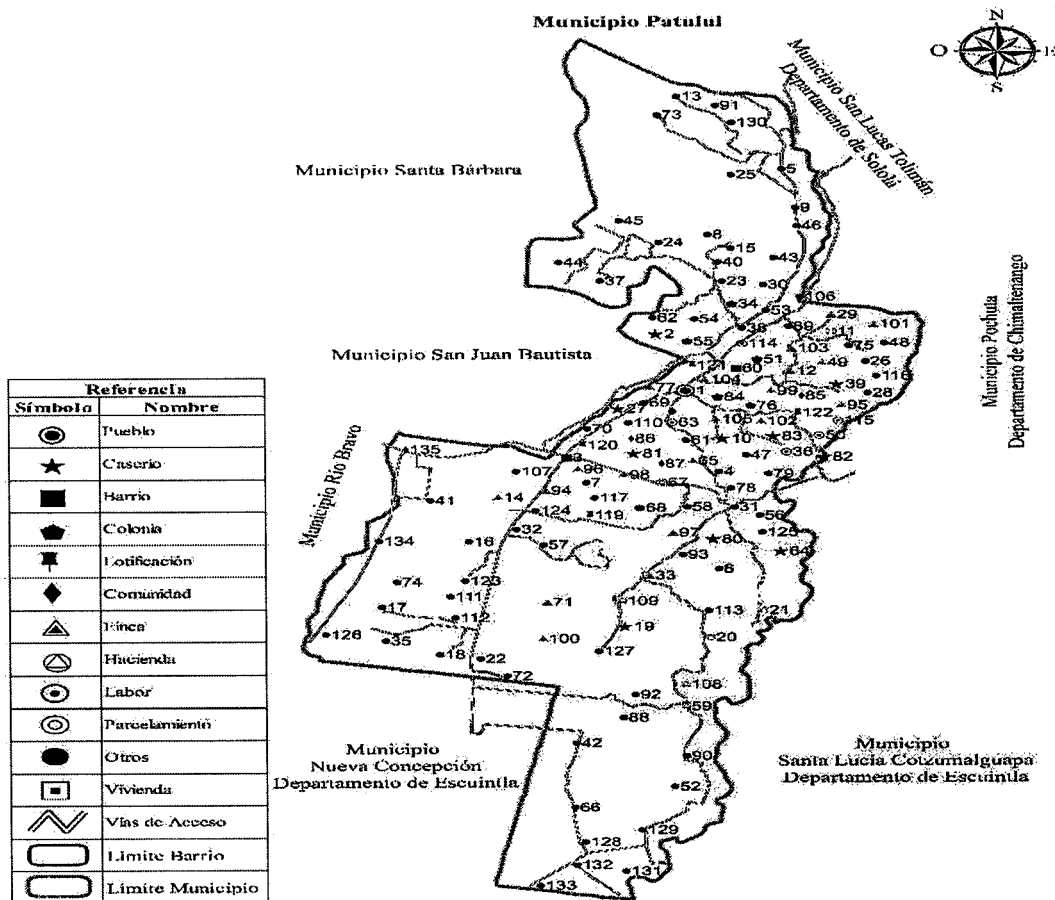
Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, información Dirección Municipal de Planificación -DMP- 2018.

Comparados los censos 2002 y 2018, se puede observar en la tabla anterior que existen cambios significativos en las categorías del municipio a causa del crecimiento poblacional, los centros poblados que presentan modificación son: Finca el Horizonte, según investigación de campo ya no forma parte de los centros poblados del municipio; las comunidades de Vista Hermosa, San José, El Carmen, El Tesoro, Nueva Esperanza, Maya y Santa Teresita conforman los nuevos centros poblados del municipio.

El municipio cuenta con un pueblo que es considerado como la cabecera municipal nombrado Pueblo de Patulul. Varias fincas que sobresalen, entre ellas: La Ermita, San Agustín, Trinidad y San Julián.

En el mapa dos, hace referencia a la división política de los 136 centros poblados del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

Mapa 2
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
División política
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez, Año: 2018.

El mapa anterior detalla la colindancia de cada centro poblado que forma parte del municipio de Patulul, la simbología utilizada facilita la ubicación de cada uno de ellos, identificándolos con su respectivo número.

A través de la información obtenida por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, el municipio de Patulul está conformado por 136 centros poblados, cabe mencionar que la comunidad Vista Hermosa fue fundada en el año 2006, esta información no ha sido actualizada al año 2018, por lo que no se refleja en el mapa de división política.

1.1.2.2 División administrativa

Es la forma como se realiza la gestión local y categoría del gobierno municipal para lograr una adecuada administración de los recursos financieros, con el objeto de mejorar la prestación de servicios públicos y el correcto uso de los mismos.

El Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el gobierno municipal será ejercido por un Concejo, el cual está integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatros años, estos pueden ser reelectos. En el municipio la división administrativa está conformada de la siguiente manera.

- Concejo Municipal

Se fundamenta en el Artículo 9, Decreto 12-2002 Código Municipal, del Congreso de la República, donde establece que el Concejo Municipal es responsable de ejercer la autonomía del municipio.

El gobierno municipal de Patulul, se encuentra integrado por un Alcalde Municipal, dos Síndicos y cuatro Concejales electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, los cuales pueden ser reelectos.

Dentro de la estructura municipal existe la Dirección Municipal de Planificación -DMP- Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, Secretaría Municipal, Tesorería, Policía Municipal, Biblioteca, Radio y Cable de la Municipalidad.

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Su creación es constitucional, reúne representantes de los distintos sectores del municipio en donde se representa la participación de la población en general, tanto social como económicamente.

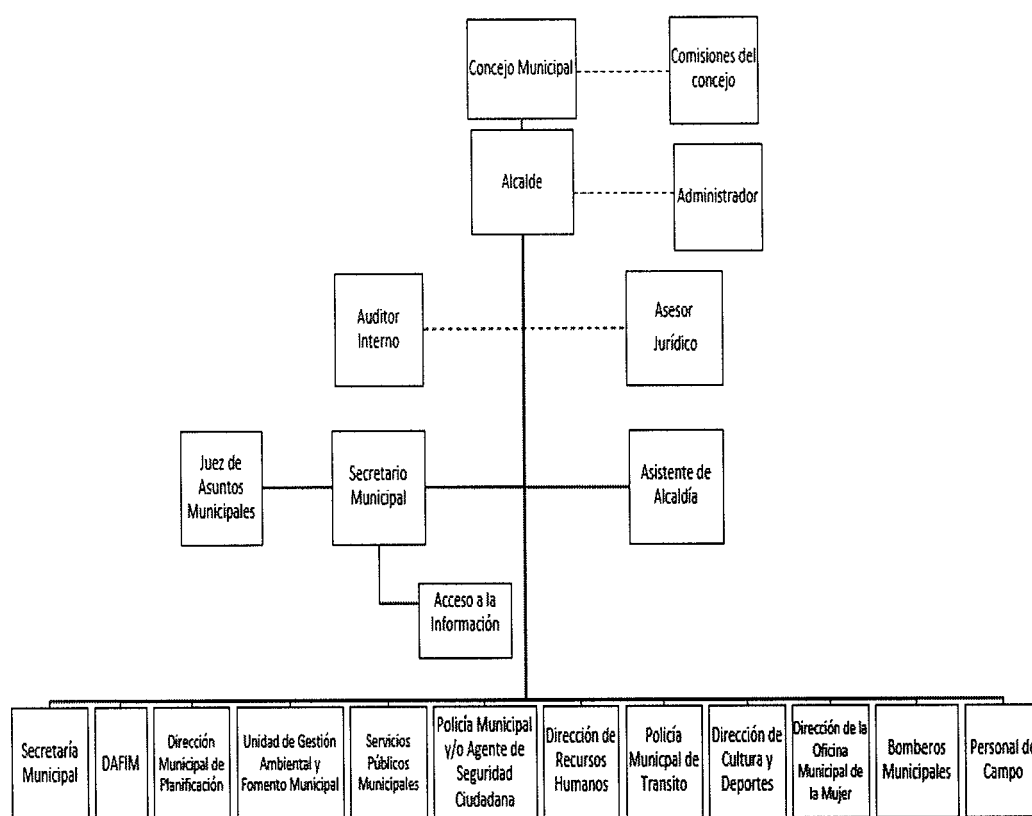
Está integrado por el Alcalde Municipal como coordinador y las diferentes comisiones integradas por los representantes del COCODE, entidades públicas y civiles con presencia en el municipio de acuerdo al Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Lo integran miembros de la comunidad los cuales tiene a su cargo gestionar ante el Concejo Municipal de Desarrollo la solicitud de ejecución de proyectos comunitarios.

Según la Dirección de Planificación Municipal se cuenta con un total de 58 COCODES legalmente inscritos. La gráfica uno muestra el organigrama general de la municipalidad de Patulul.

Gráfica 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Organigrama general de la municipalidad de Patulul
Año: 2018



Fuente: Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- de la República de Guatemala 2018.

En la gráfica anterior se observa la estructura del organigrama de la municipalidad de Patulul, muestra una organización basada en niveles, el estratégico presidido por el Concejo Municipal, que figura como la máxima autoridad, sobre quienes recae el compromiso y la toma de decisiones.

La parte administrativa integrada por el Alcalde, es responsable de presentar al Concejo los diversos proyectos e iniciativas. El nivel táctico y operativo, se encuentra conformado por las áreas administrativas y operativas, encargados de prestar atención a los servicios requeridos por la población. Se observa que el organigrama cumple con lo establecido en el Artículo 88 del Código Municipal, Decreto 12-2002, donde establece la importancia de la unidad de auditoría interna.

De acuerdo al organigrama general de la Municipalidad de Patulul, se analizó en términos generales una inadecuada estructuración en sus niveles jerárquicos. El Concejo Municipal es la autoridad máxima representativa, este a su vez cuenta con una asesoría brindada por las Comisiones de Concejo.

Por debajo del Concejo Municipal se encuentra el Alcalde, a su vez cuenta con un Administrador externo; la asesoría del Auditor Interno indica que por las líneas de staff son externos, esto genera confusión en la división.

La asesoría del Juez Jurídico deberán reportar directamente a la máxima autoridad, debido a que son órganos de apoyo o consultoría.

Cabe mencionar que el Asistente del Alcalde no se encuentra directamente bajo el mando de este, sin embargo la autoridad que tiene, se encuentra al mismo de nivel del Juez de Asuntos Municipales y del Secretario Municipal, con relación a este último se puede entender que por la existencia de la Secretaria Municipal en el nivel operativo existe dualidad de funciones, esto deja desconcierto en las líneas mando porque no tienen claridad en cuando a su poder y autonomía de decisión.

Esta información conduce a concluir que se están mezclando unidades con cargos y que las líneas de mando no concuerdan con las divisiones. La inclusión de una estructura organizacional ordenada permitirá que el trabajo de las autoridades municipales sea eficiente y que el recurso humano pueda ahorrar esfuerzos y velar por el bien de los pobladores.

1.2 COMUNIDAD VISTA HERMOSA

A continuación se describe el análisis de las características socioeconómicas y ambientales de la comunidad, con el propósito de conocer los antecedentes históricos, localización y extensión, división política, administrativa, clima, población, migración y las sub variables que integran el ecosistema.

1.2.1 Antecedentes históricos

Contiene aquellos datos que conforman la historia de la comunidad comprendidos en el contexto histórico y socioeconómico. La información recopilada se realizó a través de entrevistas a doña Irma Barrientos quien es presidente del COCODE y al señor Jorge Antonio Cosiguá Pérez fundador del centro poblado.

A través de los años las comunidades se han visto afectadas por la explotación laboral en el campo, los dueños de las fincas al pasar el tiempo desalojaban a las familias del obrero cuando este era jubilado, al notar la injusticia por parte del dueño, el señor Jorge Antonio Cosiguá Pérez originario de Sololá, quien vive y trabaja en la Finca Miramar, municipio de Patulul, se convenció de buscar un lugar propio, esto llevó a la necesidad de reunir a un grupo de personas que atravesaban por este problema, haciéndoles la propuesta de comprar la Finca Sacramento del propietario Ramiro Nelson, esto en el año 2005.

Las familias que se veían interesadas en la compra de la finca no contaban con la posibilidad económica de comprar cuarenta y dos manzanas que media la misma. Por lo cual se llegó al acuerdo de comprar únicamente veintiún manzanas de extensión.

Al completar las negociaciones y los trámites correspondientes, se procedió a la compra de la mitad de la finca en mayo del año 2006, que serviría para la lotificación por sectores de los terrenos; los cuales estarían identificados por letra y el lote del número, cada uno tiene una medida de 13x19 metros cuadrados. Para identificar el lugar de vivienda de cada familia se procedió a realizar un sorteo entre los primeros compradores.

Los primeros pobladores que llegaron a establecerse a la comunidad, se veían en la necesidad de cruzar el río Liboyá, porque al inicio no contaban con un puente que permitiera el fácil acceso de vehículos y personas, sino hasta años más tarde.

La razón por la cual la comunidad se llama Vista Hermosa, se debe a la ubicación en las que se encuentra; en diciembre del 2006 se llevó a cabo la primera Asamblea de vecinos que daría lugar a la elección del nombre que los identificaría como centro poblado, se eligió por unanimidad de votos. En la misma Asamblea conformaron la “Asociación Trabajando para el Futuro” con la finalidad de organizar a la población, liderada por el señor Cosiguá, quien a su vez era el encargado principal de la venta de los lotes que aún no tenían dueño.

Al año 2018 la comunidad continúa dividida por sectores y lotes, están organizados por un Consejo Comunitario de Desarrollo, este es el principal ente de gestión de proyectos ante la municipalidad de Patulul, para atender las necesidades sociales de la población.

1.2.2 Localización y extensión

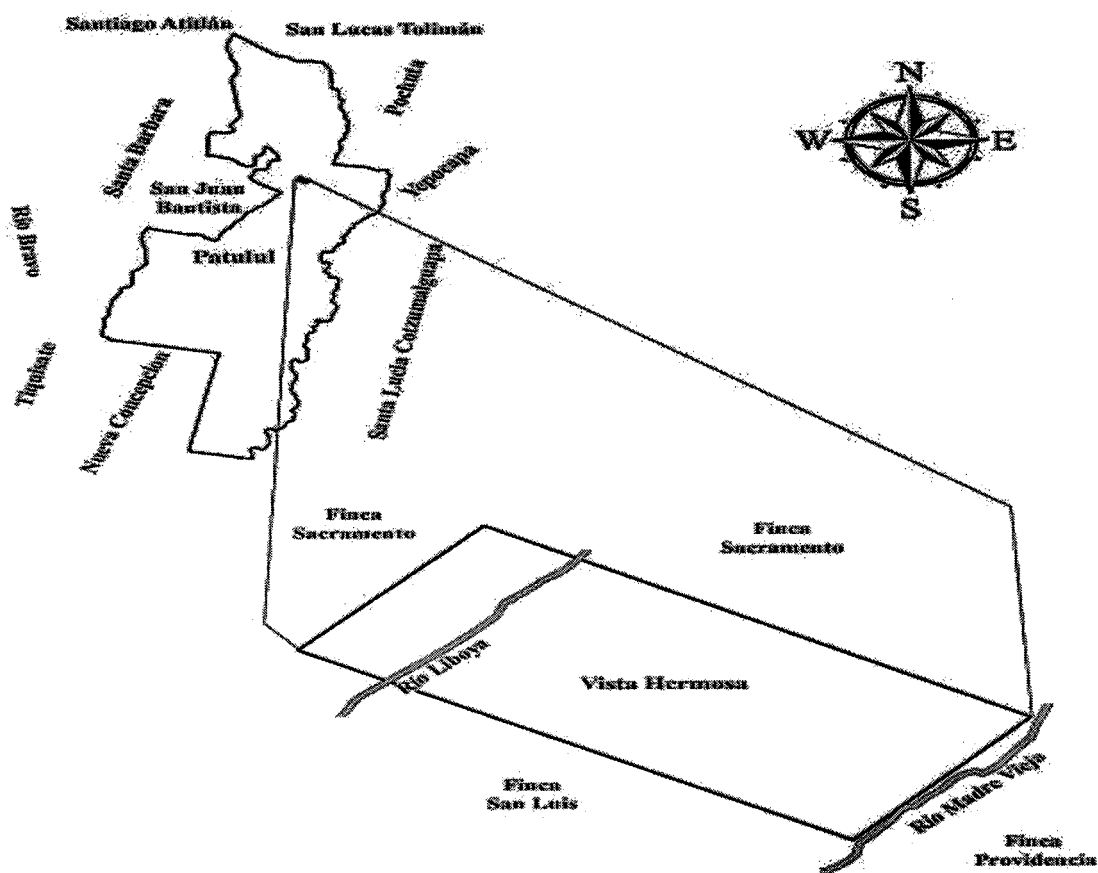
La comunidad Vista Hermosa está situada a 3.3 kilómetros de la cabecera municipal de Patulul, ubicada al nororiente del municipio, a una distancia de 54 kilómetros desde la cabecera departamental y 121 desde la capital como referencia la Plaza de la Constitución.

Se localiza a una altitud es de 361,59 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 14° 44” 71” y longitud es de -91° 14” 87” estos datos correspondientes al punto alto, en el punto medio la altitud es de 356,12 metros sobre el nivel del mar, con latitud de 14° 44” 63” y longitud de -91° 14” 96”, en el punto bajo su altitud es de 353,29 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 14° 44” 56” y longitud de -91° 15” 04”. Su extensión territorial es de veintiún manzanas equivalentes a 0.147 kilómetros cuadrados

La principal vía de acceso es la ruta Centroamericana CA-9 suroeste con dirección a Mazatenango, al llegar al kilómetro 113 en la aldea Cocales, se toma la ruta nacional RN-11 hacia Patulul, luego con dirección a San Lucas Tolimán.

El mapa tres muestra la localización geográfica de la comunidad Vista Hermosa dentro del municipio de Patulul, con sus respectivas colindancias.

Mapa 3
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año: 2018



Fuente: elaborado por el Ingeniero Juan Manuel Custodio de León, con base en la información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, Año 2018.

En el mapa anterior muestra la ubicación geográfica de la comunidad Vista Hermosa ubicada en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Pertenece a la región VI, Colinda al este con el río Madre Vieja y la finca Providencia; al oeste y al norte limita con la finca Sacramento y al sur con la finca San Luis.

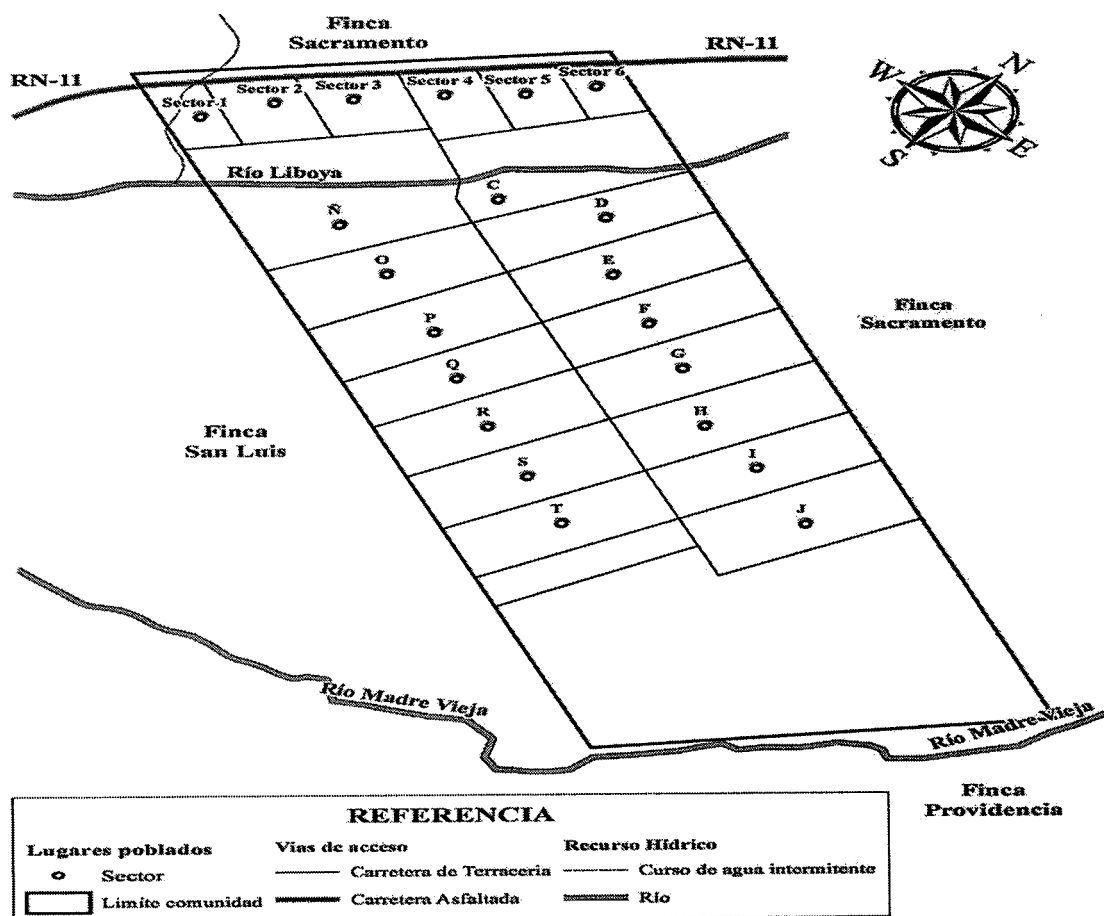
1.2.3 División política y administrativa

Presenta la división política y administrativa de la comunidad Vista Hermosa en el período de investigación. Permite analizar la distribución territorial y la forma de gobierno.

1.2.3.1 División política

Según la investigación realizada en el año 2018, la categoría del centro poblado se denomina Comunidad. La organización territorial se encuentra organizada en veintiún sectores registrados desde su fundación de la siguiente manera: 1, 2, 3, 4, 5, 6, C, D, E, F, G, H, I, J, Ñ, O, P, Q, R, S y T. En el mapa cuatro se muestra como es la división política de la comunidad.

Mapa 4
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
División política
Año: 2018



Fuente: elaborado por el Ingeniero Manuel Custodio de León, con base en la información proporcionada por la municipalidad de Patulul, Año 2018.

En el mapa anterior se muestra como se encuentran los sectores en la comunidad, los primeros se encuentran identificados del uno al seis, mientras los restantes con letras a partir de la C. Esto debido a que cuando se hicieron los estudios topográficos no se llevó un orden correlativo.

1.2.3.2 División administrativa

Con base a la investigación realizada durante el año 2018, se comprobó la división administrativa de la comunidad, esta se encuentra representada por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- conformado por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales del I al VIII. Esta entidad reúne a varios representantes del centro poblado, en donde se representa la participación de la población en general con asesoría de la municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

Las reuniones de COCODE se realizan una vez al mes, que se llevan a cabo en el salón de usos múltiples con el que cuenta la comunidad, la principal función es promover el desarrollo económico, social y cultural, así como también identificar e inventariar las necesidades sociales y determinar las prioritarias para la formulación de programas y proyectos.

Este ente funciona como único coordinador de participación a nivel comunal, con una permanencia de dos años.

1.2.4 Clima

El clima que se percibe en la Comunidad Vista Hermosa es caluroso, con una temperatura promedio diaria de 33 °C; el verano inicia en marzo y finaliza en mayo. La temporada fresca abarca de septiembre a enero, con mínima de 31°C. En el centro poblado el frío ingresa en enero, con oscilaciones entre 17°C como mínima y de 31°C como máxima. El período más húmedo del año dura nueve meses, este es de marzo a diciembre.

La velocidad promedio del viento por hora tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año, la parte más ventosa en el centro poblado es entre noviembre y abril, con vientos de hasta 8 km/h. El tiempo más calmado del año se percibe en octubre.

La época lluviosa en el centro poblado dura nueve meses de marzo a diciembre, la mayoría cae durante 31 días consecutivos alrededor del 20 de septiembre, con una acumulación promedio de 244 milímetros. El período sin lluvia dura tres meses del 10 de diciembre al 12 de marzo. La fecha aproximada con la menor cantidad es del 28 de enero, con una acumulación total de 3 milímetros. *Clima promedio en Patulul*. (s. f.). Weather Spark. Recuperado 9 de noviembre de 2018.

1.2.5 Población

Es una variable importante del sistema económico, está relacionada con la producción, para la búsqueda de satisfacción de necesidades; es sujeto y objeto de la actividad económica, al organizar y ejecutar el proceso productivo de la sociedad. Contribuye a identificar las características de la población total y número de hogares, por sexo, grupo étnico, edad, PEA y densidad poblacional.

1.2.5.1 Población total y número de hogares

Hace referencia a la cantidad total de pobladores que residen en la comunidad y a la tasa de crecimiento de hogares.

En la investigación realizada se evidenciaron los siguientes datos referentes a la población del centro poblado: setecientos cincuenta habitantes, distribuidos en ciento sesenta y seis hogares.

1.2.5.2 Población por sexo, grupo étnico y edad

El siguiente cuadro describe la población de acuerdo al sexo, grupo étnico y edad al año 2018. Se estableció por medio de la investigación que los habitantes de la comunidad ascienden a setecientos cincuenta. A continuación, se presentan las sub variables correspondientes.

Cuadro 2
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Población por sexo, grupo étnico y edad
Año: 2018

Descripción	Investigación 2018	%
Población por sexo		
Masculino	388	52
Femenino	362	48
Total	750	100
Población por grupo étnico		
Indígena	507	68
No indígena	243	32
Total	750	100
Población por edad		
0 a 06	122	16
07 a 14	155	21
15 a 64	452	60
65 a más	21	3
Total	750	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior, se evidencian los datos obtenidos por medio de la investigación de campo, el sexo masculino representa el 52% de la población y forma la principal fuente de ingresos para los hogares. Cabe mencionar que la mayoría de las mujeres en la comunidad son amas de casa, estas conforman el 48% de la población.

El grupo étnico que prevalece en el centro poblado es el indígena con el 68%, el mayor porcentaje de esta variable se debe a la migración que se da de otros lugares aledaños a la comunidad; mientras que la población no indígena corresponde al 32%.

Las personas comprendida entre 0 a 14 años, conforman el 37% del total, esto refleja el potencial de desarrollo económico y social que existe en el centro poblado. Se determinó que a partir de los siete años los niños se incorporan a labores agrícolas como el corte de café en las fincas aledañas a la comunidad, esto con la finalidad de contribuir al sustento de sus hogares.

La población comprendida entre 15 a 64 años, representa el 60% del total de habitantes, esto refleja la mayor fuerza de trabajo. Por último el segmento de 65 años en adelante, se consideran como post-productivo, este representa el 3%.

1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala, según el criterio adoptado por el XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se considera como población económicamente activa -PEA-, a las personas comprendidas entre los quince a sesenta y cuatro años que trabajan o buscan de forma activa donde ocuparse.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a la población por sexo, área geográfica y actividad productiva.

Cuadro 3
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Población económicamente activa -PEA-
Total por sexo, área geográfica y actividad productiva
Año: 2018

Descripción	Investigación 2018	%
Por sexo		
Hombres	201	74.17
Mujeres	70	25.83
Total	271	100.00
Área geográfica		
Rural	271	100.00
Total	271	100.00
Actividad productiva		
Agrícola	85	31.37
Pecuaria	3	1.11
Artesanal	4	1.48
Agroindustrial	7	2.58
Industrial	6	2.21
Servicio	150	55.35
Comercio	16	5.90
Total	271	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La -PEA- para el año 2018 representa el 36.13% del total de la población. El mayor porcentaje de participación se da en las actividades de servicios con un 55.35% y le sigue la actividad agrícola con el 31.37%. El sexo masculino representa el mayor porcentaje de participación en las actividades productivas con el 74.17% y el femenino el 25.86%.

1.2.5.4 Densidad poblacional

La extensión territorial de la comunidad Vista Hermosa corresponde a veintiún manzanas, equivalentes a 0.147 kilómetros cuadrados. Luego de efectuar los cálculos

correspondientes se determinó que la densidad poblacional para el año 2018 es de 5,102 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual indica una alta densidad de población en un centro poblado geográficamente pequeño.

1.2.6 Migración

Es producto del desplazamiento de personas a otro lugar con el objetivo de cambiar de residencia de forma temporal o permanente, se divide en inmigración y emigración.

1.2.6.1 Inmigración

La inmigración al centro poblado corresponde al proceso de movimiento de la población, es importante mencionar que el 95% de las personas han llegado a la comunidad de forma permanente y el 5% restante habitan de forma temporal, esto debido a factores de trabajo, económicos o se encuentran en la creación de una familia.

La tasa de inmigración al centro poblado asciende a 90% de la población; el 65% provienen de la cabecera municipal, el 20% pertenecen a otro departamento, el 14% corresponden a la cabecera departamental y el 1% vienen de la capital. Según la información recabada durante la investigación de campo, la comunidad fue fundada en el año 2006, razón por la cual únicamente el 10% de la población nació en el centro poblado.

1.2.6.2 Emigración

Durante la investigación de campo se determinó que el 2% de las personas emigraron de la comunidad Vista Hermosa y su destino es la ciudad capital, cabecera municipal u otro departamento. El 1% de la población emigra de forma permanente, principalmente por la falta de oportunidades de empleo que les permita mejorar su calidad de vida. El otro 1% lo realiza de forma temporal. El flujo migratorio es del 88%, esto se debe a que varios miembros o grupos de personas desean establecer una residencia permanente o semipermanente.

1.2.7 Ecosistema

Está conformado por una diversidad de organismos vivos y elementos no vivos del ambiente y la relación vital que se establece entre ellos. En el centro poblado existe variedad de ecosistemas, a continuación se presenta.

1.2.7.1 Agua

Entre las fuentes hídricas que proveen a los habitantes se encuentra el río Liboyá, recurso fundamental para uso diario en los hogares que no poseen servicio de agua. Tiene un caudal durante todo el año, aunque se reduce considerablemente en la época seca.

Cuenta con una latitud de 14.3833 y longitud -91.20 con la confluencia de una corriente que recorre la comunidad de norte a sur y desemboca en el río Madre Vieja, Su altitud media es de 646 pies sobre el nivel del mar, tiene una profundidad entre 60 y 80 centímetros en la época de lluvias (mayo a octubre) y durante la época seca (noviembre a abril) disminuye 60% de su flujo natural. El río se encuentra propenso a contaminación, derivado a que es utilizado por algunos pobladores como vertedero de desechos sólidos, lo cual altera la calidad y pureza del mismo. Los habitantes deben de atravesarlo por medio de un puente peatonal.

1.2.7.2 Bosque

Se determinó que en la comunidad Vista hermosa por medio de la caracterización realizada, que no cuentan con un área específica que se le pueda nombrar bosque. Únicamente se constató que al interior del centro poblado se encuentran árboles dispersos.

1.2.7.3 Suelos

En la comunidad se caracteriza por ser la mayoría del suelo franco arenoso (elevada productividad agrícola) debido a su textura suelta propiciada por la arena, también tiene entre 10% y 30% de arcilla lo que permite una adecuada retención de agua, nutrientes y se trabaja con poca resistencia; así mismo, el resto del suelo es de textura franca (elevada productividad agrícola) en virtud de su fertilidad aportada por los limos (partículas de arcilla, lodo y arena) y una apropiada conservación de humedad.

La clase agrológica que predomina en el centro poblado es III y tiene una extensión de 0.147 kilómetros cuadrados la que a continuación se describe: son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, adecuadas para el riego con cultivo, muy rentables, con una topografía plan ondulada o suavemente inclinada, con una productividad mediana y practicas intensivas de manejo. (MAGA-ESPRED-DE-CATIE, 2011).

1.2.7.4 Flora y fauna

Entre los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, se encuentran la flora y fauna. Entre los árboles dispersos habitan diferentes especies de animales y plantas que son parte de la diversidad en el ecosistema.

- Flora

Dentro los árboles que se dan de forma dispersa en la comunidad se mencionan la ceiba, pinabete, cedro y caoba. El clima que se da en el centro poblado y el tipo de suelo es propicio para la siembra de flores como la rosa, clavel rosado, chatía, flor argentina y flor china.

Los pobladores siembran el patio de sus viviendas árboles que dan frutos como el limón, mango, cushin, papaya y licha, estos se utilizan para la venta o el autoconsumo de los habitantes.

- Fauna

Entre los animales más comunes en el entorno natural de la comunidad, se encuentran: vacas, toros, chompipes, patos, gallinas, pollos y marranos. En cuanto a las especies de animales domésticos se observó la existencia de perros, gatos y conejos.

Se pudo constatar la existencia de animales en terrenos baldíos, viviendas abandonadas, calles y ríos, se mencionan los siguientes: garzas, ratones blancos, ardillas, iguanas, tacuazines, cangrejos, alacranes, serpientes, sapos, ranas, escorpiones y peces chupa piedra.

1.2.7.5 Orografía

Los suelos en la comunidad se conforman por planicies onduladas o suavemente inclinadas. Las inundaciones en época de invierno arrastran piedras que sedimentan en la parte plana del Río Madre Vieja, este se encuentra a en cercanías del centro poblado.

Cabe mencionar que la comunidad está rodeada de áreas verdes pertenecientes a fincas aledañas, como lo son San Luis y Sacramento.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DE LA COMUNIDAD VISTA HERMOSA

El ámbito social comprende la caracterización de las organizaciones o agrupaciones sociales que colaboran con el desarrollo continuo de la comunidad; también contempla la descripción del contexto de las variables de educación, salud, servicios básicos disponibles y su infraestructura, las entidades de apoyo para la población y el análisis de riesgos sociales.

2.1 ORGANIZACIONES

Son grupos de personas que se encuentran integrados dentro del centro poblado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. En la comunidad operan únicamente las de tipo social, su función principal es elevar el desarrollo de la comunidad.

2.1.1 Sociales

Son agrupaciones que están establecidas en la comunidad, se encuentran fundamentadas bajo sus propias reglas y procedimientos para velar por los intereses de la población, entre los cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

La Carta Magna reconoce a estas organizaciones en el Artículo 253, Autonomía Municipal, que son autónomas en su organización, de tal manera nacen para atender necesidades de la población, a partir de la creación del Decreto 11-2002 “Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” del Congreso de la República de Guatemala, en su Artículo 13 le da vida jurídica a los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La comunidad se encuentra organizada por un -COCODE-, cuyo objetivo principal es que los miembros que lo conforman estén interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, así mismo que se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien al centro poblado.

El COCODE en la comunidad fue constituido el 3 de marzo del año 2017, quienes lo conforman son miembros mayores de 18 años que pertenecen al centro poblado, integrado por presidente, vicepresidente, tesorero y vocales del I al VIII, este es elegido por

unanimidad por parte de la población, tiene un período validez de dos años, con oportunidad de ser reelectos. Se encuentra inscrito en la municipalidad de Patulul, quien se encarga de financiar los recursos para la realización de proyectos.

Por medio de las entrevistas realizadas a los integrantes del COCODE, se constató que la señora Irma Barrientos ocupa el cargo de presidenta, cabe mencionar que la participación de la mujer en la comunidad para la toma de decisiones cada vez representa mayor fuerza entre la población.

- Grupo de jóvenes de la iglesia católica

El propósito de esta organización es la coordinación activa de la participación de la población juvenil, fundada en el año 2018, sin fines de lucro. Este grupo de jóvenes liderado por sacerdotes de la iglesia, cuenta con 15 a 20 integrantes que pertenecen al centro poblado. Su financiamiento se basa por medio de ventas y rifas, las cuales sirven para recaudar fondos.

Los jóvenes una vez por semana se reúnen a realizar trabajos de limpieza en la comunidad, estas actividades sociales sirven para concientizar a la población sobre el bienestar y cuidado del área de vivienda. Entre otras actividades que realizan se encuentran las recreativas, estas brindan participación comunal, realizan partidos de futbol, reuniones de convivencia en las cuales comparten refacciones hechas por las madres de familia, entrega de víveres a los hogares más necesitados, que a su vez se obtienen a través de donaciones y apoyo espiritual por medio de los líderes de la iglesia. Cabe mencionar que la organización se encuentra con limitaciones de recursos por falta de apoyo de los vecinos.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos elementos indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y contribuyen al desarrollo de las actividades productivas de los pobladores.

La infraestructura de servicios básicos como educación, salud, energía eléctrica, drenajes, sistema de tratamiento de aguas residuales, recolección de basura, desechos sólidos, cementerios; permiten realizar adecuadamente la actividad social que se desarrolla en la comunidad Vista Hermosa.

2.2.1 Educación

Elemento fundamental en el desarrollo socioeconómico de la comunidad. La falta de la misma influye en la capacidad de crecimiento laboral, y a su vez incide en el bienestar económico de los pobladores, que por falta de un mejor nivel educativo no acceden a mejores oportunidades laborales.

2.2.1.1 Infraestructura física

Por medio de la caracterización realizada durante el 2018, se constató la inexistencia de centros educativos en la comunidad Vista Hermosa, motivo por el cual la población en edad escolar se ven en la necesidad de asistir a establecimientos que se encuentran en los centros poblados aledaños como Patulul, barrio El Triunfo y la comunidad Santa Teresita.

Los resultados obtenidos pueden explicar porque el nivel socioeconómico condiciona, en buena medida a la capacidad de los hogares para asumir los costos directos de educación, razón principal que origina que gran parte de los niños y niñas en edad escolar no asistan a clases.

2.2.1.2 Cobertura educativa

El Ministerio de Educación de Guatemala establece lo siguiente: la edad escolar para el nivel preprimaria comprende de 4 a 6 años de edad y para primaria de 7 a 12; mientras que para el nivel básico se manejan un rango de 13 a 15 y diversificado de 16 a 18.

La investigación realizada en la comunidad al 2018, reflejó que la tasa de cobertura bruta en el nivel primario representa un bajo porcentaje, esto se debe a que en el centro poblado no existen establecimientos educativos y se ven en la necesidad de acudir a otros centros poblados aledaños para optar a este servicio, esto incide en gastos extras para familia.

En el nivel diversificado, la tasa de cobertura corresponde al 36%, esto incide en la población joven de la comunidad debido a que no cursan o no culminan sus estudios, porque se ven en la necesidad de apoyar económicamente al sustento de sus hogares.

2.2.1.3 Alfabetismo y analfabetismo

La tasa de analfabetismo en la comunidad es del 4% para el año 2018 período en donde se llevó a cabo la caracterización, gran parte de este porcentaje lo conforman personas de la tercera edad que no tuvieron la posibilidad de recibir formación escolar. El 96% restante corresponde a la población que saben leer y escribir.

2.2.2 Salud

Un sistema de salud es la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones de salud de la población. A continuación se describe la caracterización de este servicio.

2.2.2.1 Infraestructura de salud

En lo que respecta a la infraestructura de salud, es importante señalar que la comunidad no cuenta con una unidad que brinde asistencia médica a los pobladores, por ello se ven en la necesidad de acudir al casco urbano para recibir atención especializada.

En su mayoría, la población de la comunidad acude al centro de salud que se ubica a cien metros del parque municipal, carece de infraestructura y equipo adecuado para brindar un servicio de calidad, motivo por el cual algunos casos de emergencia son trasladados al Hospital de Tiquisate, en el departamento de Escuintla.

En el perímetro se encuentra el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- clínicas privadas, curanderas y comadronas que asisten a la población, así como también farmacias y ventas de plantas medicinales.

2.2.2.2 Tasas y causas de morbilidad general e infantil

Se refiere al número de personas que tienen una enfermedad respecto a toda la población de la comunidad en un período determinado. Las enfermedades que más afectan a los adultos son: Paludismo con 37.84%, esta se transmite por medio del zancudo y la Tuberculosis de pulmón que representa el 18.92%. Esto incide en gran parte a la tasa de morbilidad general que refleja que el 49% por cada 1,000 habitantes.

La tasa de morbilidad infantil, por cada 1,000 niños es de 137, las enfermedades más comunes son: infección intestinal bacteriana con 12.62%, rinofaringitis aguda 11.65%, bronquitis aguda 9.71%, desnutrición proteica calórica severa 9.71%, amigdalitis aguda 7.77% e infección de vías urinarias con 7.77%.

2.2.2.3 Causas de mortalidad general e infantil

A través del Sistema de Información General del Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social se obtuvo por medio de la investigación datos significativos que muestran lo siguiente en la comunidad: en el último año de noviembre 2017 a octubre 2018, se tiene registrado 3 decesos, esto debido a enfermedades cardiovasculares y neumonía; otra por arma de fuego, esto indica que la tasa de mortalidad general asciende a 4 personas fallecidas por cada 1,000 habitantes.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil; al período (diciembre 2017 a octubre 2018) no se registró ningún fallecimiento, según información provista por el puesto de salud.

2.2.2.4 Natalidad

Por medio del trabajo de campo realizado en la comunidad se identificaron 12 nacimientos durante el año 2018. Se determinó una tasa de natalidad anual de 16 nacimientos por cada 1,000 habitantes.

Cabe mencionar que el centro de salud municipal carece de un registro de nacimiento exacto, debido a que algunos partos son atendidos por parteras o por otras instituciones de salubridad del municipio.

2.2.3 Agua

En el centro poblado cuentan con este servicio desde el año 2010, este se encuentra entubado, sin embargo no es apta para consumo humano debido a que no recibe ningún tratamiento técnico de purificación, esto repercute en la salud de los habitantes.

El líquido que se distribuye a los habitantes proviene del nacimiento ubicado en la finca San Julián, este servicio lo utilizan para satisfacer sus necesidades personales, limpieza del hogar y en ocasiones para consumo.

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se determinó que 157 familias cuentan con la cobertura del servicio de agua; de las cuales el 69.43% tiene chorro exclusivo y el 30.57% comparten el servicio. Así mismo se identificaron 6 hogares que no cuentan con el vital líquido en su vivienda, se abastecen por medio de chorros públicos.

Existen 3 hogares que se abastecen a través de los ríos Madre Vieja y Liboyá, este último se ubica dentro de la comunidad.

2.2.3.1 Frecuencia, calidad y costo del servicio

La frecuencia de distribución del servicio es irregular, esto se debe a que el nacimiento de agua que proporciona el vital líquido a la comunidad, también distribuye a otros centros poblados aledaños; otro factor que afecta de forma considerable es el mal estado en que se encuentran las tuberías en la finca San Julián.

El servicio tiene un costo mensual de Q 6.00 por los primeros 30 metros cúbicos y no cuenta con un tratamiento de potabilización de agua. Es importante mencionar que en los meses que abarca la temporada seca las familias se ven afectadas por la escasez del servicio y en la época de invierno el agua que reciben es turbia.

2.2.4 Drenaje

El servicio de la red de aguas negras en la comunidad Vista Hermosa inició en 2015, información obtenida por medio de entrevistas a los miembros del -COCODE-, al año 2018 período de caracterización se encuentra inconcluso. Cuenta con una cobertura del 27.71% y el resto son dirigidas a las calles, esto aumenta el riesgo de enfermedades en los pobladores.

Existe un 72.29% de población que no ha sido atendida, esto debido a que los demás sectores se encuentran distantes de la primera calle en el sector Ñ, donde se encuentra la planta de tratamiento donde desembocan las aguas residuales en el centro poblado.

2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

El 95.18% de los hogares de la comunidad Vista Hermosa cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual es provisto por la Distribuidora de Energía de Occidente -DEOCSA- desde el año 2014, mientras el 4.82% no cuentan con este servicio.

El costo por kilowatts mensual es de Q 1.78, el cual se maneja por tarifa social, autorizado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-. La corriente eléctrica mantiene su servicio las 24 horas del día y suministran el servicio al 97.59% de las viviendas, el 1.81% representa a los hogares que utilizan candela y por último el 0.60% hace uso de otro medio para obtener luz en sus hogares.

2.2.5.1 Alumbrado público

La caracterización realizada a las condiciones físicas del alumbrado público, se determinó que existen lámparas en mal estado instaladas en postes de concreto.

Entre las dificultades se encuentran: bombillas quemadas, el área verde con el que cuenta la comunidad no posee alumbrado, lámparas dañadas por apagones en el sistema eléctrico y falta de apoyo por parte de la municipalidad para destinar fondos para la reposición de este servicio.

2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

De los 166 hogares ubicados en la comunidad Vista Hermosa, el 54.22% de estos tiene inodoro conectado a red de drenajes o a fosa séptica respectivamente; 28.92% de las viviendas tiene pozo ciego; 6.02% cuenta con excusado lavable, 1.20% posee inodoro con desembocadura al río y el 9.64% de los hogares restantes no cuentan con este servicio, por lo que se ven obligados a realizar sus necesidades fisiológicas a la orilla del río y en áreas verdes.

Por lo que se puede concluir que, debido a la falta de una red de drenajes en los sectores restantes, aún no se utilizan inodoros lavables en todos los hogares, lo que provoca contaminación por los desechos que son arrojados al suelo o fuentes de agua.

2.2.7 Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

La información obtenida en el censo realizado estableció que el servicio de recolección de basura es prestada por la municipalidad de Patulul, una vez por semana, el pago del servicio por bolsa de basura en el contenedor es de Q 1.00. Cabe mencionar, que únicamente se cuenta con un basurero municipal para todos los centros poblados y carecen de una planta de tratamiento de desechos sólidos.

Los desechos orgánicos, las personas lo utilizan como abono a las plantaciones que tengan en sus viviendas, la no orgánica se encargan de quemarla, enterrarla o la tiran al río, esta situación afecta al medio ambiente y se realiza por costumbre.

2.2.8 Cementerios

Los pobladores de la comunidad Vista Hermosa no cuentan con un lugar para depositar los restos mortales de sus familiares, utilizan el cementerio que se encuentra en el municipio debido a la cercanía a 3.3 kilómetros de distancia, este se ubica a un costado del estadio municipal.

2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

La comunidad carece de un sistema de tratamiento de aguas servidas, las mismas desembocan en patios de las casas y están expuestas. Esto provoca contaminación del ambiente y proliferación de enfermedades.

2.3 ENTIDADES DE APOYO

Las entidades de apoyo están conformadas por el gobierno, municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e instituciones privadas que de alguna forma buscan brindar ayuda económica a la población. A continuación, se presentan los entes que intervienen en el desarrollo del centro poblado.

2.3.1 Estatales

De acuerdo con los datos de la investigación realizada en el año 2018, en la comunidad se determinó que no existen delegaciones de unidades estatales, por lo cual se deben trasladar a la cabecera municipal como: el centro de salud de Patulul, Centro de Atención Permanente -CAP-, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Oficina del Ministerio de Educación, subestación de Policía Nacional Civil -PNC-, Juzgado de paz y Registro Nacional de Personas -RENAP-.

2.3.1.1 Municipales

Constituidas por unidades que administra la municipalidad, tales como: Dirección Municipal de Planificación -DMP- y la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-.

2.3.2 Privadas

Estas organizaciones tienen como objetivo apoyar a la población en aspectos culturales, educativos, deportivos y servicios sociales sin fines de lucro y que se desarrollan con capital propio. Entre las entidades que brindan ayuda a la comunidad se encuentran: Comisión CCDA (Comité Campesinos del Altiplano) y Fundazucar.

2.3.3 Internacionales

Son entidades extranjeras que prestan servicios de tipo social a la comunidad Vista Hermosa, entre estas organizaciones se encuentran las siguientes: Children International, Proyecto Unbound (Child Sponsorship Charity Based in Kansas City) y Comercio para el desarrollo (Copade).

2.4 ANÁLISIS DE RIESGO

En el entorno, existe una serie de recursos humanos, técnicos y de infraestructura que están expuestos a riesgos de origen natural o provocado por la mano del hombre. El objetivo del análisis de riesgos es evaluar e identificar áreas vulnerables y elaborar planes para reducción del daño.

El desarrollo de este tema identifica los riesgos de los pobladores en la comunidad Vista hermosa, en cuanto a riesgos naturales, socionaturales y antrópicos a los cuales se encuentran expuestos.

2.4.1 Matriz de análisis de riesgos

Los riesgos se pueden clasificar en tres categorías: naturales, socionaturales y antrópicos. Existen medidas con el ánimo de reducir o eliminar un impacto sobre la sociedad y medio ambiente que pueden ser utilizados con anticipación.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los riesgos encontrados en el centro poblado.

Tabla 2
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Matriz de análisis de riesgos
Año: 2018

Riesgo Descripción	Factor de Amenaza	Factor de Vulnerabilidad
Riesgo natural		
Daños y destrucción por sismos o terremotos	Sismos o terremotos a causa del movimiento de las placas tectónicas	Infraestructura inadecuada en las vías de acceso del centro poblado y viviendas
Daños por fuertes vientos	Vientos fuertes	Infraestructura en malas condiciones
Daños por tormentas severas	Desarrollo de tormentas	Viviendas en mal estado, arterias viales de tierra
Bajas temperaturas o heladas	Olas de aire frío	Viviendas vulnerables especialmente las elaboradas con caña.
Daños por inundaciones	Lluvias intensas	Ubicación de la comunidad
Riesgo socionatural		
Sequía o lluvia disminuida	Variabilidad climática, aridez	Seguridad alimentaria y economía de subsistencia
Desbordamientos e inundaciones	Lluvias intensas o prolongadas	Lluvias intensas o prolongadas
Epidemias y enfermedades	Vectores transmisores	Malos hábitos y falta de higiene
Riesgo antrópico		
Quema de basura y basureros clandestinos	Producción de basura	Falta de servicio de recolección de basura
Accidentes de tránsito en la carretera RN-11	Imprudencia de conductores o peatones	Pasos peatonales inadecuados y en mal estado
Conflictos y delincuencia	Violencia, secuestros, extorsiones y robo	Falta de fuentes de empleo, inmigración y falta de seguridad
Proliferación de enfermedades	Aguas servidas	Falta de un sistema de tratamiento de aguas servidas

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Riesgo Descripción	Factor de Amenaza	Factor de Vulnerabilidad
Riesgo antrópico		
Enfermedades gastrointestinales	Agua contaminada	Falta de un sistema de tratamiento de purificación del agua
Enfermedades respiratorias	Contaminación del aire por partículas de polvo	Ubicación del centro poblado, a un costado de la empresa extractora de piedrín

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los riesgos descritos en la tabla anterior, representan la posibilidad de que ocurran desastres en la comunidad Vista Hermosa, estas potencialidades de daños requieren ser atendidos con prevención y mitigación para evitar que afecten a los pobladores.

Se observó que la población, no está informada de los riesgos a los que están expuestos, debido a que no existe una organización dentro del centro poblado que advierta sobre los mismos.

2.4.2 Matriz de medidas de prevención y mitigación

Se identifican las medidas que tienen como fin evitar sucesos que puedan genera un desastre e identificar amenazas y saber cómo minimizarlos y controlarlos, antes que se produzca una emergencia, así como también los entes responsables de llevar a cabo planes, medidas y programas de mitigación y prevención.

Cuando se habla de prevención se refiere a medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre y mitigación en la aplicación de acciones para reducir amenazas, es importante conocer cuáles son las amenazas y riesgos a los que está expuesta la población, con la finalidad de disminuir desastres. A continuación, se presenta la tabla que muestra las medidas a considerar en caso de desastre.

Tabla 3
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Matriz de medidas de prevención y mitigación
Año: 2018

Riesgo Descripción	Medidas de Prevención	Medidas de Mitigación	Responsables
Riesgo natural			
Daños y destrucción por sismos o terremotos	Planes de respuesta, simulacros, definir puntos de reunión para el resguardo de las personas	Mejoras en la infraestructura pública y las viviendas	Acalde Municipal a través de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CONRED-, Líderes Comunitarios (COCODE) y población de la comunidad.
Daños por fuertes vientos	Mantenerse informados de pronósticos y avisos	Reforzamiento de estructuras	Líderes Comunitarios (COCODE) y población en general de la comunidad
Daños por tormentas severas	Mantenerse informados de pronósticos y avisos	Mejoras en la infraestructura pública y las viviendas	Alcalde Municipal, Líderes Comunitarios (COCODE) y población en general de la comunidad
Bajas temperaturas o heladas	Mantenerse informados de pronósticos y avisos	Mejoras en la infraestructura de las viviendas, reducir las exposiciones prolongadas al aire frío	Alcalde Municipal, Líderes Comunitarios (COCODE) y población general de la comunidad
Daños por inundaciones	Ubicación de refugios temporales, mantenerse alerta a los comunicados de las autoridades	Construcción de barreras tales como sacos de arena para detener el agua de inundación	Alcalde Municipal, Líderes Comunitarios (COCODE) y población general de la comunidad
Riesgo siconatural			
Sequía o lluvia disminuida	Manejo adecuado y prevención de recursos	Programas de asistencia y seguridad alimentaria	Alcalde Municipal en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a y Líderes Comunitarios (COCODE)

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Riesgo Descripción	Medidas de Prevención	Medidas de Mitigación	Responsables
Riesgo Socionatural			
Desbordamiento e inundaciones	Reconocimiento de áreas propensas a desbordamientos e inundaciones	Mejoras en la infraestructura de caminos y reubicación de viviendas	Alcalde Municipal, Bomberos Voluntarios y Policía Nacional Civil
Epidemias y enfermedades	Hábitos de higiene y prevención de enfermedades	Programas de asistencia en materia de salud e higiene	Alcalde Municipal a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Líderes Comunitarios (COCODE)
Riesgo antrópico			
Quema de basura y basureros clandestinos	Uso del servicio municipal de recolección de desechos sólidos	Campañas de concientización en el manejo de los desechos sólidos	Alcalde Municipal, Líderes Comunitarios (COCODE) y población en general de la comunidad.
Accidentes de tránsito en la carretera RN-11	Mejoras en el control y regulación vial	Señalización vial, mejoras de iluminación y uso adecuado del paso peatonal	Alcalde Municipal y Líderes Comunitarios (COCODE)
Conflictos y delincuencia	Programas de seguridad comunitaria	Mayor desarrollo económico y social, mejoramiento de la iluminación y seguridad	Alcalde Municipal a través de la Policía Nacional Civil
Proliferación de enfermedades	Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Planificación de proyectos para el tratamiento de las aguas servidas	Alcalde Municipal en conjunto con los Líderes Comunitarios (COCODE)
Enfermedades gastrointestinales	Planta de tratamiento y purificación del agua	Uso de filtros y purificadores de agua	Alcalde Municipal a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Enfermedades respiratorias	Aplicar leyes y reglamentos de contaminación	Gestionar y evaluar el impacto de la planta extractora de piedrín	Alcalde Municipal y Líderes Comunitarios (COCODE)

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la comunidad los fenómenos climáticos provocan heladas, sequías y enfermedades respiratorias a los que están propensos los pobladores. Es conveniente la intervención de líderes comunitarios como el COCODE para comunicar los riesgos existentes y poder evitar pérdidas humanas.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

La información que se presenta en el siguiente apartado hace referencia a los factores de producción, estos son: recursos naturales, trabajo, y capital; así como también se enfatiza la caracterización de la actividad artesanal de herrería que se genera en la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Son los recursos que tiene la comunidad para producir bienes y servicios, tales como: tierra, trabajo, capital y organización empresarial; que ayudan al centro poblado al crecimiento económico, a través de la generación de fuentes de ingreso por medio de las actividades productivas.

3.1.1 Tierra

Son los bienes que provienen de la naturaleza sin haber sido transformados por el hombre, cada recurso natural contribuye de forma directa o indirecta en el desarrollo de la comunidad.

3.1.1.1 Estructura agraria

Es la forma de vinculación que se da entre los hombres en el proceso de producción y los medios materiales que existen para la reproducción de su fuerza de trabajo. Dentro de estos, la tierra es el factor indispensable para lo cual depende de su forma de tenencia, uso actual y potencial y grado de concentración, así será el desarrollo de la comunidad y por ende de su población.

- Tenencia de la tierra

Es la forma de ocupación o posesión de los productores directos que explotan este factor, son obtenidas por aquellos que cuentan con los medios económicos. En la comunidad la tenencia de la tierra puede identificarse como: propia, está representada por el 12.18%; arrendada con 3.10% y la de uso comunal con el 5.72%.

- Uso actual y potencial de la tierra

El uso actual de la tierra es el destino que se le da y la utilidad que de ella hace quien la usa, sin importar la vocación del suelo, es influenciado por factores naturales como: clima, tipos de suelos y así como aquellos que respondan a la estructura económica del país; la potencialidad de la misma, se debe a características topográficas como elevada productividad, debido a la textura suelta, proporcionada por arena y arcilla que permite una adecuada retención de agua y nutrientes para cultivar. En la investigación de campo realizada los cultivos que se dan en el orden de importancia son: limón criollo, mango Tommy, plátano, banano y maíz.

Se determinó que el uso de la tierra en el centro poblado el 54.86% corresponde a viviendas, el 17.90% es utilizada para agricultura y el 27.24% lo conforman las calles y el área verde comunal.

- Concentración de la tierra

Se refiere a las extensiones de tierra que por diversas circunstancias no están distribuidas en forma proporcional, lo que hace que se encuentren concentradas en pocos núcleos familiares, esto comprende la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios. A continuación se presenta la clasificación de fincas por estrato y tamaño.

Tabla 4
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Clasificación de fincas por estrato y tamaño
Año: 2003

Estrato	Tipo de finca	Extensión
I	Microfinca	De 0 a menos de 1 manzana
II	Sub familiares	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiares	De 10 a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliar	De 1 a menos 20 caballerías
V	Multifamiliar grande	Más de 20 Caballerías

Fuente: elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En la comunidad la concentración de la tierra se estratifica en minifundios en forma de microfinca, esto se debe a que la extensión es menor a una manzana, esto indica que no es suficiente para cubrir las necesidades mínimas de consumo de las familias.

3.1.2 Trabajo

Corresponde a todo aquel esfuerzo humano, que en la búsqueda de un fin productivo es transformar y adaptarse a la naturaleza para obtener bienes y servicios que satisfagan sus necesidades. Debido al progreso y a la diversificación, estos se han dividido y han creado especializaciones. De este factor depende el nivel de ingresos que adquiere la población y por ende la calidad de vida que puedan alcanzar.

Según información obtenida con la investigación al año 2018, los productos que predominan en la actividad de herrería son: puertas, balcones y portones, se puede indicar que no existe mano de obra calificada debido a que el 100% de las personas que se dedican a esto, no culminaron el nivel básico.

3.1.3 Capital

Son los recursos que a partir de su inversión en la comunidad, se utilizan para producir bienes o servicios, indispensables para el desarrollo productivo de la población.

3.1.3.1 Infraestructura productiva

Sirven como medios de desarrollo en las diferentes actividades productivas en el centro poblado. A continuación se presenta la infraestructura productiva con la que cuenta la población.

- Vías de acceso

Las características de las calles en la comunidad son de terracería en su totalidad, se debe atravesar un puente peatonal y vehicular que se ubica en sobre el río Liboyá.

Las calles del centro poblado se encuentran en mejores condiciones en la época de verano; en invierno se hace más difícil el acceso, debido a que la lluvia arrastra piedras del río Madre Vieja a la comunidad y esto obstaculiza el paso de personas y vehículos.

- Telecomunicaciones

En la comunidad Vista Hermosa existen dos redes de telefonía de las cuales hacen uso los pobladores, están son: Claro y Tigo. El servicio de cable lo proporcionan las compañías privadas que se encuentran en la cabecera municipal. Las emisoras de radio que se escuchan

son de cobertura nacional con sede en la capital de Guatemala, estas son: Emisoras Unidas 91.10 FM y la estación radical la Tropicosa 89.10 FM.

- Puentes

Existe un puente vehicular y peatonal en la comunidad, el cual se encuentra en malas condiciones. Esto frena el crecimiento económico, puesto que no cuenta con la capacidad de soporte para que pueda ingresar el transporte pesado, por lo que en el futuro será necesaria la reposición de la infraestructura para trasladar los productos y venderlos en el municipio o centro poblados aledaños.

- Transporte

El transporte que utilizan los pobladores para movilizarse hacia la cabecera municipal o centros poblados aledaños son: mototaxi, transporte pesado y pick-up.

3.2 CARACTERIZACIÓN HERRERÍA

El surgimiento y desarrollo del sector artesanal en el centro poblado, obedece a la necesidad que tienen los pobladores de buscar un medio de ingreso; la oportunidad de conseguir empleo en el sector formal es escasa, por lo recurren a realizar actividades como la de herrería, con la finalidad que les permita generar ingresos para sostenibilidad de sus hogares.

Esta actividad es de importante relevancia en cuanto a la generación de empleo e ingresos en la comunidad, derivada a la facilidad de aprender estas artes a través de la factible transferencia de conocimientos, constante observación y práctica. La herrería es aquella actividad que se realiza en un taller donde con arte elaboran objetos manualmente con herramientas y maquinaria simple, se puede realizar de forma autónoma, familiar o asociada.

3.2.1 Características tecnológicas

El pequeño artesano en la comunidad utiliza para su proceso productivo herramientas y equipo rudimentario como lo son: máquina para soldar, esmeriladora, electrodos, cable de prolongación, cepillo de alambre, alicate, escuadra y barreno. La mano de obra es familiar sin asistencia técnica ni financiera.

Esto beneficia a la población, porque generan fuentes de empleo y promueven el desarrollo para el centro poblado. Esta actividad es realizada en el hogar del propietario.

3.2.2 Volumen y valor de la producción

En la producción de herrería, está representado por el número de artículos que está dispuesto a producir de acuerdo a la capacidad y tamaño del taller, en este caso para la producción únicamente existen pequeños artesanos, se toma en cuenta la elaboración de puertas, balcones y portones.

En el siguiente cuadro, se presenta el volumen y valor de la producción de herrería que realiza el artesano del lugar.

Cuadro 4
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, Departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Volumen y valor de la producción anual
Año: 2018

Tamaño/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Pequeño artesano					
Herrería					
Balcones	1	Unidad	52	375.00	19,500.00
Puertas	1	Unidad	20	1,200.00	24,000.00
Portones	1	Unidad	4	5,500.00	22,000.00
Total	3		76		65,500.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se puede visualizar el precio de venta de los diferentes tipos de productos que se venden en la actividad de herrería. Así mismo, se establece que del total de la producción anualmente la elaboración de puertas sobresale, después puertas y por último portones; dicha actividad está representada según el volumen y valor de la producción por Q 65,500.00.

3.2.3 Estados financieros

Los informes que se presentan hacen referencia a los ingresos y egresos derivados de las cuentas de pasivo, como lo son los estados de: costo directo de producción y de resultados, por medio de los cuales se realiza el análisis de rentabilidad. A continuación, se presentan los estados financieros para la producción de herrería.

3.2.3.1 Estado de costo directo de producción

Se ha considerado el uso del método de costo directo para la actividad de herrería, el cual está representado por tres elementos, los cuales son: materiales, mano de obra y costos directos variables. A continuación se presenta el cuadro correspondiente.

Cuadro 5
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Estado de costo directo de producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Investigación EPS 2018 Q.
Pequeño artesano herrería	
Balcones	
Materiales	15,444.00
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	2,808.00
Costo directo de producción	18,252.00
Unidades producidas	<u>52</u>
Costo unitario	351.00
Puertas	
Materiales	13,420.00
Mano de obra	-
Costo indirectos variables	2,579.80
Costo directo de producción	15,999.80
Unidades producidas	<u>20</u>
Costo unitario	799.99
Portones	
Materiales	8,920.00
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	1,928.00
Costo directo de producción	10,848.00
Unidades producidas	<u>4</u>
Costo unitario	2,712.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el estado de costo directo de producción anterior, se observa que en la actividad de herrería, clasificada como pequeño artesano se obtienen al año 52 unidades producidas de balcones, esto representa la mayor fuente de ingresos en esta actividad, la cual asciende a Q 18,252.00; de puertas son 20 unidades que representan Q 15,999.80 y por último los balcones, únicamente son 4 unidades al año, con un costo total de Q 10,848.00.

3.2.3.2 Estado de resultados

Se presenta en el cuadro siguiente, el estado de resultado de la actividad de herrería por producto y tamaño de empresa, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, que incluye el total de ingresos, costos y gastos.

Cuadro 6
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Estado de resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Investigación EPS 2018 Q.
Herrería	
Ventas	65,500.00
Balcones (52* Q 375.00)	19,500.00
Puertas (20* Q 1,200.00)	24,000.00
Portones (4* Q5,500.00)	22,000.00
(-) Costo directo de producción	45,099.80
Balcones	18,252.00
Puertas	15,999.80
Portones	10,848.00
Ganancia marginal	20,400.20
(-) Costo y gastos fijos	0.00
Ganancia neta	20,400.20
Rentabilidad	
Ganancia neta/ ventas netas	0.31
Ganancia neta/ costos + gastos	0.46

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los resultados de la producción de herrería muestran lo obtenido por las operaciones que se efectúan en un período determinado, esto asciende a una ganancia de Q 20,400.20, cabe mencionar que los productores determinan el precio de sus productos de forma empírica, lo cual genera un resultado favorable de la venta de los mismos y al no contratar mano de obra, adquieren un margen de ganancia mayor, sin embargo, el tiempo de producción es más extenso.

Cabe mencionar que la utilidad obtenida por los herreros artesanos con relación a los costos reales de producción de acuerdo a los datos según investigación presentan variaciones porque las unidades productivas sujetas a estudio no estiman: salario mínimo de Q 90.16; bonificación incentivo de Q 8.33, séptimo día, prestaciones laborales de 30.55%, cuota patronal de 12.67%. Se determinó que no existen depreciaciones debido a la

maquinara utilizada para cortar y pintar lámina se encuentra deteriorada debido a los años de utilización y la continúan utilizando por restauraciones que ellos mismos hacen.

3.2.3.3 Rentabilidad

En la investigación realizada al centro poblado, se determina que la rentabilidad es la relación existente entre los beneficios que proporcionan la actividad artesanal y la inversión que los productores han hecho, suele expresarse en porcentaje.

La rentabilidad para la herrería cuenta con un margen de utilidad de Q 0.31 por cada quetzal vendido y desde el punto de vista del costo, por cada quetzal se obtiene una rentabilidad de Q 0.46.

3.2.3.4 Financiamiento

El financiamiento para la elaboración de artículos de herrería se obtiene por medio de fuentes internas y externas, las cuales provienen de la mano de obra familiar y solicitudes de anticipo a clientes para su fabricación. A continuación, se presentan los detalles de financiamiento de la producción artesanal.

Cuadro 7
Comunidad Vista Hermosa, municipio Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Fuentes de financiamiento
Año: 2018

Empresa / producto	Fuentes		Total Q.
	Internas	Externas	
Pequeño artesano			
Herrería			
Balcones	14,391.00	3,861.00	18,252.00
Materiales	11,583.00	3,861.00	15,444.00
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	2,808.00	-	2,808.00
Puertas	12,644.80	3,355.00	15,999.80
Materiales	10,065.85	3,355.00	13,420.00
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	2,579.80	-	2,579.80
Portones	8,618.00	2,230.00	10,848.00
Materiales	6,690.00	2,230.00	8,920.00
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	1,928.00	-	1,928.00
Total	35,653.80	9,446.00	45,099.80

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó que los productores de balcones, puertas y portones, no disponen de un capital o fuentes internas suficientes para la elaboración del producto, por lo que hace solicitud de anticipo al cliente, los cuales cubren los costos de materiales, en donde estos representan el 25% del total de la elaboración de la unidad, por lo que el 75% restante proviene de fuentes internas, quiere decir recursos que obtienen de ahorros y la mano de obra familiar.

3.2.4 Comercialización

La función principal de la comercialización radica en la transferencia de productos desde el lugar de elaboración hasta el destino de la misma, con la finalidad de hacerlo llegar hasta el consumidor final. Dentro de este apartado existe una serie de elementos de los cuales se puede mencionar: mezcla de mercadotecnia, canales y márgenes de comercialización.

- Mezcla de mercadotecnia

Esta incluye una serie de elementos que toda empresa puede hacer para influir en la demanda del producto. Las herramientas de la mezcla de mercadotecnia son: producto, precio, plaza y promoción. A continuación, se presenta la tabla correspondiente a la actividad de herrería.

Tabla 5
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Mezcla de mercadotecnia
Año: 2018

Variables	Pequeño artesano
	Descripción
	Herrería
Producto	Variedad: el herrero elabora diversidad de productos, como: balcones, puertas, portones, rejas, parrillas, entre otros.
	Calidad: la variedad de los artículos que se elaboran según el tipo de materiales, son durables para que al consumidor le sea más confiable realizar el pedido.
	Diseño: el diseño de los artículos es conforme a los requerimientos y especificaciones del cliente.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Variables	Descripción
	Herrería
Producto	<p>Características: los artículos elaborados con metal se caracterizan por sus diseños hechos a mano, estos utilizan herramientas y maquinaria tradicional. Los diseños requeridos por el cliente llegan a ser desde tradicionales hasta diseños personalizados, de diferentes tamaños.</p> <p>Marca: no cuenta con marca que lo identifique en el mercado.</p>
Precio	<p>Precio listo: el precio de los artículos elaborados por el artesano dependerá del tamaño, materiales y tiempo en que invierte en fabricarlos. Los balcones tienen un valor de Q 375.00; las puertas Q 1,200.00 y los portones a Q 5,500.00.</p> <p>Período de pago: el producto se cancela en dos cuotas, el primero es el anticipo del 25% del costo total, este sirve para la compra de materiales y el 75% restante se hace efectivo al momento de la entrega del producto.</p> <p>Forma de pago: en efectivo.</p>
Plaza	<p>Canales: se utiliza canal directo, del artesano al consumidor final.</p> <p>Cobertura: se comercializa local y centros poblados aledaños.</p> <p>Lugar de comercialización: el 25% de productos es comercializado en la unidad productiva y el 75% es comercializado en los centros poblados aledaños.</p> <p>Transporte: los productos son transportados por medio de fletes hacia donde el cliente lo requiera, con un costo adicional.</p> <p>Logística: la entrega del producto se establece al momento de realizar el pedido.</p>
Promoción	<p>Publicidad: la estrategia de divulgación de boca en boca es la utilizada para que los consumidores sean quienes den a conocer el producto por medio de la calidad y satisfacción que provoca adquirirlos.</p> <p>Promoción de ventas: el artesano presenta sus productos mediante una conversación verbal con uno o más de los posibles compradores, con la finalidad de realizar una venta.</p>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Dentro de la actividad artesanal se mencionan ventajas que posee el producto, entre ellas están: largo período de vida útil, ofrece calidad y satisfacción al cliente.

La unidad de negocio se encuentra en una interrogante debido a que la participación del mercado es baja por lo que es necesario reevaluar la estrategia de promoción para captar más cliente.

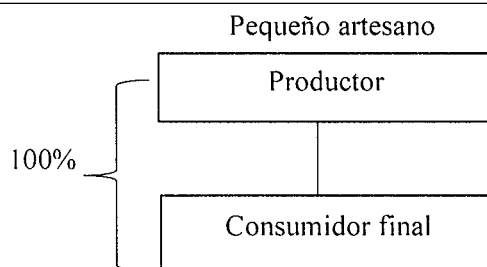
La herrería elabora diversidad de productos, los cuales se comercializan local y en centros poblados aledaños, esta actividad artesanal en su mayoría se establece de forma empírica y se determinó que los productos no poseen marca que los identifique y que den a conocer al productor.

La actividad de herrería produce tres tipos de productos los cuales son los más vendidos. Los balcones tiene un precio de Q 375.00; las puertas Q 1,200.00 y los portones a Q 5,500.00.

- Canales de comercialización

En la siguiente gráfica se observan los canales de distribución para la producción artesanal en la comunidad, en donde se presenta el proceso de comercialización de herrería.

Gráfica 2
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Canales de comercialización
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2018.

El tipo de negociación que se da en la actividad de herrería es personal, entre el productor y el consumidor final, esto beneficia a este último debido a obtener los precios directamente con el productor. Además las ventas generan un grado de incertidumbre, por lo que se recomienda fortalecer el sistema de venta personal.

3.2.5 Organización empresarial herrería

Los productores de herrería conforman parte de las unidades económicas de la comunidad Vista Hermosa, este tipo de organización se define como pequeño artesano y hace referencia la estructura, jerarquía, funciones y actividades de las unidades productoras de herrería.

- Tipo de organización artesanal

Los pequeños artesanos que se dedican a la herrería, se caracterizan de acuerdo al nivel de complejidad en la elaboración de productos. Para el proceso productivo utilizan herramientas de trabajo simples y rudimentarias, estas se consideran características tecnológicas de nivel bajo. La forma de aprendizaje es empírica, es decir de generación en generación.

Para detectar los problemas de la herrería en la comunidad, se complementó con la herramienta FODA, la cual permite ver desde una visión interna y externa los diferentes factores para formular estrategias a seguir y que ayuden a la implementación de una correcta organización.

- Análisis FODA

El análisis FODA es una técnica que permite valorar la situación actual de una empresa u organización y que, en función de ello, tomar decisiones con base a las estrategias formuladas. Esta herramienta se apoya en las decisiones de condiciones internas (fortalezas y debilidades); y condiciones externas (oportunidades y amenazas)

El objetivo de este análisis se centra en la necesidad de visualizar las variables que intervienen en la caracterización a partir de una matriz que combina tanto factores internos como de los externos de la organización.

El análisis FODA, distingue una serie de elementos a analizar como de naturaleza interna y eterna, a continuación se hacen mención.

Fortalezas: elementos internos de la organización que le dan solidez o ventajas comparativas frente a otros actores, recursos y destrezas que le permiten mantenerse y aumentar protagonismo en el sector y su entorno.

Debilidades: características o factores internos de la organización que le dan una posición desfavorable respecto a los otros actores participantes en el sector.

Oportunidades: aspecto del entorno que, identificados a tiempo y bien aprovechados por la organización, pueden constituir ventajas o fortalezas para el logro de objetivos.

Amenazas: variables, situaciones o fenómenos externos, que ponen en riesgo la supervivencia y estabilidad de la organización o de su protagonismo dentro de su entorno.

Se utilizará la herramienta FODA, para conocer la situación en la que se encuentra la herrería ante el mercado. Se desglosa de la siguiente manera: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Es importante mencionar que los factores que dependen de la herrería son fortalezas y debilidades, mientras que los factores externos no controlables son las oportunidades y amenazas.

Análisis interno: es importante determinar qué cualidades tiene la actividad de herrería para potenciar las capacidades y reducir las deficiencias que puedan existir.

✓ **Fortalezas**

- Ofrecer productos de calidad.
- Infraestructura adecuada para la producción y venta.
- Localización cercana a la cabecera municipal y centros poblados aledaños.
- Obtención de materias sin ninguna dificultad.
- Habilidad de fabricación transmitida de generación en generación.
- Gran habilidad manual y creativa de los artesanos productores.

✓ **Debilidades**

- Las herramientas que utiliza el artesano son tradicional.
- Falta de capacitación en temas administrativos
- Limitado recurso humano.
- Limitada innovación técnica.
- Escaso conocimiento de y accesibilidad nuevas técnicas, diseños y productos.

- Posible falta de interés por otros miembros del núcleo familiar para desarrollar esta actividad.
- Falta de una organización administrativa.
- Marca del producto desconocida.

Análisis externo: esto depende del entorno que en el cual se rodea, se debe considerar los factores políticos, legales, sociales y tecnológicos.

✓ **Oportunidades**

- Existencia de demanda insatisfecha.
- Diversificación del producto.
- Ampliar cobertura geográfica de venta del producto.
- Existencia de entidades financieras que otorguen préstamos.
- Acceso a nuevas tecnologías.
- Talleres de capacitación de recurso humano.
- Talleres para la diversificación de productos.

✓ **Amenazas**

- Dificultades económicas que pase el país.
- Aumento general en los precios de las materias primas que puedan elevar los costos de producción.
- Surgimiento de la competencia.
- Demanda no constata en el año.

○ **Matriz FODA**

La matriz FODA, explica las acciones prometedoras y potenciales, mediante fortalezas y oportunidades y el cuidado que se debe llevar de las debilidades y amenazas.

La combinación de fortalezas y amenazas son posibles riesgos que pueden surgir. Existen grandes desafíos para la herrería y se pueden ver en la combinación de debilidades y oportunidades.

Depende de la combinación se determinará la consideración necesaria de herrería en un futuro deseado. A continuación se realiza la matriz FODA.

Gráfica 3
Comunidad Vista Hermosa, municipio Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Matriz FODA
Año: 2018

	Fortalezas	Debilidades
Análisis interno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer productos de calidad. 2. Infraestructura adecuada para la producción y venta. 3. Localización cercana a la cabecera municipal y centros poblados aledaños. 4. Obtención de materias sin ninguna dificultad. 5. Habilidad de fabricación transmitida de generación en generación. 6. Gran habilidad manual y creativa de los artesanos productores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las herramientas que utiliza el artesano son tradicional. 2. Falta de capacitación en temas administrativos. 3. Limitado recurso humano. 4. Limitada innovación técnica. 5. Escaso conocimiento de y accesibilidad nuevas técnicas, diseños y productos 6. Posible falta de interés por otros miembros del núcleo familiar para desarrollar esta actividad. 7. Falta de una organización administrativa. 8. Marca del producto desconocida.
	Oportunidades	Amenazas
Análisis externo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de demanda insatisfecha. 2. Diversificación del producto. 3. Ampliar cobertura geográfica de venta del producto. 4. Existencia de entidades financieras que otorguen préstamos. 5. Acceso a nuevas tecnologías. 6. Talleres de capacitación de recurso humano. 7. Talleres para la diversificación de productos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultades económicas que pase el país. 2. Aumento general en los precios de las materias primas que puedan elevar los costos de producción. 3. Surgimiento de la competencia. 4. Demanda no constatare en el año.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las fortalezas y oportunidades serán el medio de obtener ventaja competitiva frente al surgimiento de la competencia, sin embargo debe tomarse en cuenta que existen debilidades y amenazas que pueden afectar el buen desarrollo de las actividades de la herrería.

Para enfrentar la competencia el productor artesanal, deberá identificar cuáles son sus competidores directos, para precisar objetivos, fortalezas y debilidades, así como determinar los gustos y preferencias de los clientes y cómo perciben el valor relativo de las ofertas de otros productores, con el fin de establecer las estrategias competitivas.

A continuación se presenta la matriz correspondiente a las estrategias aplicables de los factores internos y externos que se analizaron de la actividad de herrería.

Para mayor comprensión, las estrategias están representadas con la inicial de cada factor y del numeral que aplica.

Gráfica 4
Comunidad Vista Hermosa, municipio Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Matriz FODA, estrategias
Año: 2018

Estrategia (FO)	Estrategia (DO)
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la oportunidad de ofrecer productos artesanales a la demanda insatisfecha (F1, O1). • Potenciar la habilidad de fabricación para la diversificación de productos (F5, O2). • Desarrollar una propuesta financiera para obtener mayor materia prima (F4, O4). • Diversificar los productos utilizando nuevas herramientas (F6, O5). 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nueva tecnología por medio de préstamos otorgados por el banco (D1, D4, O4). • Incentivar al recurso humano por medio de talleres que sean de su interés (D2, D3, O6). • Asistir a talleres que permitan ampliar conocimientos, habilidades y nuevas técnicas para elaborar productos (D5, O7). • Invertir en publicidad para ampliar la cobertura de venta (D7, O3).
Estrategia (FA)	Estrategia (DA)
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los precios de materias primas para abarcar más centros poblados (F3, A2). • Elaborar productos de alta calidad para hacer frente a la posible competencia (F1, A3). • Aprovechar las habilidades manuales y creativas artesanales para cubrir la mayor demanda al año (F6, A4). • Aprovechar la infraestructura del taller para almacenar materias primas en las que los costos se puedan ver perjudicados (F2, A2). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el desempeño ante mercados competitivos (F2, A3). • Mejorar las relaciones de trabajo por medio de charla que incentiven a otras personas que estén dispuestos a colaborar y así no darle paso a la competencia (D6, A3). • Desarrollar estrategias de publicidad para dar a conocer el producto y así estar presentes en el mercado (D8, A4). • Adquirir nuevas técnicas para cubrir la competencia (D5, A3). • Aprovechar el recurso humano en la temporada más activa para producir y así enfrentar las dificultades económicas (D3, A1).

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

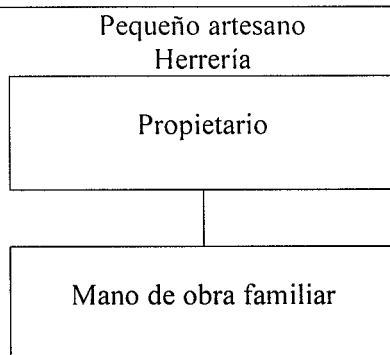
Conforme a las matrices presentadas con anterioridad y al análisis correspondiente, se determina utilizar las estrategias ofensivas, estas buscan obtener el máximo beneficio de una oportunidad mediante el uso de una fortaleza. Cabe resaltar que la herrería es una

organización conformada por el pequeño artesano y se encuentra en vías de crecimiento es importante aprovechar todos aquellos factores que permitan el desarrollo de esta actividad.

o Estructura organizacional

La estructura de organización es compleja, formal y centralizada, los productores no poseen documentos donde determinen reglas, normas, procedimientos y políticas escritas que regulen la conducta de la mano de obra. En la siguiente gráfica se muestra la estructura organizacional de la herrería.

Gráfica 5
Comunidad Vista Hermosa, municipio Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción herrería
Estructura organizacional
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2018.

Se determinó que el sistema organizacional en la actividad de herrería es lineal, por lo que la autoridad, decisiones y responsabilidades son transmitidas por el jefe de familia, así como también la división del trabajo; las herramientas y maquinaria utilizada es tradicional.

La administración es empírica y con base a costumbres y experiencias adquiridas; cabe mencionar que no cuentan con un proceso administrativo formalmente establecido.

3.2.6 Generación de empleo

Esta actividad no es fuente fundamental o de gran importancia para la generación de empleo. Su estructura organizacional no es representativa para el crecimiento económico, está clasificada como pequeño artesano, en la comunidad existe únicamente un taller de herrería, esta organización cuenta con tres personas las cuales pertenecen al mismo núcleo

familiar, sin embargo constituye un sistema de ingreso que beneficia a la familia productora.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución

Durante la investigación de campo se observaron distintas problemáticas en la actividad de elaboración de productos de herrería dentro de la comunidad que afectan económicamente a las personas dedicadas a ella. A continuación, se describe la problemática encontrada y propuesta de solución.

3.2.7.1 Problemática encontrada

Ante la problemática que presenta la unidad artesanal de herrería en la comunidad Vista Hermosa, se observó por medio de la investigación de campo que existen factores que afectan a dicha actividad y por ende al desarrollo económico del centro poblado, a continuación se hacen mención.

- La actividad de herrería se caracteriza por ser una organización informal, debido a que no cuentan con objetivos establecidos y se encuentra dirigida por el productor de forma empírica. El sistema es de tipo lineal, esto corresponde a que la mano de obra que se utiliza es familiar y que únicamente el padre de familia es quien da las órdenes de como ejecutar las actividades.
- Esta actividad carece de registros tanto contables como administrativos, no cumplen con ningún tipo de ley fiscal o de seguridad en la producción.
- No cuentan con manuales de organización ni de procedimientos.
- Los trabajadores no reciben ningún tipo de capacitación que proporcione mejoras y calidad de los productos.
- El propietario utiliza capital propio y no obtiene financiamiento de ninguna entidad bancaria, debido a la falta de una organización formalmente establecida que los pueda asesorar para la obtención de financiamiento externo.
- Inexistencia de una estructura organizacional por parte del propietario para delegar responsabilidades y ejercer autoridad.
- Desconocimiento de la herramienta de mercadotecnia para llevar a cabo la comercialización de los productos a clientes actuales y potenciales que deseen adquirir

los mismos; el lugar para comercializar los productos, es únicamente el taller artesanal, cabe mencionar que es la única forma de publicidad.

- El productor es el encargado de la producción y venta de los productos artesanales.
- El artesano elabora los mismos productos y no busca nuevas alternativas para ofrecer a los clientes.
- El artesano presenta los productos verbalmente, esto conlleva a que los clientes no estén seguros si el producto es realmente lo que desean.
- Poco avance tecnológico para la diversificación de productos artesanales.
- Falta de incentivos a los empleados que se dedican a la herrería en su crecimiento laboral y profesional.
- Falta de acceso a fuentes de financiamiento externo para obtener un mejor desarrollo de dicha actividad.

3.2.7.2 Propuesta de solución

La situación en que se ve afectada la unidad artesanal de herrería en la comunidad no permite que exista un desarrollo productivo deseado, por ello se proporcionan alternativas que permitan dar solución a la problemática encontrada por medio de la investigación realizada. A continuación, se describen las alternativas.

- Es necesaria la creación de una organización formalmente integrada y definida, con el fin de plantear objetivos que permitan desarrollarlos de acuerdo a sus necesidades, así como también la implementación de una correcta estructura organizacional que brinde apoyo en cuanto a la delegación de responsabilidades y que no exista autoridad deficiente.
- Contar con el apoyo de personas capacitadas para llevar a cabo registros contables, administrativos y legales que permitan desarrollar de manera adecuada esta actividad.
- Asesorarse para llevar a cabo los manuales correspondientes que les permitan el correcto desempeño de cada una de sus actividades.
- Gestionar capacitaciones con entidades especializadas como el Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP-.
- Poder realizar gestiones bancarias para obtener financiamiento de instituciones formales como el sector bancario y así invertir en el desarrollo sostenible de la actividad artesanal.

- Crear una adecuada estructura organizacional, que permita conocer las responsabilidades del personal que trabaje dentro de esta actividad, así como también ejercer autoridad por parte del propietario.
- Recurrir a la mercadotecnia para ampliar la cobertura en el mercado y que las personas que transitan por la carretera estén informadas por medio de rótulos que identifiquen al taller de herrería, así como la naturaleza del negocio.
- Capacitar al personal a cargo para la producción y venta de los artículos.
- Buscar nuevas alternativas que diversifiquen los productos en el mercado y que lo diferencien de otros productores.
- Realizar un catálogo de los diseños de los productos que elabora, con el fin de ofrecerlos a clientes potenciales para que tengan una idea clara y concreta para realizar el pedido. El catálogo puede presentarse de forma impresa a colores para ser un mayor atractivo visual para quien este interesado en adquirirlos.
- Contar con la disposición de adquirir nuevas herramientas de trabajo que faciliten y permitan la eficiencia en la producción de herrería.
- Crear talleres de capacitación para los artesanos dedicados a la herrería en la comunidad y así mejorar las técnicas en su producción, aplicar el conocimiento y diversificación en la línea de productos.
- Asesoramiento en las opciones de financiamiento en las que puedan aplicar los artesanos para realizar la actividad de herrería en la comunidad y así contribuir al mejoramiento de las técnicas de producción.

CAPÍTULO IV
PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL
PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE

De acuerdo a la identificación de necesidades y priorización de requerimientos de inversión social en la comunidad Vista Hermosa, se propone el proyecto que se considera viable y de prioridad para la población este consiste en la “Reposición de puente”

Esta propuesta contiene una serie de especificaciones, en las que se detallan los estudios necesarios para su correcta ejecución, con la finalidad de que las autoridades correspondientes sean las encargadas ejecutar el proyecto.

4.1 PERFIL DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la propuesta del proyecto “Reposición de puente”, en este apartado se describen los siguientes estudios: perfil del proyecto, mercado, administrativo legal, técnico, financiero, ambiental, impacto social y por último la sostenibilidad del proyecto; esto con el fin de beneficiar a los habitantes de la comunidad objeto de estudio en el informe a desarrollar.

4.1.1 Descripción

El proyecto consiste en la reposición del puente que pertenece a la comunidad Vista Hermosa, el cual consta de 7 metros de ancho, 4 metros de longitud y 6.5 de alto, se ubica en la entrada principal y es la única vía de acceso. Este contará con un revestimiento de concreto sólido en su base, laterales de concreto, así como una estructura de acero con dos tipos de vigas H (primarias y secundarias), estas deben soportar una carga muerta de 4.95 toneladas; la losa estará anclada a las vigas principales y tendrá diafragmas de concreto sólido y de alta calidad.

La ejecución del proyecto tendrá un costo de Q 469,701.59; el cual se espera sea cubierto por la municipalidad de Patulul y mano de obra de la comunidad, se tiene estipulado que el mismo se ejecute en un período de noventa días.

4.1.2 Ubicación

La comunidad Vista Hermosa, está ubicada al noroccidente del municipio, pertenece a la región VI, la distancia desde la Plaza de la Constitución en la ciudad capital es de 121 kilómetros, de la cabecera departamental Mazatenango es de 60 kilómetros y de la cabecera municipal Patulul es de 3.3 kilómetros, la extensión territorial que constituye el centro poblado es de veintiuna manzanas, equivalentes a 0.147 kilómetros cuadrados, internamente cuenta con caminos rurales de doble vía.

4.1.3 Antecedentes

De acuerdo a entrevistas realizadas al Comité Comunitario de Desarrollo -COCODE-, indicaron que el propósito de construir un puente sobre el río Liboyá, fue permitir el acceso vehicular y peatonal a la comunidad para la fácil locomoción de los pobladores, por el pasar del tiempo el puente ha sufrido daños considerables en su subestructura y superestructura lo que ocasiona alto riesgo a la población y evita el ingreso de transporte pesado, por lo que es necesario realizar la reposición de dicho puente.

4.1.4 Contactos y gestores

Los entes que están dispuestos a coordinar los trámites y actividades necesarias para la realización del proyecto son: Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, integrado por el presidente y vicepresidente, la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y los vecinos de la comunidad Vista Hermosa.

4.1.5 Planteamiento del problema

El puente es deficiente estructuralmente, esto se refleja mediante grietas, deterioro del concreto, encontrándose aceros expuestos, problemas de durabilidad de los materiales con los que fue elaborado. Las causas principales de los daños en la estructura ocurren por insuficiente capacidad de carga debido a su inadecuado diseño y a la corrosión de los materiales que causa el agua del río y a lluvia. El paso del transporte pesado se encuentra restringido para evitar que este colapse.

4.1.6 Justificación

El puente fue diseñado a un carril que no permite la circulación vehicular en ambas vías y no cuenta con señalización peatonal. Debido al aumento poblacional y a la necesidad de transportar los productos agrícolas, pecuarios y artesanales hacia la cabecera municipal, los habitantes de la comunidad Vista Hermosa en múltiples ocasiones han solicitado atención ante las autoridades municipales para llevar a cabo la reposición de dicha estructura, en virtud que esta problemática repercute en su desarrollo económico.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesaria la reposición del puente, debido a que no cuenta con una estructura adecuada para el transporte de carga y paso peatonal. La ejecución del proyecto permitirá agilizar el paso vehicular y proporcionar seguridad a los habitantes; de esta manera, se dará solución a la problemática existente y contribuirá a satisfacer la demanda.

4.1.7 Objetivos

A continuación, se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar con la reposición del puente.

- General

Mejorar las condiciones en la estructura del puente, con el propósito de agilizar paso vehicular y peatonal, para la seguridad de los habitantes.

- Específicos

- Aumentar el desarrollo económico y productivo en la comunidad Vista Hermosa, por medio de la elaboración de una propuesta de proyecto social de infraestructura.
- Realizar la reposición del puente con los requerimientos formulados por estudios previos, que contribuyan a determinar su factibilidad, funcionalidad y costos.
- Reducir el riesgo a los pobladores al contar con un puente adecuado que permita el acceso de transporte de carga así como de personas.
- Contar con el apoyo comunitario, así como de los entes responsables de llevar a cabo la reposición de puente en la comunidad.

- Atender las necesidades sociales de la población, aprovechar de forma responsable y eficaz los fondos provenientes de entidades que participen en la reposición, para dar seguimiento y mantenimiento al puente.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Este estudio analiza los requerimientos históricos y proyectados de la demanda y oferta, con el fin de determinar la viabilidad del proyecto reposición de puente.

4.2.1 Evolución de la demanda histórica y proyectada

En este apartado se muestra el comportamiento del requerimiento histórico y proyectado, lo que permite identificar la evolución del mercado objetivo en los últimos años, el cual es el parámetro para medir la viabilidad del proyecto.

Se presenta el requerimiento histórico y proyectado, donde se toma la población de la comunidad Vista Hermosa según los datos obtenidos en el censo realizado en el año 2018, se utilizó la tasa de crecimiento poblacional del 27.67%, obtenida de la siguiente fórmula:
 $TC: 100 * (\sqrt[n]{Población\ final / Población\ inicial} - 1)$.

Para calcular las proyecciones de la población, se necesitan los siguientes datos:

Población 2006: 40 $TC = 100 * (\sqrt[12]{750 / 40} - 1)$

Población 2018: 750 $TC = 27.67$

Número de años: 12

El criterio de población afectada corresponden a los habitantes que demandan el paso vehicular y peatonal, esto con base a la tasa de crecimiento poblacional aplicada a la demanda histórica y proyectada, se detalla a continuación.

Cuadro 8
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Reposición de puente
Demanda histórica y proyectada de población beneficiada
Período: 2013-2022

Año	Población beneficiada		Total
	Directa	Indirecta	
2013	148	15	163
2014	205	21	226
2015	284	28	312
2016	392	39	431
2017	542	54	596
2018	750	75	825
2019	958	96	1054
2020	1223	122	1345
2021	1561	156	1717
2022	1993	199	2192

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior presenta la población que será beneficiada de forma de directa, se tomó el 10% para el cálculo de la población indirecta, este porcentaje refleja la cantidad de usuarios que transitan sobre el puente de forma ocasional, ya sean personas que visiten el centro poblado, así como los abastecedores de bienes y servicios que contribuyan al desarrollo de los habitantes de la comunidad objeto de estudio, la suma de ambas da como resultado el total de la población beneficiada.

4.2.2 Oferta histórica y futura

La situación actual del puente es inadecuada, se encuentra con grietas, no existen barandas, las bases socavadas por el río, no soporta el transporte de carga y no cuenta con señalización peatonal; el riesgo que corren los habitantes de la comunidad Vista Hermosa al no llevar al cabo el proyecto, implica una probabilidad significativa de ocurrencia de un accidente o desastre, pérdida de vidas humanas, personas heridas, propiedades dañadas y actividad económica detenida.

Para la oferta futura se pretende que la estructura del puente mejore la resistencia a cargas vivas, a través de un revestimiento que evite que el caudal del río Liboyá provoque grietas y socavamiento en su estructura, así mismo, asegurar la vida de los transeúntes que lo utilicen como vía de acceso por medio de señalización y barandas.

Las medidas del proyecto corresponden a 7 metros de ancho, 4 metros de longitud y 5.6 metros de altura; debido a que la estructura se encuentra sobre el río y en ambos lados se encuentran viviendas en las calles, el área que ocupa no es accesible de ampliación.

4.2.3 Análisis del servicio

El puente sirve como única vía de entrada y salida en la comunidad Vista Hermosa, con la reposición del mismo, favorecerá el acceso al transporte de carga y pasajeros, este brindará a la población seguridad al transitar en él; las dimensiones del proyecto serán las mismas, esto debido a que el ingreso a la comunidad es angosto y no permite la ampliación de su estructura.

El servicio complementario con el que contará, será su debida señalización para el paso vehicular y peatonal.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

En este estudio se incluyen aspectos legales que regulan la creación y funcionamiento de la entidad, esto permite definir el tipo de organización de acuerdo a los intereses y objetivos que se desean alcanzar para llevar a cabo el proyecto en la comunidad Vista Hermosa.

Con la implementación de este estudio se proporcionan las herramientas administrativas y legales necesarias para que el personal a cargo, dé a conocer el proyecto, ayude a continuar con los lineamientos y con ello ejecutarlo de una mejor manera.

4.3.1 Propuesta de organización

Con el objetivo de lograr el óptimo funcionamiento y seguimiento, se propone la creación de un comité acorde a las características técnicas, sociales y culturales de la población. El cual pretende la correcta administración y funcionamiento del proyecto, es importante que los cargos sean desempeñados durante el período de tiempo estipulado, así como trabajar por el interés en común de los habitantes en la comunidad.

- Justificación

Para llevar a cabo el proceso correspondiente a la ejecución del proyecto propuesto, es necesario contar con personal capaz, responsable e interesado en satisfacer las necesidades

sociales del centro poblado por ello se sugiere la creación del comité de vecinos; el cual estará integrado por algunos miembros de la comunidad, quienes serán los únicos responsables de velar por la sostenibilidad del mismo.

Se propone este tipo de organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro que tenga como objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad.

- Planeación estratégica

Se hace referencia al proceso administrativo, con la finalidad de alcanzar los propósitos y objetivos de la propuesta.

- Misión

“Somos el comité encargado de la correcta ejecución, administración, supervisión, mantenimiento y sostenibilidad del proyecto reposición de puente, que beneficie a la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez”.

- Visión

“Ser un comité que vele por el proyecto reposición de puente de la comunidad Vista Hermosa, con el propósito de atender las necesidades de la población y contribuir al desarrollo social y económico de los habitantes”.

- Objetivos

A continuación se establecen los objetivos que se pretenden alcanzar con la creación del comité de vecinos.

- General

Impulsar el proyecto social reposición de puente a través de la creación de un comité de vecinos que facilite la coordinación de las actividades, el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros.

- Específicos

- Establecer normas internas, manuales de procedimientos y descriptores de cargo de los integrantes del comité.

- Realizar los trámites correspondientes que sean necesarios para velar por el funcionamiento y seguimiento del proyecto.
 - Mantener informada a la población sobre avances obtenidos con la ejecución del proyecto.
 - Concientizar a la población sobre el cuidado y protección a la estructura del puente.
 - Ejecutar programas acerca del mantenimiento que se debe brindar a la estructura del puente.
 - Señalizar de forma adecuada la existencia del puente, así como, el paso peatonal para seguridad de la población. Cada vez que sea requerido por los habitantes.
- Valores

Cada miembro del comité deberá cumplir con una serie de acciones que permitirán el correcto funcionamiento del mismo.

- **Responsabilidad:** cada integrante deberá regir su puesto con responsabilidad y contribuir a ejercer sus funciones, como también velar por las necesidades de la población.
- **Transparencia:** los integrantes deberán actuar adecuadamente en cada una de sus funciones, sin atender intereses propios que perjudiquen al comité.
- **Trabajo en equipo:** el comité se caracteriza por trabajar en conjunto para atender necesidades de la población, como también la priorización de proyectos.
- **Honradez:** ejercer los cargos que requieren el manejo del recurso económico con honradez.
- **Equidad:** cada miembro del comité deberá actuar en beneficio de la población en general, según las necesidades sociales que se presenten en la comunidad.

○ Políticas

Son orientadas a los integrantes del comité de vecinos que deberán ser entendidas y acatadas por los mismos.

- El comité cumplirá con los requisitos estipulados por los integrantes.
- Brindar trato justo a los pobladores que requieran información, solución a problemas o inquietudes que se manifiesten.

- Los integrantes del comité deberán poseer comportamiento adecuado.
 - Los miembros del comité deberán asistir a charlas que imparta la municipalidad de Patulul.
 - Dar soluciones a las necesidades de la población.
 - El desarrollo de las funciones deberá estar supervisado.
- o Estrategias

Cada miembro que conforme el comité deberá regirse por las estrategias que se presentan a continuación, esto permitirá que conozcan los lineamientos durante el período en gestión.

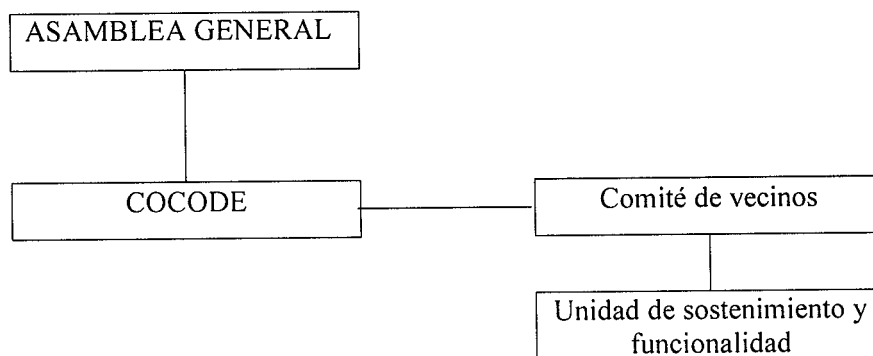
- Fomentar alianzas con las autoridades municipales para realizar el financiamiento del proyecto.
- Asegurar la viabilidad del proyecto.
- Conocer más allá de la demanda existente.
- Mejorar la comunicación entre los miembros del comité.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Acceder a fuentes de financiamiento para el proyecto.
- Recaudar fondos y aportaciones voluntarias de vecinos.
- Realizar reuniones periódicas con los pobladores para identificar problemas respecto al puente.

4.3.2 Estructura organizacional

Para que se lleve a cabo la realización las actividades del proyecto reposición de puente, es importante establecer el diseño de la estructura organizacional óptima que cumpla y refleje los principios administrativos en los puestos o niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad.

La siguiente gráfica muestra la estructura organizacional del comité de vecinos para la reposición del puente.

Gráfica 6
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Organigrama funcional
Comité de vecinos
Año: 2018



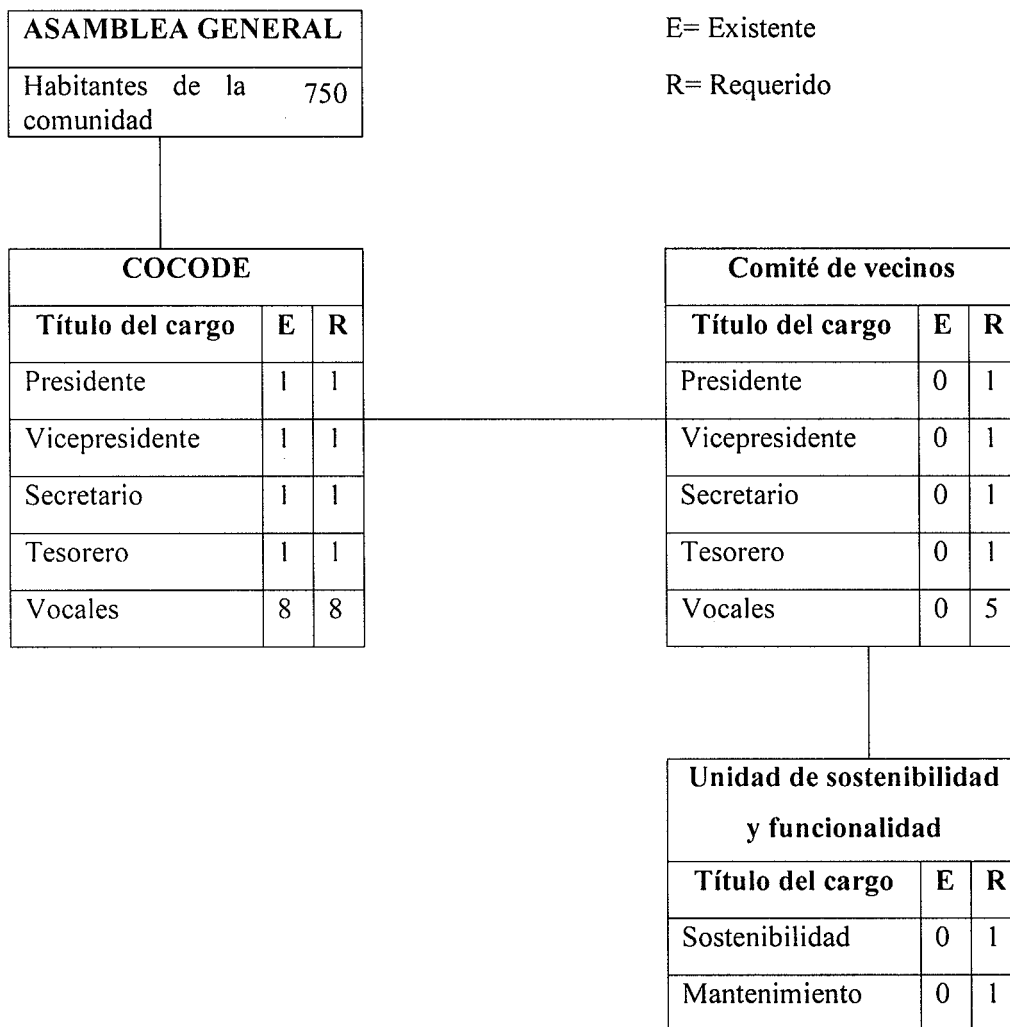
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura organizacional en el organigrama refleja que es lineal, donde el comité propuesto será el ente responsable de evaluar las necesidades sociales de la población, estos serán trasladados al -COCODE- quien se encargará de proponerlos ante la Asamblea General y así lograr un acuerdo mutuo que beneficie a la población de la comunidad, para luego ser presentados ante la municipalidad quien será el ente encargado de la ejecución así como asignar los fondos financieros.

Para que se lleve a cabo la realización de las actividades del proyecto reposición de puente, es importante establecer el diseño de la estructura organizacional óptima que cumpla y refleje los principios administrativos en los puestos o niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad.

La siguiente gráfica presenta la estructura organizacional del comité de vecinos para la reposición del puente.

Gráfica 7
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Organigrama nominal
Comité de vecinos
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior, hace referencia de la estructura organizacional en la cual se deben regir los integrantes del comité, se propone que sea vertical, con el fin de ser comprendidas las jerarquías de acuerdo a las funciones que deben desempeñar en cada cargo.

- Funciones básicas del comité

A continuación, se presentan las funciones que deberá cumplir cada miembro que conforme el comité de vecinos.

- Presidente

- Representar legal y extrajudicialmente al comité en gestión.
- Organizar y planificar un plan de trabajo.
- Firmar la correspondencia del comité.
- Citar a las asambleas generales.
- Presidir las reuniones de asamblea como del comité a cargo.
- Presentar el estado de situación financiera actual del comité.
- Suscribir los contratos para la adquisición de materiales y contratación de personal.
- Responsabilizarse conjuntamente con el tesorero del manejo y custodia de fondos del comité.

- Vicepresidente

- Sustituir al presidente en sus faltas temporales o definitivas.
- Prestar apoyo en la toma de decisiones del presidente.
- Coordinar conjuntamente con el presidente reuniones del comité.
- Mantener en constante conocimiento de las operaciones y funciones que realice el comité.
- Participar activamente en las reuniones.
- Involucrarse en la toma de decisiones.
- Colaborar con la consecución de fondos económicos para el desarrollo del comité.

- Secretaria

- Encargada directa de la correspondencia y archivos respectivamente del comité.
- Llevar el control de actas en el libro de registro legalmente.
- Colaborar con la coordinación de reuniones del comité.
- Tomar notas y apuntes.

- Llevar el control de asistencia de cada uno de los miembros del comité que asistan a reuniones correspondientes.
- Redactar cartas u otros documentos que le competan.
- Recibir correspondencia referente a asuntos del comité.
- Tesorero
 - Llevar el registro de la contabilidad del comité.
 - Recolectar cuotas y donativos.
 - Elaborar planes de trabajo para la consecución de fondos económicos, con previa autorización del comité.
 - Rendir informes financieros al comité.
 - Realizar pagos correspondientes.
 - Entrega de recibos referentes a pagos.
 - Mantener el registro y control de fondos del comité.
 - Presentar informes escritos de índole financiera.
 - Guardar los registros financieros.
- Vocal I
 - Planificación del proyecto a ejecutar.
 - Dirección y control de los recursos a utilizar.
 - Comunicación con contratistas, alcalde municipal y otras entidades.
- Encargado de mantenimiento
 - Apoyar en la planificación de funciones del proyecto.
 - Supervisar la obra en ejecución.
 - Llevar el control del plan de mantenimiento preventivo de la obra.
 - Realizar señalización de la obra.
 - Planificar charlas informativas para el cuidado de la estructura.
- Encargado de sostenibilidad
 - Realizar acciones pertinentes para llevar a cabo las campañas de concientización dirigidas a la población.

- Ejecutar acciones que permitan el desarrollo de campañas para disminuir el uso inadecuado del puente.
- Coordinar la evaluación de cada uno de los componentes de las campañas, con el fin de realizar el diagnóstico sobre el mismo y proponer acciones de mejora.
- Coordinar la aplicación de alternativas de mejora ambiental, que incluyan medidas de prevención y control de desechos que obstaculicen el paso vehicular y peatonal.

4.3.3 Base legal para el proyecto

Para que el comité propuesto pueda funcionar correctamente, deberá cumplir normas internas y externas, así como la legislación vigente y aplicable guatemalteca.

- Normas internas

Detalla los lineamientos internos que el comité debe cumplir para su funcionamiento, los cuales se mencionan a continuación:

- Acta de constitución que indique quienes conforman el comité.
- Listado con nombres de cada uno de los miembros del comité con sus datos generales.
- Presentar libro de actas para su autorización en la municipalidad.
- Los miembros del comité deben leer y escribir, de preferencia poseer un título a nivel básico.

- Normas externas

Describe las normas jurídicas autorizadas en el país, que regulan el funcionamiento del comité propuesto en este proyecto. A continuación, se detallan algunas leyes.

- Constitución Política de la República de Guatemala

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes, se citan los siguientes Artículos 5, 34, 134, 253 y 257; los cuales hacen referencia al derecho de asociación, libre asociación, descentralización y autonomía del municipio y la asignación económica a las municipalidades.

- Código Municipal

Este código tiene por objeto comprender la legislación municipal, los siguientes Artículos se relacionan al desarrollo del proyecto 9, 18, 19, 53, 58, 68, 70, 95, 96, 142, 147, 148 y 175; se refieren a la organización y autorización de asociaciones de vecinos, atribuciones y obligaciones del alcalde comunitario o auxiliar, competencias delegadas al municipio, funciones de la Dirección Municipal de Planificación, autorización municipal y garantías de cumplimiento.

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Los Consejos de Desarrollo son el medio principal de la participación de la población, en gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, los Artículos 5, 6, 13 y 14 se refieren a la integración y funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, así como la integración del consejo comunitario y funciones que desempeñan.

- Ley Orgánica del Presupuesto

Esta ley rige los procesos de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, los Artículos 1, 4, 8 y 9 se relacionan al cumplimiento de programas y proyectos de inversión, rendición de cuentas y el logro de metas, objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Este reglamento, norma el desarrollo de los sistemas presupuestarios de contabilidad integrada gubernamental, tesorería, crédito público y el mejoramiento de la calidad del gasto, con énfasis en el presupuesto por resultados; en el Artículo 22 detalla el contenido de la ley general de ingresos y egresos del estado.

- Lineamientos generales de política 2018-2022, Normas del Sistema Nacional de Inversión Públicas -SNIP-.

Este lineamiento norma que para la implementación del proyecto se deben considerar los lineamientos de la política 2018-2022, el cual indica que debe estar vinculado al plan.

El Artículo 34 de la Constitución Política de Guatemala, indica que “Se reconoce el libre derecho de asociación”. Nadie está obligado a asociarse ni formar parte de grupos o asociaciones. El comité propuesto se denomina “Comité de vecinos para la reposición del puente” en la comunidad Vista Hermosa.

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

Se describe el diseño óptimo del proyecto y el impacto que provocará en la calidad de vida de los habitantes; se desarrollan las dimensiones de la propuesta, así como la planificación del mismo.

4.4.1 Diseño y planificación

Lo constituye el proceso donde hace referencia que la propuesta del proyecto es viable y que cumple con los requisitos técnicos y económicos, con ello se prevé que se ejecute de mejor manera la reposición del puente.

- Diseño

El proyecto reposición de puente tiene como objetivo mejorar la vía de comunicación de la comunidad, el diseño será de una sola vía, contará con los siguientes elementos estructurales: revestimiento de concreto sólido en su base, laterales de concreto, así como una estructura de acero con dos tipos de vigas H (primarias y secundarias), la losa estará anclada a las vigas principales y tendrá diafragmas de concreto sólido y de alta calidad, instalación de barandal y su respectiva señalización peatonal.

- Dimensiones

Se integran las medidas oficiales para llevar a cabo el proyecto, con la finalidad de determinar la cantidad necesaria de materiales a utilizar al momento de ejecutarlo. Se cubrirá una longitud de 4 metros lineales y 7 metros de ancho; el área de construcción será de 28 m² con sus respectivas especificaciones y con una altura de 6.5 metros.

- Planificación

Para la ejecución del proyecto reposición de puente, es necesario determinar los objetivos, respetar la serie de pasos, analizar las condiciones del entorno y tomar las

mejores decisiones con el objeto de culminar todas las actividades. El tiempo determinado para la reposición del puente es de 90 días.

4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto, es necesario determinar un estimado de materiales, mano de obra y otros costos para realizar la reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. En los cuadros 11, 12 y 13 se presentan a detalle cada uno de los mismos.

4.4.3 Plan de ejecución

El diseño del plan de ejecución constituye un paso fundamental para la ejecución del proyecto, a través de organizar los recursos humanos y materiales, con el fin de asignar a cada etapa lo que le corresponde y con ello cumplir los objetivos propuestos.

A continuación se presenta la tabla 6, que contiene el cronograma de ejecución del proyecto.

Tabla 6
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Cronograma de ejecución
Año: 2018

Fases de ejecución	Tiempo de ejecución											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Trabajos Preliminares												
Construcción de bodega												
Limpieza y chapeo												
Trazo y nivelación												
Demolición												
Estructura												
Construcción estribos de entrada y salida												
Construcción vigas de concreto												
Construcción de diafragmas												
Construcción de losa de concreto												
Instalación de barandal												
Relleno												
Limpieza general y señalización peatonal												

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

A través de la gráfica anterior, se observó el plan de ejecución de las actividades que conlleva la reposición del puente, desde los trabajos preliminares y la construcción de una bodega que será utilizada para el almacenamiento de materiales, equipo y herramienta.

Se tiene planificado que se realice en un período de tres meses, de acuerdo a la estimación proporcionada por estudio técnico.

- Requerimientos de funcionamiento

Hace referencia a la descripción de los recursos humanos y físicos que el comité propuesto necesita para llevar a cabo su funcionamiento y con ello lograr los objetivos propuestos. La tabla siguiente se presenta el detalle de los requerimientos que se solicitan.

Tabla 7
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Requerimientos de funcionamiento
Año: 2018

Recursos humano		
Puesto	Salario mensual	Requerido
Encargado de mantenimiento	Q. 2,742.36	1
Encargado de sostenibilidad	Q. 2,742.36	1
Recursos físicos		
Material y equipo	Unidad de medida	Requerido
Escoba	Unidad	4
Bote para basura	Unidad	2
Pala de lámina curvada	Unidad	4
Pala de lámina rectangular	Unidad	4
Escalera	Unidad	2
Rastrillo	Unidad	2
Manguera	Unidad	2
Caretilla	Unidad	4

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los requerimientos descritos en la tabla anterior, son importantes para coordinar cada una de las actividades planificadas por el comité de vecinos para la reposición del puente. Los recursos físicos y financieros son necesarios para que los encargados del mantenimiento y sostenibilidad desarrollen sus funciones sin problema.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

El presente estudio consiste en la estructuración y resumen de la información financiera, de los cálculos de costos de diseño y planificación junto con los costos de construcción que permitan reflejar de manera ordenada los costos en que se necesite incurrir, y permitirá realizar diversos análisis con el objeto de determinar la factibilidad del proyecto.

4.5.1 Integración de costos y gastos

Constituye el presupuesto general del proyecto, en el cual se detalla el costo total de la inversión. A continuación, se presenta el cuadro correspondiente.

Cuadro 9
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Presupuesto general
Año: 2018

Descripción	Total Q.
Ingresos	469,701.59
Fuentes internas	469,701.59
Aporte de la municipalidad	357,704.39
Aporte de la comunidad (mano de obra)	111,997.20
Egresos	469,701.59
Pre inversión	27,525.00
Estudio ambiental	12,000.00
Requerimientos técnicos	15,525.00
Costos de construcción	442,176.59
Materiales	151,368.74
Mano de obra	111,997.20
Otros costos	178,810.65
Saldo final	0.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se describen los principales gastos a realizar en el transcurso de la obra, la información se elabora con el fin de ser de utilidad a la municipalidad para obtener datos sobre la inversión en dicho proyecto que será de beneficio para la comunidad.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

El presupuesto de costo de diseño y planificación proporciona información de actividades previas al desarrollo de la reposición del puente; el cual pretende garantizar la viabilidad del proyecto. Se encuentra integrado por los requerimientos técnicos y otros estudios previos a la ejecución del mismo. A continuación se presenta el cuadro correspondiente.

Cuadro 10
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Presupuesto de requerimientos técnicos
Año: 2018

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
Estudio técnico de planificación	1	5,000.00	5,000.00
Especificaciones técnicas	1	3,500.00	3,500.00
Memoria de cálculo	1	3,500.00	3,500.00
Planos	1	2,525.00	2,525.00
Presupuesto	1	1,000.00	1,000.00
Total requerimientos técnicos			15,525.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se describen los costos de diseño y planificación, este se centra en las adquisiciones o contrataciones que lo harán posible y se da a conocer el impacto económico que se obtendrá al ejecutarlo, el monto asciende a Q 15,525.00 distribuido en estudio técnico de planificación Q 5,000.00 especificaciones técnicas Q 3,500.00 memoria de cálculo Q 3,500.00 planos Q 2,525.00 y elaboración de presupuesto Q 1,000.00.

4.5.3 Costo de construcción

Al realizar los estudios previos, se requieren diversos materiales, mano de obra y otros costos, los cuales se cuantifican para establecer el monto que se invertirá en el proyecto reposición del puente, se pretende dar a conocer el total de la inversión, este asciende a un monto de Q 442,176.59, conformado de la siguiente forma: materiales Q 151,368.74; mano de obra Q 111,997.20 y otros costos Q 178,810.65.

- Presupuesto de materiales

A continuación se presenta el cuadro del presupuesto de materiales a utilizar en la reposición del puente.

Cuadro 11
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Presupuesto de materiales
Año: 2018

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Construcción bodega				3,191.00
Parales 2"x 2"	Unidad	24.00	20.00	480.00
Clavo para madera 3'	Libra	15.00	5.00	75.00
Lámina de 10 pies	Unidad	20.00	122.00	2,440.00
Tablero de flipones de 8 polos	Unidad	1.00	135.00	135.00
Clavo de lámina	Libra	2.00	8.00	16.00
Candado	Unidad	1.00	27.00	27.00
Bisagra 3"	Unidad	6.00	3.00	18.00
Limpia y chapeo				341.49
Regla 2"x 1"x 10'	Unidad	12.00	25.00	300.00
Cal hidratada	Bolsa	1.00	31.49	31.49
Clavo para madera de 3"	Libra	2.00	5.00	10.00
Trazo y nivelación				954.37
Regla 2"x 1"x 9'	Unidad	24.00	20.00	480.00
Clavo para madera de 3"	Libra	13.00	5.00	65.00
Cal hidratada	Bolsa	13.00	31.49	409.37
Demolición				1,220.00
Almágana	Unidad	4.00	200.00	800.00
Barretas	Unidad	2.00	210.00	420.00
Construcción estribos de entrada y salida				10,639.35
Cemento 4,000 psi 42.5 kgs	Saco	30.00	76.22	2,286.60
Arena de río rústica	Metros ³	2.00	110.20	220.40
Piedrín ¾ a ¼	Metros ³	25.00	205.35	5,133.75
Acero G40 No.5 del 20' legítimo	Unidad	70.00	41.50	2,905.00
Alambre de amarre calibre 26	Libra	18.00	5.20	93.60
Construcción vigas de concreto				54,453.28
Cemento 4,000 psi 42.5 kgs	Saco	54.00	76.22	4,115.88
Arena de río rústica	Metros ³	4.00	110.20	440.80
Piedrín ¾ a ¼	Metros ³	6.00	205.35	1,232.10
Acero G40 No.2 del 20' legítimo	Unidad	31.00	33.90	1,050.90
Acero G40 No.2 legítimo	Unidad	88.00	17.70	1,557.60
Alambre de amarre calibre 26	Libra	30.00	5.20	156.00

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página siguiente

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Tabla 12"x10"	Unidad	272.00	150.00	40.800.00
Regla 2"x 2" x 10'	Unidad	136.00	30.00	4,080.00
Clavo para madera de 3"	Libra	102.00	5.00	510.00
Clavo para madera de 4"	Libra	102.00	5.00	510.00
Construcción de diafragmas				16,124.54
Cemento 4,000 psi 42.5 kgs	Saco	17.00	76.22	1,295.74
Arena de río rústica	Metros ³	2.00	110.20	220.40
Piedrín ¾ a ¼	Metros ³	2.00	205.35	410.70
Acero G40 No.3 del 20' legítimo	Unidad	19.00	17.70	336.30
Acero G40 No.4 del 20' legítimo	Unidad	18.00	39.90	718.20
Alambre de amarre calibre 26	Libra	9.00	5.20	46.80
Tabla	Unidad	63.00	190.00	11,970.00
Regla 2"x 1.5"x 10'	Unidad	32.00	27.70	886.40
Clavo para madera de 3"	Libra	24.00	5.00	120.00
Clavo para madera de 4"	Libra	24.00	5.00	120.00
Construcción losa de concreto				58,607.23
Cemento 4,000 psi 42.5 kgs	Saco	49.00	76.22	3,734.78
Arena de río rústica	Metros ³	4.00	110.20	440.80
Piedrín ¾ a ¼	Metros ³	5.00	205.35	1,026.75
Acero G40 No.3 del 20' legítimo	Unidad	82.00	17.70	1,451.40
Tabla 12"x 10'	Unidad	310.00	150.00	46,500.00
Regla 2"x 1.5"x 10'	Unidad	155.00	27.70	4,293.50
Clavo para madera de 3"	Libra	116.00	5.00	580.00
Clavo para madera de 4"	Libra	116.00	5.00	580.00
Instalación de barandal				410.00
Tubo metálico 4"x 4'	Unidad	2.00	160.00	320.00
Tubo metálico 3"x 2'	Unidad	3.00	30.00	90.00
Relleno				2,800.00
Material de relleno	Metros ³	40.00	70.00	2,800.00
Limpieza general y acabados				2,627.48
Pintura roja (5 galones)	Cubeta	2.00	734.16	1,468.32
Pintura blanca (5 galones)	Cubeta	1.00	734.16	734.16
Vialetas para señalización	Unidad	7.00	21.00	147.00
Adhesivo epóxido para anclaje de vialetas	Kg	2.00	139.00	278.00
Total de materiales				151,368.74

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los materiales son esenciales y necesarios para la ejecución del proyecto reposición del puente, los cuales serán utilizados para la construcción de bodega, limpia y chapeo, trazo y nivelación, demolición, construcción estribos de entrada y salida, construcción vigas de concreto, construcción de diafragmas, construcción losa de concreto, instalación de barandal, material para relleno, limpieza general y acabados.

Para este proyecto el presupuesto asciende a la cantidad de Q 151,368.74 dicho monto corresponde al 34% del total de la inversión.

- Presupuesto mano de obra

Se presentan el presupuesto de materiales que serán necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Cuadro 12
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Presupuesto mano de obra
Año: 2018

Descripción	Unidad	Cantidad	Albañiles	Sub total	Costo unitario Q.	Total Q.
Construcción bodega						6,000.00
Construcción	Días	6.00	8.00	48.00	125.00	6,000.00
Limpieza y chapeo						6,000.00
Limpieza	Días	6.00	8.00	48.00	125.00	6,000.00
Trazo y nivelación						6,000.00
Preparación superficie	Días	6.00	8.00	48.00	125.00	6,000.00
Demolición						12,000.00
Demolición	Días	12.00	8.00	96.00	125.00	12,000.00
Construcción estribos de entrada y salida						12,000.00
Construcción de estribos	Días	12.00	8.00	96.00	125.00	12,000.00
Construcción vigas de concreto						12,000.00
Construcción de vigas	Días	12.00	8.00	96.00	125.00	12,000.00
Construcción de diafragmas						12,000.00
Construcción de diafragmas	Días	12.00	8.00	96.00	125.00	12,000.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Albañiles	Sub total	Costo unitario Q.	Total Q.
Construcción losa de concreto						6,000.00
Construcción de losa	Días	6.00	8.00	48.00	125.00	6,000.00
Instalación de barandal						6,000.00
Instalación de barandal	Días	6.00	8.00	48.00	125.00	6,000.00
Relleno						6,000.00
Relleno	Días	6.00	8.00	48.00	125.00	6,000.00
Limpieza general						6,000.00
Limpieza	Días	6.00	8.00	48.00	125.00	6,000.00
Bonificación incentivo y séptimo día						21,997.20
Bonificación incentivo	Días	90.00	8.00		8.33	5,997.60
Séptimo día				95,997.60		15,999.60
Total de mano de obra						111,997.20

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

La mano de obra en un proyecto es indispensable, se tomará en cuenta mano de obra especializada y no especializada, esta será aportada por albañiles. Dicho monto asciende a Q 111,997.20, esto representa el 25% del total de la inversión.

- Otros costos

En el cuadro siguiente, se presenta el presupuesto de otros costos a utilizar en el proyecto reposición de puente.

Cuadro 13
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Presupuesto otros costos
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Sueldo ingeniero	Mensual	1.00	12,000.00	12,000.00
Sueldo topógrafo	Mensual	1.00	8,000.00	8,000.00
Sueldo encargado de obra	Mensual	3.00	7,000.00	21,000.00
Sueldo arquitecto	Mensual	1.00	8,000.00	8,000.00
Sueldo guardián	Mensual	3.00	2,742.36	8,227.08
Bonificación incentivo	Mensual	9.00	250.00	2,250.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Cuota patronal 12.67%		163,226.68	0.1267	20,680.82
Prestaciones laborales 30.55%		163,226.68	0.3055	49,865.75
Campaña concientización	Unidad	1.00	6,000.00	6,000.00
Campaña publicitaria	Unidad	1.00	5,000.00	5,000.00
Energía eléctrica	Mensual	3.00	60.00	180.00
Agua	Mensual	3.00	20.00	60.00
Baño portátil	Mensual	3.00	1,100.00	3,300.00
Chalecos reflectivos	Unidad	14.00	35.00	490.00
Casco de seguridad	Unidad	14.00	75.00	1,050.00
Barreras de restricción vial	Unidad	5.00	125.00	625.00
Gasolina diésel	Galones	50.00	22.14	1,107.00
Alquiler maquinaria para concreto	Hora	15.00	250.00	3,750.00
Alquiler maquinaria vibradora	Hora	15.00	200.00	3,000.00
Alquiler andamio galvanizado	Unidad	12.00	1,950.00	23,400.00
Tonel almacenaje de agua	Unidad	3.00	275.00	825.00
Total de otros costos				178,810.65

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Para la ejecución del proyecto, es necesario realizar otros gastos que no se incluyen en los materiales y mano de obra, los cuales son considerados especializados, como gastos de ingeniero, topógrafo, arquitecto; el sueldo se requerirá únicamente al inicio de la obra, el cual será por un mes, que es el tiempo en el cual prestan sus servicios, de la misma manera se realizan pago de sueldos del encargado de obra, guardián, el cual abarcara los tres meses de duración del proyecto, adicional se realizaran gastos de alquiler de maquinaria y andamios, energía eléctrica, agua y baño portátil.

El total de los otros costos ascienden a Q 178,810.65, representa el 41% del total, es el más alto de la inversión derivado a que se utilizan personas especializadas para llevar a cabo la reposición del puente.

4.5.4 Estado del costo de construcción del perfil del proyecto

Contiene el aporte que se necesita para la ejecución física del proyecto, tanto de materiales, mano de obra y otros costos.

El total de costos de construcción asciende a Q 442,176.59 representado porcentualmente de la siguiente manera 34% de materiales, 25% mano de obra y otros costos con un 41%.

La definición de un presupuesto de materiales por unidad de medida, cantidad necesaria y valor unitario es de gran importancia para contemplar la adquisición más exacta de los mismos, apegados a precios reales en el mercado con el propósito de evitar que se generen costos excesivos.

La mano de obra representa el personal que estará dedicado tiempo completo y de forma remunerada en la ejecución del proyecto. Entre otros costos se contemplan gastos que son considerados especializados.

4.5.5 Fuentes de financiamiento

Se proporciona información detallada de origen de los recursos económicos que cubrirán los costos y gastos para llevar a cabo el proyecto. A continuación, se presentan las fuentes de financiamiento para ejecutar la reposición del puente en la comunidad.

Cuadro 14
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Fuentes de financiamiento
Año: 2018

Descripción	Total Q.
Fuentes de internas	469,701.59
Aporte de la municipalidad	357,704.59
Aporte de la comunidad (mano de obra)	111,997.20
Total financiamiento de la inversión	469,701.59

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El proyecto reposición de puente en la comunidad Vista Hermosa, se financiará con fuentes internas provenientes de la municipalidad de Patulul y mano de obra no especializada la cual será aportada por vecinos del centro poblado. Los gastos de inversión están representados por las erogaciones en proyectos de inversión física y social, de los diferentes programas que impulsa la administración municipal, financiados por transferencias de capital de entidades del sector público, donaciones de organismos e instituciones internacionales y en algunos casos de personas y unidades del sector privado.

4.5.5.1 Unidad ejecutora

La entidad encargada de la ejecución del proyecto será la municipalidad de Patulul, a través de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, el Consejo Comunitario de Desarrollo y vecinos de la comunidad.

4.6 ESTUDIO AMBIENTAL

Permite establecer un equilibrio entre el desarrollo de la actividad humana y el medio que la rodea, de igual manera generar instrumentos que regulan e impidan los abusos directos e indirectos que acarrearán las acciones de los hombres al medio ambiente.

Este estudio tiene como objetivo evaluar los riesgos e impactos ambientales que tendrá el proyecto reposición de puente, así como también se proponen las medidas para prevenir, minimizar y mitigar los impactos adversos.

4.6.1 Política ambiental

Para lograr ejecutar el proyecto, es necesario acudir a una serie de leyes que rigen la protección al medio ambiente al llevar a cabo la reposición del puente en la comunidad. A continuación, se hacen mención las siguientes.

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 97: medio ambiente y equilibrio ecológico señala que el Estado, las municipalidades y todas las personas están obligados a proporcionar el desarrollo social, económico y tecnológico, que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico.
- Ley de Protección del Medio Ambiente decreto 68-86: esta ley procura proteger el medio ambiente. En el Artículo 1, menciona que el Estado, las municipalidades y los habitantes deben velar por la prevención de la contaminación del medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico. Específicamente reglamenta el marco legal en términos de:
 - La protección, conservación y reposición de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismo y la restauración del medioambiente.

- La prevención, regulación y control de las causas o actividades que originen el deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, excepcionalmente la prohibición en casos que afecten la calidad de vida.
- El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio.
- La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que encaminen a la protección, reposición y restauración del medioambiente.
- El Decreto Legislativo No. 90-001, en el cual se reforma el Decreto Legislativo No. 114-972, Artículo 29. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; crea el ministerio, otorgándole la rectoría sobre la protección del medio ambiente, correspondiéndole formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo; cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y reposición ambiente y de los recursos naturales del país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, que previene la contaminación, disminuye el deterioro y la pérdida de patrimonio natural.
- Código de Salud, Decreto Legislativo 90-97: integra el cuerpo legal ambiental, que norma los aspectos relativos a la provisión de un ambiente saludable, favorable al desarrollo pleno de individuos, familias y comunidades; así como también, el establecimiento de los límites de exposición y de calidad ambiental permisibles y contaminantes ambientales de cualquier naturaleza y los límites de exposición y calidad permisible cuando los contaminantes sean de naturaleza radioactiva, normado en el reglamento respectivo en los períodos de trabajo del personal.

El mismo decreto determina, el establecimiento de sistemas de vigilancia de la calidad ambiental, recolección y divulgación de información acerca de los riesgos a la salud asociados con la exposición directa o indirecta a los agentes contaminantes que excedan los límites de exposición y de calidad ambiental establecidos; la promoción de programas de cuidado y de reducción de riesgos a la salud, vinculados con desequilibrios ambientales u ocasionados por contaminantes de cualquier naturaleza; así como el cumplimiento con acuerdos internacionales ratificados por Guatemala, que prohíben el uso de sustancias dañinas al medio ambiente y en consecuencia al ser humano.

4.6.2 Gestión ambiental

Procura asegurar el desempeño en el medio ambiente por medio del proceso de evaluación, control, seguimiento y vigilancia ambiental como parte de las fases de planificación y ejecución del proyecto que se ejecute dentro de las normas legales, técnicas y ambientales requeridas por la ley.

Para la propuesta, la gestión ambiental implica la incorporación de criterios y requisitos ambientales, cumplimiento de políticas, implementación de gestión ambiental, control y fiscalización del proyecto, participación ciudadana, gestión de riesgos, así como la resolución de conflictos, tramitar y obtener la siguiente documentación:

- Licencia ambiental para proyectos, obras o actividades.
- Documento oficial extendido por la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales -DIGARN-, en donde se certifica el cumplimiento del procedimiento administrativo del instrumento ambiental presentado.

Así mismo, deberá presentarse el estudio de evaluación del impacto ambiental que corresponde a la construcción de puentes. Los términos de referencia dados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, se encuentran en el listado emitido en el Decreto Ministerial No. 60-2015. Se presenta la base legal que aplica para la reposición del proyecto.

- Acuerdo gubernativo No. 60-2015. Artículo 38, procedimiento de evaluación ambiental para categoría "C". Para los proyectos, obras o actividades nuevas, clasificados en el listado taxativo como categoría "C" o en razón de su naturaleza de bajo o mínimo impacto ambiental.

4.6.3 Impacto ambiental

Debido a la reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa, existen factores que afectarán al medio ambiente, como la movilización de vehículos y personas; esto provoca riesgos al medio ambiente, seguridad de operarios, personas, actividades económicas, sistema vial, transporte, salud y educación.

El proyecto es necesario debido a que contribuye al desarrollo económico y progreso social de la comunidad, el costo del estudio ambiental para este proyecto se estima en Q 12,000.00.

A continuación, se presenta la tabla que muestra el impacto ambiental que se obtendrá con la realización del proyecto.

Tabla 8
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Impacto ambiental
Año: 2018

Componente ambiental	Impacto ambiental
Contaminación por desechos sólidos	Los desechos sólidos (bolsas de cemento, restos de alambre, clavos, entre otros), deberán ser almacenados en lugares aptos donde se depositen en forma separada.
Aguas residuales	Las aguas residuales, serán trasladadas a cajas recolectoras para evitar desfogue directo al río.
Daño a la salud del trabajador	Los trabajadores se ven expuestos al daño, por ello es conveniente que utilicen las medidas y lineamientos de seguridad (cascos protectores, chalecos reflectivos, tapones para oídos, mascarillas y anteojos protectores, etc.)
Impacto negativo al suelo	Con la reposición del puente es necesaria la excavación del espacio donde se vayan a incorporar las bases. En este espacio posteriormente se harán los trabajos de remoción de materiales que puedan obstaculizar el paso.
Contaminación visual	Para ejecutar el proyecto se hará necesario la colocación de rótulos, donde se señalice el movimiento de maquinaria especializada, así como de otros factores donde la comunidad se verá afectada por la contaminación visual.
Molestias a la población por ruido de equipo de operación	El impacto que pueda provocar la maquinaria de operación en los pobladores podrá ser negativo, esto debido al ruido de la misma. Se pretende que sea momentáneo y esporádico, esto se reducirá conforme a los avances de la reposición del puente.
Impacto en la viabilidad del sector de construcción	Deberá señalizarse el acceso y salida de vehículos, así mismo mantener la vía despejada de obstáculos o disposición de desechos durante la ejecución del proyecto.
Generación de polvo durante la ejecución del proyecto	Se deberá mantener riego constante, con el fin de dispersar las partículas en el ambiente por la generación de polvo durante los trabajos correspondientes.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como se observa en la tabla anterior, el medio ambiente en el que se ejecutarán y desarrollarán cada una de las etapas del proyecto, deben ser tomadas en cuenta para su ejecución, este no se verá afectado debido a que el lugar donde se hará la reposición del puente ya existe, los únicos inconvenientes serán provocados durante la ejecución, más no afectará el entorno natural de la comunidad.

4.7 IMPACTO SOCIAL

La ejecución del proyecto reposición del puente traerá beneficios positivos a la población de la comunidad, en el ámbito social y económico, en virtud que se facilitará el paso al transporte de carga y pasajeros, así mismo, contribuirá a la seguridad de las personas con su debida señalización peatonal para que los transeúntes puedan circular por el lugar, con menor riesgo de que les pueda ocurrir un accidente.

4.8 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El diseño del proyecto comprende la viabilidad así como la sostenibilidad, y para que esto ocurra deben influir factores que impactan la sostenibilidad del mismo, como también la aptitud operativa y financiera del proyecto para mantenerse después de ser finalizado.

El factor institucional, se determina a la capacidad de la institución encargada de ejecutarlo, así como arbitrar los medios y recursos para hacerlo sostenible en un período de tiempo establecido.

Respecto al factor técnico, es el establecimiento de agregar valor al recurso humano en la gestión de la obra, existen factores como experiencia, trabajo en equipo grado de adaptación a la integración con el personal, resultados exitosos a corto plazo, así como la metodología de trabajo.

El factor operativo que constituye una serie de acciones que se deben considerar destacan las siguientes: espacio físico del área de trabajo, la cual de ser apropiada, la tecnología, herramientas y materiales de calidad y en buen estado para que no afecte ningún proceso y por último el proyecto debe considerar la evaluación de los servicios que se lleven durante la obra.

Finalmente el factor financiero, este visualiza la sostenibilidad financiera del proyecto, dado que los recursos asignados tienen un plazo de duración.

Cabe mencionar que estos factores permiten que la sostenibilidad del proyecto sea factible para ejecutarlo y ser de beneficio a la población de la comunidad. La propuesta de ejecutar la reposición del puente pretende que se lleven a cabo lineamientos adecuados y necesarios para la correcta ejecución, garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico y permitir el bienestar social y cuidado del medio ambiente, con el único propósito de beneficiar a la población del centro poblado.

CONCLUSIONES

En el presente apartado del informe, se indican los aspectos de mayor relevancia en la “Comercialización y organización empresarial (Herrería) y Proyecto: Reposición de puente” de la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

1. Se determinó que no existen políticas para la conservación de los recursos naturales en la comunidad Vista Hermosa, lo cual ocasiona dificultades para generar conciencia en la población sobre la protección al medio ambiente que les rodea y con ello lograr un desarrollo sustentable.
2. Los servicios de educación y salud en la comunidad son limitados, estos se concentran en la cabecera municipal y centros poblados aledaños. Los pobladores se ven en la necesidad de recorrer varios kilómetros de distancia para acudir a ellos, esto afecta a la economía de los habitantes al tener que recurrir en gastos de transporte y otros insumos.
3. Según la investigación realizada, el servicio de drenajes únicamente favorece a los primeros sectores de la comunidad. La implementación de este servicio en gran mayoría se encuentra pendiente de ejecución, esto provoca que la población se vea afectada en la calidad de vida. Los hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica domiciliar corresponden al 95.18% y el 4.82% no cuentan con este servicio, esto se debe a la situación económica que atraviesan los pobladores del centro poblado.
4. De conformidad con la investigación realizada, se determinó que no existe en la comunidad medidas de prevención ante un riesgo que pueda provocar las inclemencias del clima, como podría ser el desbordamiento del río Madre Vieja que colinda con el centro poblado, así como el río Liboyá que atraviesa el mismo, esto pone en riesgo la vida de los habitantes.
5. La actividad productiva artesanal de herrería en la comunidad, se caracteriza por ser mano de obra familiar, utilizan maquinaria sencilla y no cuenta con asistencia técnica ni financiera, esto no da lugar a que se dediquen a realizar esta actividad en mayor proporción, esto genera pocas unidades de empleo en el sector, y a su vez limita el desarrollo para los artesanos del lugar.

6. La actividad de herrería se ve afectada porque carece de una organización empresarial y el desconocimiento de la herramienta de comercialización especialmente, ya que se desconocen o no dan la importancia a los instrumentos necesarios que puedan dar apoyo al crecimiento en la producción de productos fabricados con hierro y dar auge al crecimiento económico y sustentable de las familias que se dedican a elaborar estas unidades artesanales.
7. De acuerdo a las necesidades sociales en la comunidad Vista Hermosa, se determinó que el proyecto social prioritario es la reposición de puente, debido a que este ha sufrido daños significativos, ocasionados por la falta de mantenimientos y por las inclemencias del clima, razón que origina alto riesgo e inseguridad a la población que transita, así como también afecta la comercialización de productos.

RECOMENDACIONES

Con el objetivo de mejorar el nivel de vida y promover el desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad Vista Hermosa se presentan las siguientes recomendaciones, que se basan en las conclusiones determinadas en la investigación.

1. Que el Presidente del COCODE del centro poblado solicite al Instituto Nacional de Bosques -INAB- la creación de campañas de divulgación, para dar a conocer las políticas de conservación de los recursos naturales, así mismo concientizar a los habitantes de la comunidad la importancia que representan los mismos.
2. Que el Alcalde Municipal y el Presidente del COCODE, sean quienes velen por la salud y la educación de la población. En el tema de salud, realizar jornadas médicas en conjunto con el Ministerio de Salud, en el salón de usos múltiples con el que cuenta la comunidad, esto con el fin de no acudir al casco urbano o centros poblados aledaños. En cuanto al servicio de educación, ya que los niños en edad preescolar son quienes se ven más afectados, planificar en conjunto con el Ministerio de Educación la programación de clases semanales que permitan desarrollar sus habilidades y destrezas.
3. Que el Alcalde Municipal de prioridad a las necesidades básicas existentes en la comunidad, en especial al servicio de drenajes y energía eléctrica domiciliar; para esto es recomendable llevar a cabo inversiones factibles para dar solución a los problemas con los que se ven afectados los pobladores.
4. Que el Alcalde Municipal con el apoyo del Presidente del COCODE y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, planifiquen charlas informativas que sirvan de conocimiento a la población en general de la comunidad ante un inminente riesgo, desastre, amenaza o vulnerabilidad; así como poner en práctica medidas de prevención, reacción y mitigación ante cualquier tipo de desastre que se pueda presentar.
5. Que el sector de artesanos de herreros organicen un gremio de productores a nivel municipal, con el fin de trabajar en conjunto y así solicitar apoyo financiero a los bancos del municipio y la asistencia técnica del Instituto Nacional Técnico de Capacitación -INTECAP- y de esta manera expandir estas unidades productoras, con la finalidad de incrementar las fuentes de empleo en la comunidad.

6. Que el herrero de la comunidad, sea quien muestre interés en el desarrollo de las unidades productoras, por medio de una propuesta organizacional tradicional y el conocimiento de la herramienta de mercadotecnia que permita dar a conocer el producto y la naturaleza del mismo, y con ello incrementar el desarrollo económico familiar en el centro poblado.
7. Que el Alcalde Municipal en conjunto los integrantes que conforman el Comité de Vecinos propuesto consideren factible la ejecución del proyecto de reposición de puente en la comunidad Vista Hermosa, debido a que está enfocado a contribuir en el desarrollo y mejora de las condiciones de vida del centro poblado. Asimismo informar y concientizar a la población acerca de los beneficios que se obtendrán a futuro con este proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

Alimentación, M. d. (2001). Mapa uso de la tierra. Guatemala.

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.

Casia, M. (s.f.). Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos, con un enfoque Administrativo. Guatemala: IMPRIMA.

Cifuentes Medina, E. (2016). El Plan y La Tesis. Guatemala: Magna Terra editores.

Congreso de la República de Guatemala. (1961). Código de Trabajo. Decreto No. 1441. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1963). Código Civil. Decreto Ley Número 106. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1970). Código de Comercio. Decreto No. 2-70. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1986). Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto No. 68-86. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1989). Ley de Áreas Protegidas. Decreto No. 4 89. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1997). Código de Salud. Decreto 90-97. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2001). Ley de Desarrollo Social y su Política. Decreto Legislativo 42-2001. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal. Decreto No. 12-2002. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2005). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto Legislativo 32-2005. Guatemala, Guatemala.

Estadística, I. N. (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002.

Gall, F. (1978). Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

García Caal, E. R. (2015). Caracterización de la problemática social guatemalteca. Guatemala: Instituto Científico de Investigaciones Aplicadas al Ambiente y Desarrollo.

- Herrera, J. L. (2016). Matrices del tema de riesgo. En Matrices del tema de riesgo.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2016). Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. Acuerdo Gubernativo 137-2016. Guatemala, Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2008). Modelo de Atención y Gestión de Hospitales Solidarios. Acuerdo Ministerial No. SP-M 1270-2008. Guatemala, Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2009). Unidad de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad. Acuerdo Ministerial No. 1632-2009. Guatemala, Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2010). Unidad de Género de la Salud. Acuerdo Ministerial No. 745-2010. Guatemala, Guatemala.
- Patulul, C. M. (2010). COMUDE.
- PDM. (2018). Plan de Desarrollo Municipal, Patulul, Suchitepéquez. Guatemala.
- Piloña Ortiz, G. A. (2018). Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala: GP EDITORES.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018). Obtenido de <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/>
- SEGEPLAN. (2016). Plan de desarrollo municipal Patulul, Suchitepéquez 2012-2025. Obtenido de <http://goo.gl/laFDCS>
- Tambriz Tambriz, M. (Octubre de 2017). Proyectos Sociales. (F. Mendoza, Entrevistador)
- Tambriz, M. (octubre de 2017). Organizaciones. (M. Soto, Entrevistador)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

es.weatherspark.com. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2018, de <https://es.weatherspark.com/y/11189/Clima-promedio-en-Patulul-Guatemala-durante-todo-el-a%C3%B1o>

MAGA-ESPREDE-CATIE, P. (2011). *Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala*. Guatemala.

ANEXOS

ANEXO 1

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

“PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE
COMUNIDAD VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO
DE SUCHITEPÉQUEZ”

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1.	JUSTIFICACIÓN	1
2.	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2.1	GENERAL	1
2.2	ESPECÍFICOS	1
3.	CAMPO DE APLICACIÓN	1
4.	NORMAS DE APLICACIÓN	2
5.	CONCEPTOS BÁSICOS	2
5.1	MANUAL	2
5.2	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	2
5.3	OBJETIVO	3
5.4	NORMA	3
5.5	PROCEDIMIENTOS	3
6.	SIMBOLOGÍA	4
7.	PROCEDIMIENTO 1: MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE	5
8.	PROCEDIMIENTO 2: SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PUENTE	10
9.	PROCEDIMIENTO 3: SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE	15

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos que se describe a continuación, es un instrumento administrativo de carácter informativo, en el cual se presenta de forma secuencial los procedimientos para la ejecución de actividades propias de las funciones en las unidades administrativas, con el fin de normalizar obligaciones para cada puesto de trabajo y con ello limitar el área de aplicación y la toma de decisiones en el desarrollo de actividades.

Los procedimientos descritos en el manual se desarrollan de acuerdo a la cotidianidad de las funciones que realizan los miembros del comité de vecinos para la reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa.

Cada procedimiento es una expresión formal de todas las instrucciones necesarias para operar el comité de vecinos, esto con la finalidad de encaminar en la dirección adecuada los esfuerzos del personal que integran el mismo.

El manual servirá como instrumento de apoyo para los miembros, está sujeto a cambios con base a las necesidades y requerimientos del comité, siempre y cuando las autoridades estén en acuerdo mutuo, de ser así se procederá a efectuarlos, con su debida constancia.

1. JUSTIFICACIÓN

El manual de normas y procedimientos es el instrumento administrativo que especifica detalladamente la serie de normas y procedimientos, vinculados con las actividades que se realizan en las áreas de trabajo.

Debido a la carencia de este instrumento, surge la necesidad de implementarlo, con la finalidad de priorizar las atribuciones específicas de cada puesto de trabajo, establecer normas pautadas y claras y delimitar la responsabilidad del personal.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

A continuación, se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación del manual de normas y procedimientos.

2.1 GENERAL

Ser la herramienta administrativa que de soporte y comunicación a los miembros del comité, donde se detalle información ordenada y sistemática, así como también establecer normas, políticas y procedimientos para optimizar el cumplimiento de funciones internas.

2.2 ESPECÍFICOS

- Servir como medio de integración y orientación para el personal con la finalidad de facilitar las atribuciones y responsabilidades de cada puesto.
- Agilizar los procedimientos que se realicen de forma rápida y eficiente por medio de la sistematización de pasos.
- Precisar la secuencia lógica de los pasos que componen cada uno de los procedimientos establecidos.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

Las unidades que participan directamente en el desarrollo de los procedimientos en el comité de vecinos son los encargados de mantenimiento y sostenibilidad, quienes tienen la función de velar por el cuidado y mantenimiento de la estructura del puente, así como de realizar campañas de concientización para informar a la población.

4. NORMAS DE APLICACIÓN

A través de las normas de aplicación se rige la conducta de los miembros que integren el comité, se hace de conocimiento que el manual de normas y procedimientos está sujeto a cambio en beneficio de las necesidades de los integrantes, para ello se recomienda lo siguiente:

- Las modificaciones que se realicen en el manual de normas y procedimientos, deben estar autorizadas por el ente de mayor instancia.
- El manual deberá ser flexible y entendible para los integrantes del comité.
- Cada integrante del comité deberá estar en la disposición de conocer el manual.

5. CONCEPTOS BÁSICOS

Se hace de conocimiento los términos de uso técnico empleados en el presente manual, con el fin de facilitar la información y que sea entendible y de fácil acceso a los miembros.

5.1 MANUAL

Los manuales son documentos administrativos que sirven como guía de instrucciones, en los que contienen de forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones así como también instrucciones que son consideradas para la ejecución del trabajo de cada puesto, con el fin de lograr los objetivos establecidos.

5.2 MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Es el documento administrativo que especifica detalladamente la serie de normas y procedimientos, vinculados con las actividades que se realizan en una organización. Cabe mencionar que especifica las normas correspondientes a las acciones de carácter disciplinario, relacionándose con el personal y cada miembro de la organización.

Los manuales se caracterizan principalmente por establecer normas pautadas y claras, donde se detalla minuciosamente todos los procedimientos.

5.3 OBJETIVO

Son aquellos que se formulan para obtener un propósito o fin al cual se desea alcanzar.

5.4 NORMA

Es el término que se emplea para regir la conducta o la correcta realización de una acción o inclusive el correcto desarrollo de una actividad determinada.


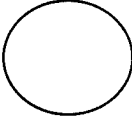
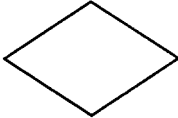
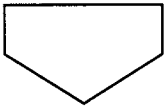
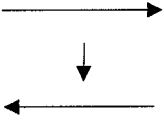
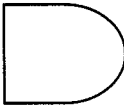


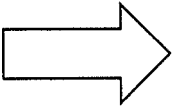
5.5 PROCEDIMIENTOS

Es un término que hace referencia a la secuencia sistemática de operaciones concatenadas entre sí que contribuyen en la realización de actividades o alguna tarea específica dentro de un ámbito predeterminado de aplicación.

6. SIMBOLOGÍA


Los símbolos sirven como lenguaje convencional con los que se designan o representan ideas precisas, conceptos, acciones, etc. Para comprender la representación gráfica de cada procedimiento establecido, se presenta la siguiente tabla con la descripción simbólica de cada figura utilizada.

• SIMBOLOGÍA

Simbología	Actividad	Utilización
	Inicio-fin	Representa el inicio o fin de un procedimiento.
	Operación	Hace referencia a cualquier tipo de operación que se origine.
	Decisión	Indica caminos alternativos del flujograma a seguir.
	Conector fuera de página	Indica que existe conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo.
	Líneas de flujo de información	Indica el sentido de la ejecución de las operaciones del flujograma.
	Demora	Indica el tiempo de retraso de una actividad.
	Documento	Se refiere a la elaboración de documentos.
	Inspección	Indica que se debe verificar el proceso o actividad.
	Traslado	Indica el movimiento de actividades o personas.

Fuente: guía metodológica para la elaboración de un flujograma de la American National Estandars Institute -ANSI-.

La simbología presentada fue creada por la American National Estandars Insitute -ANSI- organización que establece normas a nivel internacional para la elaboración de diafragmas de flujos administrativos. A continuación se presentan los correspondientes.

	PROCEDIMIENTO NO. 1	Fecha:	2020
	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE	Hoja:	1 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona	

Descripción


Procedimiento por medio del cual se realizará la observación cualitativa y cuantitativa de daños que presenta el puente, para su respectiva reparación. Se realizará una previa limpieza para remover las superficies oxidadas o contaminadas con materias extrañas, posteriormente se procederá a la colocación de cada una de las capas de pintura que sean necesarias para su reparación, con el fin de tener un acabado duradero y de buena calidad.


Objetivos

- Garantizar la conservación de las todas las condiciones de la infraestructura en el mejor nivel posible.
- Definir y planificar acciones de mantenimiento para conocer el estado real del puente.
- Incentivar a la población del cuidado y mantenimiento de la infraestructura.

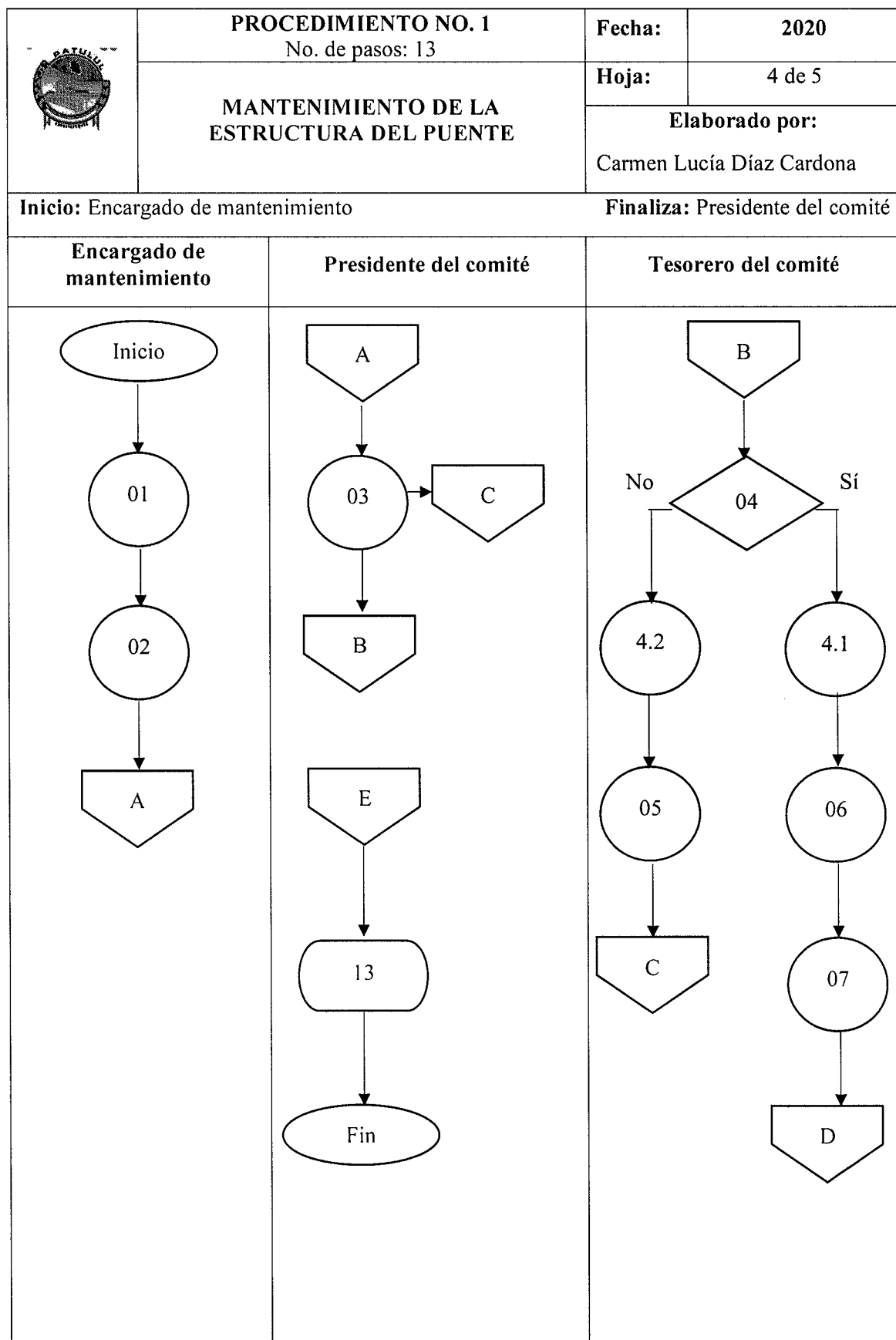
Normas


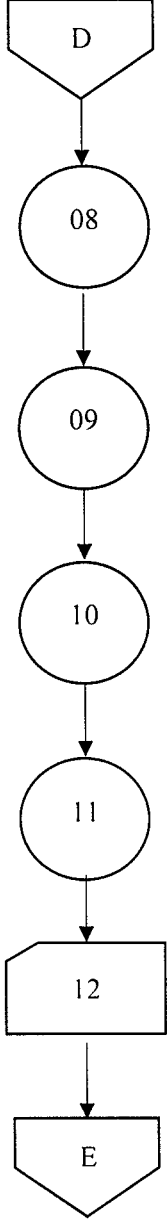
- Realizar la revisión preventiva del estado físico del puente.
- Realizar recorridos constantes alrededor del puente para revisar su estado.
- Cuantificar daños en la estructura del puente.
- Coordinar en conjunto las acciones pertinentes para el logro de un buen trabajo.
- Recaudar fondos para el mantenimiento respectivo.
- No se aceptarán fondos provenientes de partidos políticos.
- No se aceptará que omitan actividades relacionadas con el mantenimiento del puente.
- No se aceptará que el encargado de mantenimiento cumpla con otras funciones que no sean de su índole.
- Las campañas para el mantenimiento serán sin ánimo de lucro.
- Los integrantes de comité deberán estar presentes en cada actividad del mantenimiento.
- El encargado de mantenimiento será el responsable de realizar campañas de limpieza.


	PROCEDIMIENTO NO. 1 No. de pasos: 13	Fecha:	2020
	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE	Hoja:	2 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona	
Inicio: Encargado de mantenimiento		Finaliza: Presidente del comité	
Pasos	Responsable	Actividades	
01	Encargado de mantenimiento	Realiza un diagnóstico general del estado del puente.	
02		Informa al presidente del estado del puente, conjuntamente con el listado de insumos.	
03	Presidente del comité	Consulta al tesorero si existen fondos para el mantenimiento.	
04	Tesorero del comité	Verifica si hay fondos para llevar a cabo el mantenimiento.	
4.1		Sí hay fondos, pasa a la actividad 6.	
4.2		No hay fondos, pasa a la actividad 5.	
05		Informa al presidente que no hay fondos para realizar el mantenimiento.	
06		Asigna fondos para realizar el mantenimiento.	
07		Entrega material al encargado de mantenimiento.	
08		Recibe el material correspondiente.	
09	Encargado de mantenimiento	Realiza limpieza previa.	
10		Se procede a realizar el trabajo de mantenimiento requerido.	
11		Realiza trabajos de pintura en barandas, si fuera necesario.	


	PROCEDIMIENTO NO. 1 No. de pasos: 13	Fecha:	2020
	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE	Hoja:	3 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona	
Inicio: Encargado de mantenimiento		Finaliza: Presidente del comité	
Pasos	Responsable	Actividades	
12	Encargado de mantenimiento	Realiza el informe correspondiente al avance del mantenimiento.	
13	Presidente del comité	Supervisa el trabajo realizado.	


Fin del proceso



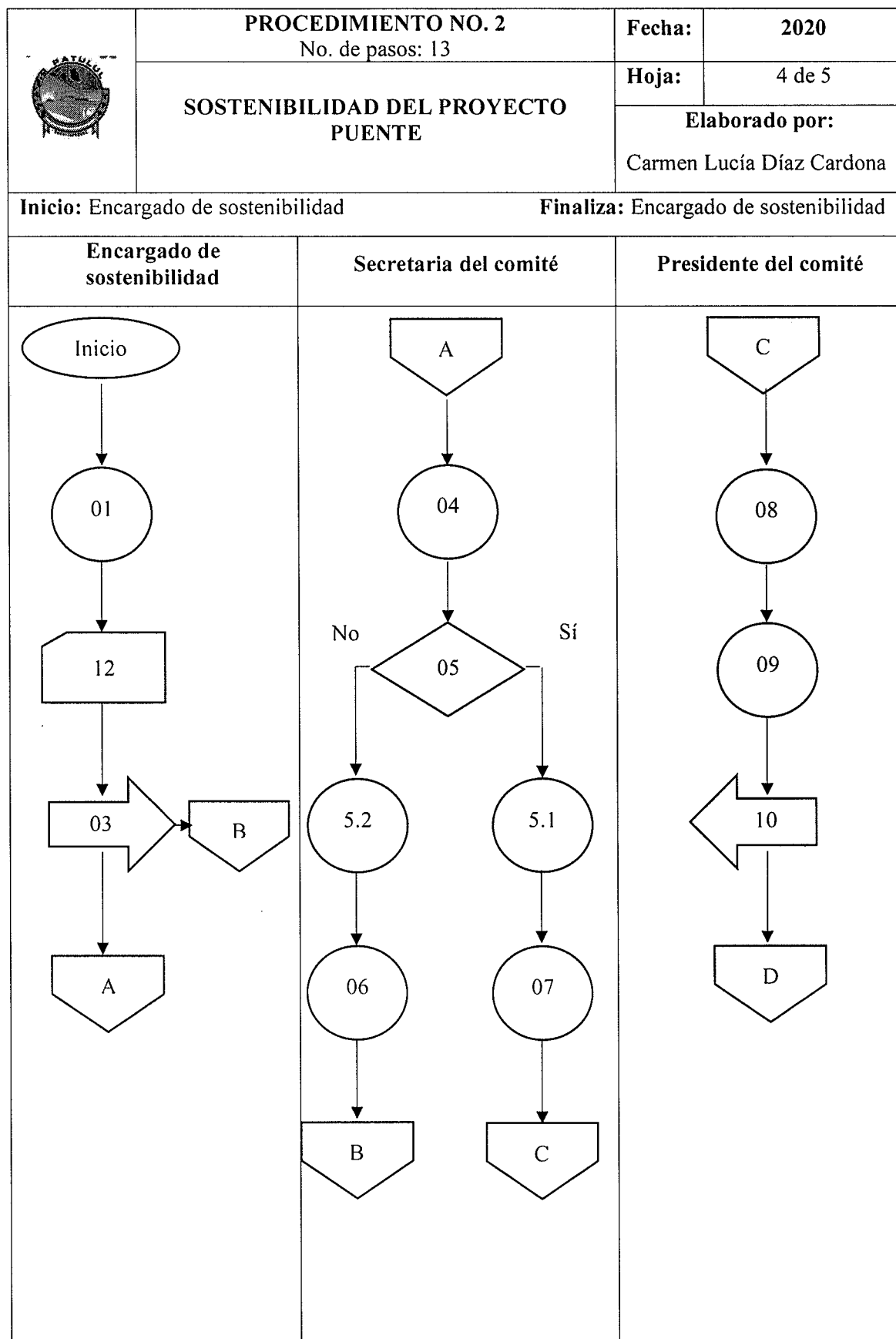
	PROCEDIMIENTO NO. 1 No. de pasos: 13		Fecha: 2020
	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE		Hoja: 5 de 5
			Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona
Inicio: Encargado de mantenimiento		Finaliza: Presidente del comité	
Encargado de mantenimiento	Presidente del comité	Tesorero del comité	
 <pre> graph TD D[D] --> 08((08)) 08 --> 09((09)) 09 --> 10((10)) 10 --> 11((11)) 11 --> 12[12] 12 --> E[E] </pre>			


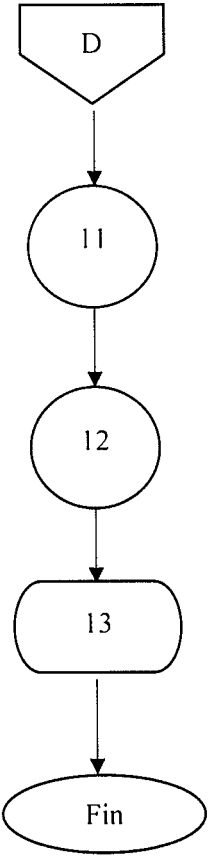
	PROCEDIMIENTO NO. 2	Fecha:	2020
	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PUENTE	Hoja:	1 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona	
<p><u>Descripción</u></p> <p>El encargado de sostenibilidad en función, será el responsable directo de concientizar, sensibilizar y educar a las personas que viven a sus alrededores a través de actividades que comuniquen las causas y efectos de ciertas actitudes o acciones que perjudiquen la infraestructura del puente así como el medio ambiente.</p> <p><u>Objetivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar una acción que permita concientizar y sensibilizar sobre la importancia y el cuidado de la infraestructura. • Fomentar el espíritu de colaboración y participación entre los pobladores de la comunidad para la sostenibilidad del recurso. • Fomentar los valores de respeto y conservación del puente en la comunidad. <p><u>Normas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La campaña de concientización se realizará sin ánimo de lucro. • Las charlas informativas se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples con el que cuenta la población de la comunidad. • El comité de vecinos conformado por algunos integrantes de la comunidad deberán estar presentes en cada actividad establecida para la sostenibilidad del proyecto. • No se aceptará que omitan actividades relacionadas con la campaña de concientización. • Los fondos destinados para la campaña de concientización serán de uso exclusivo para la misma. • No se aceptará que el encargado de sostenibilidad cumpla con otras funciones que no sean de su índole. • La persona que tenga a su cargo la sostenibilidad, deberá estar dispuesto a brindar información que la población requiera. 			


	PROCEDIMIENTO NO. 2 No. de pasos: 13	Fecha: 2020
	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PUENTE	Hoja: 2 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona
Inicio: Encargado de sostenibilidad		Finaliza: Encargado de sostenibilidad
Pasos	Responsable	Actividades
01	Encargado de sostenibilidad	Realiza el listado de lo que necesitará para la campaña de concientización.
02		Prepara la documentación con sellos y firmas correspondientes.
03		Traslada la documentación completa para verificación de la misma a la secretaria.
04	Secretaria del comité	Recibe la documentación de la campaña de concientización propuesta.
05		Verifica si la documentación es la correcta.
5.1		Sí, continúa con la actividad 7.
5.2		No, continúa con la actividad 6.
06		Informa al encargado de sostenibilidad que está incompleta.
07		Programa reunión con el presidente del comité para dar a conocer la campaña.
08	Presidente del comité	Realiza la reunión con el encargado de mantenimiento.
09		Estipula la fecha de realización
10		Los afiches y volantes son trasladados al encargado para repartirlos a los pobladores del centro poblado.
11	Encargado de sostenibilidad	Recibe los afiches y volantes.


	PROCEDIMIENTO NO. 2 No. de pasos: 13	Fecha: 2020
	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PUENTE	Hoja: 3 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona
Inicio: Encargado de sostenibilidad		Finaliza: Encargado de sostenibilidad
Pasos	Responsable	Actividades
12	Encargado de sostenibilidad	Procede a ejecutar la campaña de concientización.
13		Se realiza la evaluación del impacto generado.


Fin del proceso



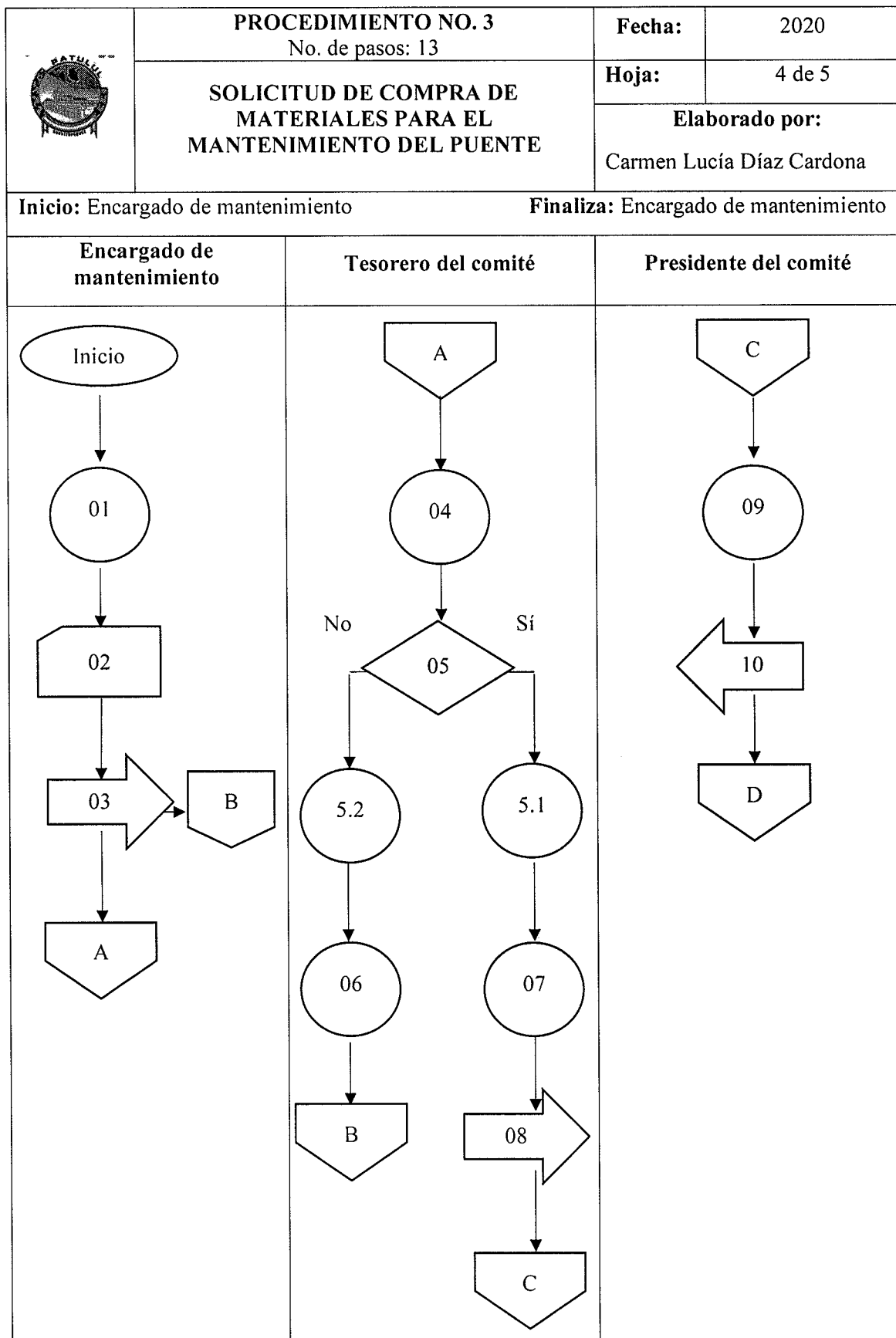
	PROCEDIMIENTO NO. 2 No. de pasos: 13	Fecha: 2020
	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO PUENTE	Hoja: 5 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona
Inicio: Encargado de sostenibilidad		Finaliza: Encargado de sostenibilidad
Encargado de sostenibilidad	Secretaria del comité	Presidente del comité
 <pre> graph TD D[D] --> 11((11)) 11 --> 12((12)) 12 --> 13([13]) 13 --> Fin([Fin]) </pre>		


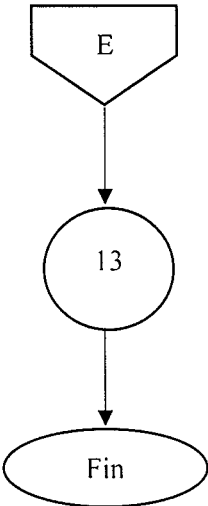
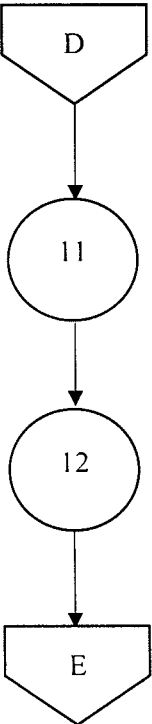
	PROCEDIMIENTO NO. 3	Fecha:	2020
	SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE	Hoja:	1 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona	
<p><u>Descripción</u></p> <p>El encargado de mantenimiento será el responsable de verificar las características de material que se solicite, así mismo será quien realice la descripción y características de los materiales y herramientas de que se necesitan comprar, también será quien realice las cotizaciones en diferentes lugares y elegir el más conveniente, esto con base a precios, lugar de distancia y tiempo.</p> <p><u>Objetivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recabar cotizaciones, muestras, folletos o demás documentos que avalen la solicitud de materiales. • Realizar los trámites correspondientes para la solicitud de presupuesto de la compra de materiales. • Elaborar documentos técnicos donde se especifiquen las características de cada material necesario para el mantenimiento. <p><u>Normas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales que se compren, serán de uso exclusivo para el mantenimiento del puente. • No se permitirá que la que hayan faltantes en los materiales. • Se realizará un inventario, después de la compra de materiales. • El encargado de mantenimiento será quien resguarde los materiales en un lugar seguro. • Las cotizaciones de la compra se deberán realizar a cercanías del centro poblado. • Los materiales que se adquieran deberán ser duraderos y de calidad. • El encargado de mantenimiento dará la pauta cuando hayan inexistencias de materiales y se procederá a realizar la solicitud correspondiente. 			

	PROCEDIMIENTO NO. 3 No. de pasos: 13		Fecha: 2020
	SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE		Hoja: 2 de 5
			Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona
Inicio: Encargado de mantenimiento		Finaliza: Encargado de mantenimiento	
Pasos	Responsable	Actividades	
01	Encargado de mantenimiento	Realiza inventario de faltantes de materiales.	
02		Elabora la solicitud de compra de materiales.	
03		Traslada la solicitud de compra de materiales al tesorero.	
04	Tesorero del comité	Recibe la solicitud de compra de materiales.	
05		Verifica si cuenta con presupuesto financiero para realizar la compra de materiales.	
5.1		Sí, continúa con la actividad 7.	
5.2		No, continúa con la actividad 6.	
06		Le avisa al encargado de mantenimiento.	
07		Realiza orden compra.	
08		Traslada orden de compra al presidente del comité para firmarla.	
09	Presidente del comité	Recibe la orden de compra y realiza la firma de recibido.	
10		Traslada orden de compra firmada al tesorero.	
11	Tesorero	Recibe la orden firmada por el presidente.	
12		Procede a la compra.	

	PROCEDIMIENTO NO. 3 No. de pasos: 13	Fecha:	2020
	SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE	Hoja:	3 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona	
Inicio: Encargado de mantenimiento		Finaliza: Encargado de mantenimiento	
Pasos	Responsable	Actividades	
13	Encargado de mantenimiento	Recibe los materiales.	

Fin del proceso



	PROCEDIMIENTO NO. 3 No. de pasos: 13	Fecha:	2020
	SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE	Hoja:	5 de 5
		Elaborado por: Carmen Lucía Díaz Cardona	
Inicio: Encargado de mantenimiento		Finaliza: Encargado de mantenimiento	
Encargado de mantenimiento	Tesorero del comité	Presidente del comité	
 <pre> graph TD E1{{E}} --> 13((13)) 13 --> Fin([Fin]) </pre>	 <pre> graph TD D1{{D}} --> 11((11)) 11 --> 12((12)) 12 --> E2{{E}} </pre>		

ANEXO 2

CAMPAÑA PUBLICITARIA

**“PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE
COMUNIDAD VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO
DE SUCHITEPÉQUEZ”**

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1.	CAMPAÑA PUBLICITARIA	1
2.	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	1
3.	IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO META	1
4.	OBJETIVOS	1
4.1	GENERAL	2
4.2	ESPECÍFICOS	2
5.	DISEÑO DEL MENSAJE	2
6.	SELECCIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN	2
7.	PRESUPUESTO	5
8.	PLAN DE MEDIOS	6
9.	EVALUACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS	8

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Campaña publicitaria. Presupuesto	6

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Campaña publicitaria. Diseño para publicidad exterior	4

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Selección medio de difusión 1	3
2	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Selección medio de difusión 2	5
3	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: reposición de puente. Campaña publicitaria. Plan de medios	7

INTRODUCCIÓN

El presente apartado contiene el desarrollo de una campaña publicitaria que será en beneficio para la reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa, es una herramienta publicitaria que contribuye de manera directa las oportunidades que se pueden generar con la implementación. Esto permite satisfacer de forma completa las necesidades cambiantes de los pobladores y a su vez proporciona un mayor impacto en la calidad de vida de los mismos. Por tanto el centro poblado se enfrenta a desafíos sustanciales para generar impacto social en sus habitantes.

A través de la campaña publicitaria se pretende informar a la población acerca de los beneficios que traerá la reposición de la estructura vehicular y peatonal que servirá de fácil locomoción de transporte pesado así como también brindar seguridad de los transeúntes que transiten en el mismo.

La finalidad de esta campaña no es lucrar con los habitantes de la comunidad, sino exclusivamente informar a los pobladores sobre los beneficios del proyecto. Así también involucrar de manera conjunta a toda la población del lugar para la participación en el proyecto, el cual tiene como propósito fundamental mejorar las condiciones de viabilidad en el centro poblado.

1. CAMPAÑA PUBLICITARIA

Hace referencia a los procesos formados por grupos de ideas reunidas y organizadas con la finalidad de dar a conocer o informar acerca de algo que será de utilidad para la población objetivo, que se pretende alcanzar con la implementación de la misma.

A continuación se desarrollan los antecedentes del proyecto, identificación de la población meta, objetivos de la campaña publicitaria, diseño de mensaje, selección de medios de difusión, presupuesto, plan de medios y evaluación y control de resultados.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

De acuerdo a entrevistas realizadas a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, indicaron que el propósito de construir un puente sobre el río Liboyá, fue permitir el acceso vehicular y peatonal a la comunidad para la fácil movilización de los pobladores, al transcurrir del tiempo el puente ha sufrido daños considerables en su subestructura y superestructura lo que ocasiona alto riesgo a la población y evita el ingreso de transporte pesado, por lo que es necesario realizar la reposición de dicho puente.

Cabe resaltar que con la nueva estructura el puente seguirá funcionando como única vía de acceso en condiciones aptas, seguras de movilización, circulación de transporte y de peatones.

3. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO META

La población objetivo para la campaña publicitaria a utilizar en este proyecto, lo comprenden todos los habitantes en general de la comunidad Vista Hermosa. Se enfoca principalmente a los pobladores que transitan por el centro poblado a través de diferentes tipos de transporte, así como peatones que se ven en la necesidad de movilizarse a realizar actividades diarias.

4. OBJETIVOS

Los objetivos se basan en decisiones previas tomadas con respecto al mercado o grupo objetivo al cual se pretende alcanzar con la labor de comunicar específicamente lo que se necesita, en un período específico. A continuación se detallan los objetivos que perseguirá

la campaña publicitaria.

4.1 GENERAL

Informar y persuadir a los pobladores de la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez por medio de la campaña publicitaria la reposición del puente, con la finalidad de respaldar el compromiso de llevar a cabo el proyecto en beneficio de la población.

4.2 ESPECÍFICOS

- Informar a la población de la comunidad sobre la necesidad de implementar la campaña publicitaria.
- Proponer el diseño de la campaña publicitaria para ejecutar el proyecto.
- Hacer partícipe a los pobladores para que se involucren en proporcionar información respecto al proyecto.

5. DISEÑO DE MENSAJE

La campaña publicitaria estará dirigida hacia todos los pobladores de la comunidad brindándoles información acerca de los beneficios que se obtendrán al finalizar el proyecto. La campaña tendrá una duración de 4 semanas, la cual se llevará a cabo conjuntamente con el desarrollo del proyecto. El mensaje que se transmitirá tendrá como inicio el slogan “Trabajando por el desarrollo de la comunidad” posterior a ello, se tendrán datos precisos y generales del proyecto.

6. SELECCIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN

Para llevar a cabo la decisión de escoger los medios de difusión, se deben considerar una serie de pasos que darán lugar a seleccionar con detalle aquellos que generen impacto e interés en la población a la cual está enfocada la campaña publicitaria. A continuación se presentan los siguientes:

- Decidir el alcance, frecuencia y el impacto deseado.
- Elegir entre los principales tipos de medios.
- Decidir en qué tiempo se efectuará la comunicación.

Para la campaña publicitaria del proyecto se escogerán medios específicos, estos son: manta para exteriores, volantes informativos, además de pautas radiales en la estación 91.10 FM, Emisoras Unidas, cabe mencionar que es una de las más sintonizadas por los radios oyentes del lugar.

A continuación, se presentan las piezas creativas que se utilizarán en la campaña publicitaria para el proyecto en mención.

Tabla 1
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Campaña publicitaria
Selección medio de difusión 1

Concepto	Descripción
Medio:	Manta para exteriores.
Cliente:	Pobladores de la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.
Campaña:	Reposición de puente.
Tamaño:	4 x 2 metros.
Material:	Vinil, full color.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

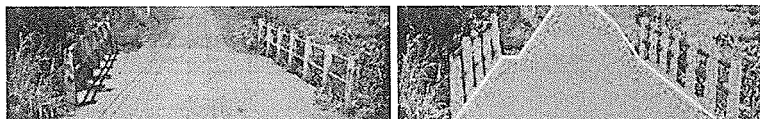
Como medio de difusión para la campaña publicitaria se considera la manta para exteriores, esta tendrá mayor alcance y permitirá mejor visibilidad a la población para estar informados, a continuación se presenta la misma.

Imagen 1
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Campaña publicitaria
Diseño para publicidad exterior



“Trabajando por el desarrollo de la comunidad”

Proyecto: reposición de puente
COMUNIDAD VISTA HERMOSA

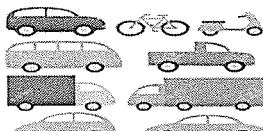


ANTES

DESPUÉS



Población directa
beneficiada



Circulación de
transporte



28 metros² de
construcción

COMITÉ DE VECINOS

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La imagen anterior es la que se empleará para la campaña reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa, lugar donde se dará a conocer el proyecto que se estará realizando y los beneficios para el desarrollo de la población, este diseño será utilizado también para los volantes que serán repartidos.

A continuación se presenta el segundo medio de difusión a utilizar en la presente campaña.

Tabla 2
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Campaña publicitaria
Selección medio de difusión 2

Concepto	Descripción
Medio:	Radio.
Vehículo de medio:	Emisoras Unidas, 91.10 FM.
Cliente:	Pobladores de la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.
Campaña:	Reposición de puente.
Duración:	30 segundos.
Mensaje:	“La municipalidad de Patulul, se complace informarle a la población en general que, se estará llevando a cabo el proyecto reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa, con una construcción de 28 metros ² con la finalidad de brindar a los habitantes una estructura adecuada y segura. Por una comunidad en vías de desarrollo. Comité de vecinos.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se detalla el medio de difusión dos que se utilizará para la presente campaña publicitaria, el medio será la estación radial más escuchada por los radio oyentes de la comunidad, misma que cuenta con la cobertura en el lugar. La duración del mensaje será de 30 segundos, donde se dará a conocer de forma general el propósito del proyecto.

7. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para la campaña será a través del método costeable, donde el comité de vecinos será el encargado de aprobar hasta donde sea posible pagar la publicidad, esto conforme a los ingresos menos los egresos que se obtengan.

Se deberá buscar alguna otra fuente para solventar los gastos de publicidad, en caso que estos sean limitados para el comité. Se realizará la campaña sin excusa alguna ya que será de beneficio a la comunidad. A continuación se presenta el presupuesto que se utilizará para el lanzamiento de la campaña.

Cuadro 1
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Campaña publicitaria
Presupuesto

Medio	Total anuncios	Costos Q.			
		Costo x anuncio	Subtotal	Impuestos	Total
Radio 91.10 FM.	15	(9.60x1segundo) 30 segundos= 288	4,320.00	280.00	4,600.00
Manta exterior	2	150.00	300.00	-----	300.00
Volantes paquete de 500	166	100 .00	100.00	-----	100.00
Total	183	538.00	4,720.00	380.00	5,000.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior detalla el presupuesto financiero para llevar a cabo la propuesta de campaña publicitaria, como se indica se utilizaran tres medios para ello: radial, manta para exterior y volantes que serán entregados a los 166 hogares que conforman la comunidad Vista Hermosa.

8. PLAN DE MEDIOS

Se refiere al conjunto de estrategias de comunicación orientados para que el público conozca lo que se desea transmitir, esto quiere decir, lograr que lo que se transmita llegue al mayor número posible de personas al cual va dirigido y estas a su vez reaccionen de forma en la que se espera.

- Alcance y frecuencia

Se pretende alcanzar el 100% de la población, el cual corresponde a los habitantes que se residen en el lugar donde dará lugar el proyecto de reposición del puente.

- Razonamiento de medios

Se desarrolla la importancia de los medios de difusión utilizados para la campaña publicitaria en el centro poblado.

- **Radio:** es el medio de comunicación el utilizado por diversas estaciones para dirigir la publicidad a un grupo de personas en específico. Para la presente campaña se utiliza como vehículo a la radio “Emisoras Unidas. 91.1 FM” cabe mencionar que esta estación radial es sintonizada por la gran mayoría de radios oyentes.
- **Manta para exterior:** para lograr un mayor alcance se harán dos mantas de 4x2 metros, serán impresas en vinil a full color. La primera brindará información del proyecto y duración estimada de realización y la segunda proporcionará la información del costo del proyecto y el total de beneficiarios.
- **Volantes:** tiene como objetivo brindar a la población información detallada del proyecto desde la comodidad de sus hogares.

A continuación se presenta el cronograma de pautas del plan de difusión para el presente proyecto.

Tabla 3
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Campaña publicitaria
Plan de medios

Medios	Semanas				Anuncios		Día	Anuncios
	Primera	Segunda	tercera	Cuarta	Comprado x día	Total de anuncios x día	Total días de pautas	Total anuncios
Radio	x	x	x	x	1	1	15	15
Manta	x			x		2		2
Volantes	x				166			166
Total								183

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior se puede observar el tipo de medios y la cantidad de puntos que se serán necesarios para llevar a cabo la campaña publicitaria en la comunidad. Esto se realiza para llevar un control de los medios a utilizar, con el fin de tomar en cuenta cada aspecto que conforma la presente campaña.

9. EVALUACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS

En la evaluación de los resultados, se realizará por medio de la medición de efectos de comunicación utilizada en la campaña publicitaria, con el fin de informar si el medio por el cual se transmite el mensaje sirve de alcance al público objetivo.

El seguimiento de la campaña publicitaria se realizará cada 10 días, por el personal del comité encargado del proyecto. Al finalizar, se hará un diagnóstico cuantitativo del apoyo recibido por la población para la realización del mismo.

ANEXO 3

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**“PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE
COMUNIDAD VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO
DE SUCHITEPÉQUEZ”**

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1.	DEFINICIÓN	1
2.	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2.1	GENERAL	1
2.2	ESPECÍFICOS	1
3.	CAMPO DE APLICACIÓN	1
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1
4.1	FUNCIONES DEL COMITÉ	2
4.2	SISTEMA ORGANIZACIONAL	2
4.3	BASE LEGAL PARA EL PROYECTO	5
5.	DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS	7

INTRODUCCIÓN

El presente manual, tiene como propósito ordenar las actividades a realizar en el comité de vecinos, dividiéndose y adecuándose en diferentes áreas administrativas para alcanzar los objetivos del proyecto, proporcionando a los miembros de la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad. Uno de los principios de la administración efectiva es a través de la buena comunicación, y de esta es la función principal del manual, la cual es servir de instrumento que permita el debido entendimiento de cómo y que se debe hacer, esto con la finalidad de evitar pérdidas de recursos.

Se pretende estructurar el comité de vecinos para la reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa, esto con la finalidad de instruir a los integrantes acerca de los objetivos, funciones, relaciones, políticas, normas. Servirá para coadyuvar a la ejecución correcta de las labores asignadas al personal y proporcionar información básica para la planeación e implementación de reforma.

El manual, es un instrumento administrativo, el uso y aplicación será obligatorio dentro del comité, los diferentes cambios que pudieran surgir como producto de la dinámica administrativa, se procederá a adoptar las decisiones necesarias para actualizarlo.

1. DEFINICIÓN

El manual de organización es una herramienta administrativa que describe las funciones y responsabilidades de los cargos que existen dentro de una organización, así como la interrelación interna y externa del perfil que se requiere para aspirar al cargo. Es importante contar con este documento porque contiene una guía básica de las atribuciones de cada área de acción.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

Son todos aquellos fines cuantificables que se persiguen en un período de tiempo estipulado en cada una de las áreas funcionales del comité propuesto que contribuyan a hacer realidad lo planificado.

2.1 GENERAL

Ser el instrumento administrativo que sirva de apoyo para definir y establecer la estructura orgánica y funcional formal para la propuesta del comité de vecinos.

2.2 ESPECÍFICOS

- Ser un documento de consulta, que facilite el desarrollo de lo planificado.
- Coadyuvar a la ejecución correcta de las labores que se establezcan con claridad.
- Precisar las funciones encomendadas a cada unidad, con el fin de deslindar responsabilidades y evitar duplicidad u omisión de las mismas.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual administrativo aplica para todo el personal que integra el comité de vecinos para la reposición del puente en la comunidad Vista Hermosa, organización para la cual fue propuesta. Abarca los cargos administrativos y servirá de apoyo para definir las funciones y responsabilidades.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité propuesto está conformado por una junta directiva y sus integrantes serán elegidos dentro de la comunidad, estos no perciben remuneración económica debido a que colaboran con la gestión de proyectos en el centro poblado. El comité estará integrado por:

presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I, así como las unidades de mantenimiento y sostenibilidad, conformadas por un encargado de mantenimiento y un encargado de sostenibilidad respectivamente.

4.1 FUNCIONES DEL COMITÉ

A continuación, se desarrollan las funciones que serán puestas en práctica por los miembros que conforman la organización propuesta.

- Gestionar el cumplimiento del proyecto propuesto ante la municipalidad de Patulul.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Velar por el buen funcionamiento de la organización.
- Solicitar el financiamiento para la ejecución del proyecto ante la municipalidad.
- Gestionar los medios necesarios para el desarrollo del proyecto conjuntamente con el apoyo de la comunidad, cuando sea factible.
- Velar por que cada una de las actividades estipuladas sea de acorde al plan de acción.
- Trabajar conjuntamente con los miembros para que el proyecto se ejecute de forma correcta.
- Contribuir en la formación de una cultura de participación social, que permita el mejoramiento y atención a las necesidades sociales que se presenten en la comunidad.

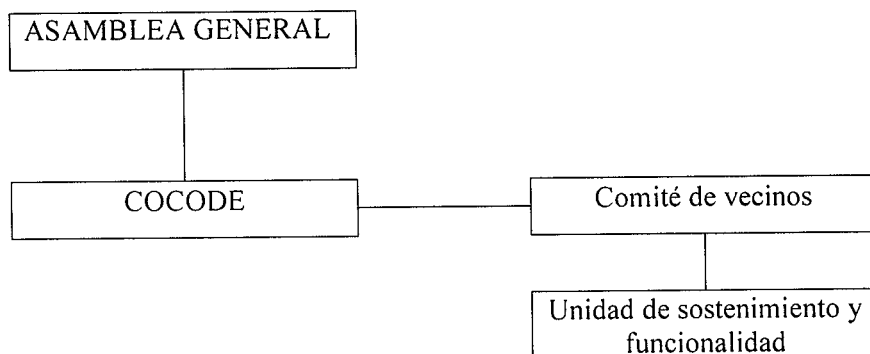
4.2 SISTEMA ORGANIZACIONAL

El comité está organizado de forma lineal, delega la autoridad en forma vertical, con la finalidad de obtener una comunicación clara y a su vez evitar la duplicidad de funciones en los cargos.

• ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FUNCIONAL PROPUESTA

Detalla las unidades en la que estará conformado el comité gestor, ayudará a los integrantes a conocer los niveles jerárquicos y la línea de autoridad. A continuación, se presenta el organigrama de la estructura organizada.

Gráfica 1
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Organigrama funcional
Comité de vecinos
Año: 2018



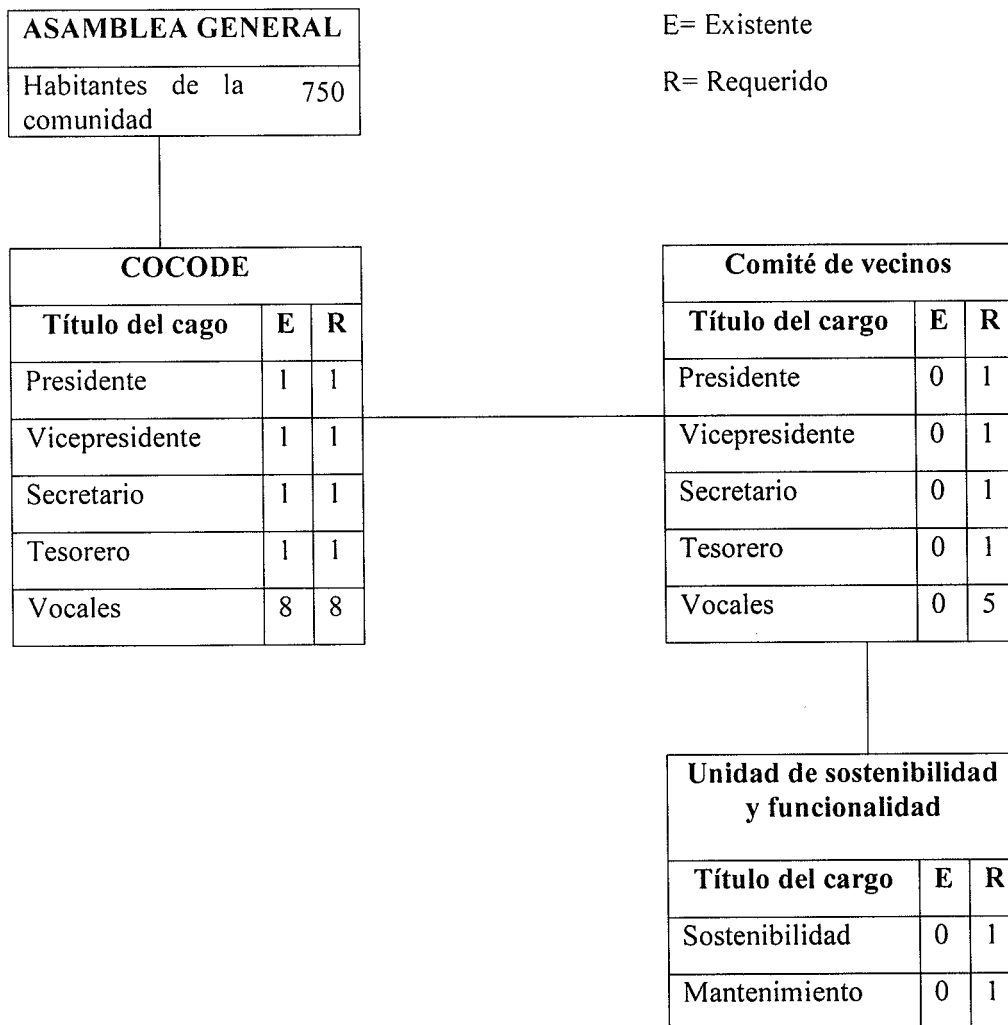
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se observa la forma del organigrama propuesto para el comité, servirá de respaldo para indicar de qué manera será el mando dentro del mismo, como también en la toma de decisiones y consultas que se presenten a lo largo del proyecto.

- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL NOMINAL PROPUESTA**

Se propone la siguiente estructura organizacional nominal, donde se visualizan los niveles jerárquicos y las líneas de comunicación definidas.

Gráfica 2
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: reposición de puente
Organigrama nominal
Comité de vecinos
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior, hace referencia de la estructura organizacional en la cual se deben registrar los integrantes del comité, se propone que sea vertical, con el fin de identificar los cargos, autoridad, líneas jerárquicas y canales de comunicación definidos. Se sugiere que cada miembro conozca el organigrama para evitar la desorganización de los mismos.

4.3 BASE LEGAL PARA EL PROYECTO

Para que el comité propuesto pueda funcionar correctamente, deberá cumplir normas internas y externas, así como la legislación vigente y aplicable guatemalteca.

- Normas internas

Detalla los lineamientos internos que el comité debe cumplir para su funcionamiento, los cuales se mencionan a continuación:

- Acta de constitución que indique quienes conforman el comité.
- Listado con nombres de cada uno de los miembros del comité con sus datos generales.
- Presentar libro de actas para su autorización en la municipalidad.
- Los miembros del comité deben leer y escribir, de preferencia poseer un título a nivel básico.

- Normas externas

Describe las normas jurídicas autorizadas en el país, que regulan el funcionamiento del comité propuesto en este proyecto. A continuación, se detallan algunas leyes.

- Constitución Política de la República de Guatemala

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes, se citan los siguientes Artículos 5, 34, 134, 253 y 257; los cuales hacen referencia al derecho de asociación, libre asociación, descentralización y autonomía del municipio y la asignación económica a las municipalidades.

- Código Municipal

Este código tiene por objeto comprender la legislación municipal, los siguientes Artículos se relacionan al desarrollo del proyecto 9, 18, 19, 53, 58, 68, 70, 95, 96, 142, 147, 148 y 175; se refieren a la organización y autorización de asociaciones de vecinos, atribuciones y obligaciones del alcalde comunitario o auxiliar, competencias delegadas al municipio, funciones de la Dirección Municipal de Planificación, autorización municipal y garantías de cumplimiento.

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Los Consejos de Desarrollo son el medio principal de la participación de la población, en gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, los Artículos 5, 6, 13 y 14 se refieren a la integración y funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, así como la integración del consejo comunitario y funciones que desempeñan.

- Ley Orgánica del Presupuesto

Esta ley rige los procesos de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, los Artículos 1, 4, 8 y 9 se relacionan al cumplimiento de programas y proyectos de inversión, rendición de cuentas y el logro de metas, objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Este reglamento, norma el desarrollo de los sistemas presupuestarios de contabilidad integrada gubernamental, tesorería, crédito público y el mejoramiento de la calidad del gasto, con énfasis en el presupuesto por resultados; en el Artículo 22 detalla el contenido de la ley general de ingresos y egresos del estado.

- Lineamientos generales de política 2018-2022, Normas del Sistema Nacional de Inversión Públicas -SNIP-.

Este lineamiento norma que para la implementación del proyecto se deben considerar los lineamientos de la política 2018-2022, el cual indica que debe estar vinculado al plan.

El Artículo 34 de la Constitución Política de Guatemala, indica que “Se reconoce el libre derecho de asociación”. Nadie está obligado a asociarse ni formar parte de grupos o asociaciones. El comité propuesto se denomina “Comité de vecinos para la reposición del puente” en la comunidad Vista Hermosa.

5. DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS

Es el documento conciso que contiene información objetiva que identifica las tareas por cumplir y las responsabilidades que implica cada cargo. Además busca la relación entre el cargo y otros dentro de la organización, los requisitos esenciales para cumplir con los objetivos y su frecuencia o ámbito de ejecución.

Los descriptores servirán al comité como herramienta técnica normativa de gestión, donde se describe y se dan a conocer las funciones básicas, específicas, relaciones de autoridad y coordinación con los puestos de trabajo.

A continuación, se presentan los descriptores para cada miembro del comité, de acuerdo a la estructura organizacional presentada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		Página 1/2
Código:	01	
Título del cargo:	Presidente	
Ubicación administrativa:	Comité de vecinos	
Jefe inmediato superior:	Ninguno	
Subalternos:	Tesorero, secretaria y vocal	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>Ser el representante legal del comité gestor de proyectos ante toda clase de autoridades, como lo son: instituciones involucradas, comunidad, gobierno local, entre otros. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias, velar por el buen funcionamiento de la organización, así como también será el encargado de validar actas, certificaciones y coordinará actividades y trabajos a ejecutar decididas en Asamblea General.</p>		
<p>• Naturaleza</p> <p>Cargo de carácter estratégico, responsable legal de la representación del comité de vecinos para la reposición del puente, su trabajo consiste en planificar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes para alcanzar las metas deseadas y. como también atender las disposiciones de Asamblea General.</p>		
<p>• Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Representar legal y extrajudicialmente al comité en gestión. ○ Organizar y planificar un plan de trabajo. ○ Firmar la correspondencia del comité. ○ Citar a asambleas generales. ○ Presidir las reuniones de asamblea como del comité a cargo. ○ Presentar el estado de situación financiera actual del comité. ○ Suscribir contratos para la adquisición de materiales y contratación de personal. ○ Responsabilizarse conjuntamente con el tesorero del manejo y custodia de fondos del comité. 		
<p>• Relaciones de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asamblea General. ○ Comunidad de vecinos. ○ Miembros del comité. ○ Autoridades municipales. ○ COCODE. ○ Entidades de apoyo. 		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		Página 2/2									
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Delega responsabilidades al vicepresidente. ○ Voz y mando sobre subalternos y comunidad. 											
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Velar por el cumplimiento de las funciones de cada miembro del comité. ○ Realizar las solicitudes de apoyo para entidades que se encuentren en la disposición de ayudar económicamente. ○ Elaborar planes de trabajo que ayuden al buen funcionamiento del comité. ○ Participar activamente en las diferentes comisiones del comité. 											
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO											
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none"> ○ Residir en la comunidad Vista Hermosa. ○ Ser reconocido como líder. ○ Mayor de edad. ○ Estudios a nivel básico completo. ○ Conocimientos en construcción. ○ Buenas relaciones interpersonales. ○ Comunicación y colaboración. ○ Trabajo en equipo. ○ Capacidad de mando. 											
<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo ad honorem, no recibe remuneración económica. ○ Disponibilidad de horario. ○ Conocimiento contextual de la comunidad. ○ Reconocimiento de necesidades sociales. 											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elaborado por:</th> <th>Fecha autorizado:</th> <th>Fecha actualizado:</th> <th>Sello</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lucía Díaz</td> <td>Septiembre 2020</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello	Lucía Díaz	Septiembre 2020		
Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello								
Lucía Díaz	Septiembre 2020										

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		Página 1/2
Código:	02	
Título del cargo:	Vicepresidente	
Ubicación administrativa:	Comité de vecinos	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>Representará y asumirá las funciones del presidente durante su ausencia, apoya con la agenda y desarrollo de reuniones, facilitará alternativas para la discusión de temas, asesoría a las comisiones que se nombren o crea, realiza tareas encomendadas por el presidente. Tiene a su cargo colaborar con las actividades en conjunto con el presidente para lograr objetivos definidos.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza <p>Cargo de carácter estratégico, responsable directo de sustituir al presidente en caso de ausencia, con las mismas facultades que correspondan a este en, El trabajo consiste en planificar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades técnicas y administrativas, y dar a conocer por medio de reportes al presidente de la situación en la que se encuentra el comité.</p> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Sustituir al presidente en sus faltas temporales o definitivas. ○ Prestar apoyo en la toma de decisiones. ○ Coordinar conjuntamente con el presidente reuniones del comité. ○ Mantener en constante conocimiento las operaciones y funciones que realice el comité. ○ Participar activamente en reuniones. ○ Involucrarse en la toma de decisiones. ○ Colaborar con la consecución de fondos económicos para el desarrollo del comité. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Asamblea General. ○ Comunidad de vecinos. ○ Miembros del comité. ○ Autoridades municipales. ○ COCODE. ○ Entidades de apoyo. 		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO			Página 2/2
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Con los subalternos. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar tareas delegadas por el presidente. ○ Cumplir y aplicar las normativas del comité. ○ Reportar al presidente los avances, logros y dificultades. ○ Realizar control y seguimiento de la gestión del proyecto. ○ Definir y planificar estrategias de ejecución de las actividades de implementación y ejecución del proyecto. 			
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO			
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none"> ○ Residir en la comunidad Vista Hermosa. ○ Ser reconocido como líder. ○ Mayor de edad. ○ Estudios a nivel básico completo. ○ Buenas relaciones interpersonales. ○ Trabajo en equipo. ○ Capacidad de mando. ○ Conocimientos en construcción. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo ad honorem, no recibe remuneración económica. ○ Disponibilidad de horario. ○ Conocimiento contextual de la comunidad. ○ Reconocimiento de necesidades sociales. 			
Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello
Lucía Díaz	Septiembre 2020		

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		Página 1/2
Código:	03	
Título del cargo:	Secretaria	
Ubicación administrativa:	Comité de vecinos	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>Encargada directa de atención al público, elaboración de documentación, toma de notas durante las reuniones de comité, redactar actas, archivo de documentos. Preparar junto con el presidente la agenda a tratar en cada reunión, escribe las cosas más importantes que se traten, para ello elaborará las actas correspondientes en el libro, resguardará los documentos legales y administrativos y se llevará un archivo ordenado de documentos que se envíen o llegue tales como: solicitudes, certificaciones, permisos, cartas, etc.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza <p>Colaboradora en el área administrativa, encargada directa de atención al público y lo relacionado con el trabajo correspondiente al comité. Apoyo en la realización de actividades correspondientes, así como también tendrá a su cargo el libro de actas y la documentación correspondiente de los proyectos que se traten, así como recibir y contestar toda clase de correspondencia.</p> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Encargada directa de la correspondencia y archivos respectivos al comité. ○ Llevar el control de actas en el libro de registro legalmente. ○ Colaborar con la coordinación de reuniones del comité. ○ Tomar notas y apuntes. ○ Llevar el control de asistencia de cada uno de los miembros del comité que asistan a reuniones. ○ Redactar cartas u otros documentos que le competan. ○ Recibir correspondencia referente a asuntos del comité. 		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		Página 2/2	
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Asamblea General. ○ Comunidad de vecinos. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Voz y mando ante la comunidad de vecinos. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de documentación al presidente del comité. ○ Manejo de correspondencia, solicitudes. ○ Registro de actas. ○ Responsable de atender a las personas, así como a las entidades que aporten económicamente a la ejecución dl proyecto. 			
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO			
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none"> ○ Residir en la comunidad Vista Hermosa. ○ Mayor de edad. ○ Estudios a nivel básico completo. ○ Conocimiento en control y manejo de documentos. ○ Buenas relaciones interpersonales. ○ Habilidades manuales y numéricas. ○ Organizada y creativa. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo ad honorem, no recibe remuneración económica. ○ Disponibilidad de horario. ○ Manejo de confidencialidad. 			
Elaborado por:		Fecha autorizado:	Fecha actualizado:
Lucía Díaz		Septiembre 2020	
			Sello

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		Página 1/2
Código:	04	
Título del cargo:	Tesorero	
Ubicación administrativa:	Comité de vecinos	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>Responsable directo de resguardar los fondos financieros exclusivamente del comité de vecinos así como presentar informes de su competencia. Responsabilizarse de los registros y documentos contables, recaudar y custodiar los fondos, elaborará reporte de movimientos financieros de forma periódica, realizará gestiones bancarias, presentará informe al comité y población. Vela para que los fondos se utilicen adecuadamente. Informa a la Asamblea General y a demás miembros de la comunidad del estado de cuentas de la organización periódicamente junto al presidente, proporciona el dinero para llevar a cabo las actividades que se han programado.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza <p>Cargo administrativo relacionando con la situación financiera que maneja el comité. Controlar los fondos que para el cumplimiento de sus fines hayan sido recaudados, así mismo será en encargado de realizar los reportes financieros correspondientes para dar a conocer la situación en la que se encuentra el comité, esto respecto a fondos monetarios.</p> 		
<ul style="list-style-type: none"> • Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Llevar el registro de la contabilidad del comité. ○ Recolectar cuotas y donativos. ○ Elaborar planes de trabajo para la consecución de fondos económicos, previa autorización del comité. ○ Rendir informes financieros al comité. ○ Realizar pagos correspondientes. ○ Entrega de recibos referentes a pagos. ○ Mantener el registro y control de fondos del comité ○ Presentar informes escritos de índole financiera. ○ Guardar registros financieros. 		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO			Página 2/2								
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Asamblea General. ○ Miembros del comité. ○ Comunidad de vecinos. 											
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Voz y mando ante vocales I, II, III y comunidad de vecinos. 											
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de informes financieros al presidente del comité. ○ Custodia y resguardo de la cuota de contribución económica que para sus fines haya sido recaudado. 											
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO											
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none"> ○ Residir en la comunidad Vista Hermosa. ○ Mayor de edad. ○ Estudios a nivel básico completo. ○ Conocimiento en construcción. ○ Ser honesto. ○ Habilidades numéricas. 											
<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo ad honorem, no recibe remuneración económica. ○ Disponibilidad de horario. ○ Ser discreto. 											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elaborado por:</th> <th>Fecha autorizado:</th> <th>Fecha actualizado:</th> <th>Sello</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lucía Díaz</td> <td>Septiembre 2020</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello	Lucía Díaz	Septiembre 2020		
Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello								
Lucía Díaz	Septiembre 2020										

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		Página 1/2
Código:	05	
Título del cargo:	Vocal I	
Ubicación administrativa:	Comité de vecinos	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>Personas responsables de verificar que se lleve a cabo el proyecto sin contratiempo, basado en las actividades que le competen. Sustituirán a los miembros del comité en ausencia de sus integrantes, de la siguiente manera: Vocal I al vicepresidente, vocal II a la secretaria y vocal III al tesorero. Se encargarán de convocar a la población y comunicar la temática a tratar en Asambleas comunitarias, realizarán trabajos como: organizar, coordinar y dirigir las comisiones de trabajo que se les asigne.</p>		
<p>• Naturaleza</p> <p>Apoyo en la realización de actividades. Los vocales sustituirán temporalmente, por su orden a los miembros del comité, excepto el presidente que será sustituido por el vicepresidente. Cada vocal deberá tener conocimiento de cada una de las funciones que tenga a su cargo las personas que serán sustituidas en caso de emergencia.</p>		
<p>• Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Representar a la comunidad e informar a los demás miembros del comité sobre las necesidades de la comunidad. ○ Desempeñar las funciones que le asignen. ○ En caso de ausencia del presidente y vicepresidente, los vocales los sustituirán temporalmente por su orden. ○ Se realizará la sesión siempre y cuando se cuente con el quórum mínimo de cuatro miembros. ○ Planificación del proyecto a ejecutar. ○ Dirección y control de los recursos a utilizar. ○ Comunicación con contratistas, alcalde municipal y otras entidades. 		

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		Página 2/2	
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Asamblea General. ○ Comunidad de vecinos. ○ Miembros del comité. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Voz y mando ante la comunidad de vecinos. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Sustituir a algún miembro del comité en caso extremo de ausencia, así como el apoyo a los demás integrantes. ○ Comunicar información verídica y cumplir con las funciones que se presentan. ○ Velar por el cumplimiento de actividades, según cronograma. 			
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO			
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none"> ○ Residir en la comunidad Vista Hermosa. ○ Buenas relaciones interpersonales. ○ Mayor de edad. ○ Planificar recursos. ○ Estudios a nivel básico completo. ○ Trabajo en equipo. ○ Conocimientos en construcción. ○ Generar ideas. ○ Solución de conflictos. ○ Reconocimiento de necesidades sociales. ○ Ser honesto. ○ Buena comunicación. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo ad honorem, no recibe remuneración económica. ○ Disponibilidad de horario. 			
Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello
Lucía Díaz	Septiembre 2020		

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		Página 1/2
Código:	06	
Título del puesto:	Encargado de mantenimiento	
Ubicación administrativa:	Unidad de mantenimiento y sostenibilidad	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
<p>Persona encargada de las actividades de supervisión y mantenimiento del proyecto. Responsable de las reparaciones detectadas del proyecto, brinda información al presidente del comité del trabajo realizado. Atenderá sugerencias o reclamos de los pobladores cuando sea necesario.</p>		
<p>• Naturaleza</p> <p>Persona de carácter operativo, realiza gestiones administrativas y financieras para el mantenimiento y reparaciones que se requieran para el puente. Estará bajo la línea jerárquica de la unidad de sostenibilidad y mantenimiento. Será responsable del mantenimiento del puente.</p>		
<p>• Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar en la planificación de funciones del proyecto. ○ Supervisar la obra en ejecución. ○ Mantener en óptimas condiciones el puente, en lo que se refiere a limpieza, pintura y reparación si fuera el caso. ○ Colocar un bote de basura en un lugar estratégico y velar para que las personas utilicen correctamente sin provocar deterioro. ○ Reportar eventualidades extrañas. ○ Llevar el control del plan de mantenimiento preventivo de la obra. ○ Realizar señalización de la obra. ○ Planificar charlas informativas del cuidado de la estructura. 		
<p>• Relaciones de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad de mantenimiento y sostenibilidad. ○ Vecinos que visiten el lugar. ○ Habitantes de la comunidad. 		

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		Página 2/2	
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Ante personas de la localidad y vecinas. Al que no cumpla puede solicitar sanción económica al comité para el responsable. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Brindar soluciones rápidas a los inconvenientes que se presenten en el funcionamiento del puente. ○ Cuidar y custodiar todos los insumos y enseres que se le proporcionen. 			
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none"> ○ Residir en la comunidad Vista Hermosa. ○ Mayor de edad. ○ Conocimientos en construcción. ○ Soluciones eficaces. ○ Seguir lineamientos de acuerdo al plan. ○ Trabajo en equipo. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos <ul style="list-style-type: none"> ○ Salario Q 2,742.36 ○ Disponibilidad de horario. 			
Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello
Lucía Díaz	Septiembre 2020		

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		Página 1/2
Código:	07	
Título del puesto:	Encargado de sostenibilidad	
Ubicación administrativa:	Unidad de mantenimiento y sostenibilidad	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
<p>Encargado directo de diseñar, dirigir e implementar políticas ambientales para dar viabilidad a proyectos de obras al interior de la comunidad, con el fin de proteger los recursos naturales, así como también tomar acciones pertinentes para la restauración de los daños ambientales ocasionados por otras obras sociales.</p>		
<p>• Naturaleza</p> <p>Persona de carácter operativo, realiza gestiones administrativas y financieras para la sostenibilidad del proyecto. Se encarga de implementar, ejecutar programas y acciones propias de sostenibilidad en la comunidad para dar continuidad con los procesos factibles y con ello ejecutar proyectos que sean de beneficio al centro poblado.</p>		
<p>• Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar acciones pertinentes para llevar a cabo la campaña de concientización dirigidas a la población. ○ Ejecutar acciones que permitan el desarrollo de campañas para disminuir el uso inadecuado del puente. ○ Coordinar la evaluación de cada uno de los componentes de las campañas, con el fin de realizar el diagnóstico sobre el mismo y proponer acciones de mejora. ○ Coordinar la aplicación de alternativas de mejora ambiental, que incluyan medidas de prevención y control de desechos que obstaculicen el paso vehicular y peatonal. 		
<p>• Relaciones de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad de mantenimiento y sostenibilidad. ○ Miembros del comité. 		

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			Página 2/2
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Toma de decisiones propias para el cumplimiento de las actividades asignadas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Brindar soluciones rápidas a los inconvenientes que se presenten en la sostenibilidad del proyecto. ○ Desarrollar e implementar planes que favorezcan la sostenibilidad del proyecto. ○ Fomentar la colaboración, solidaridad y comunicación. ○ Asegurar la correcta gestión de la campaña de concientización. ○ Realizar acciones en pro del medio ambiente, asegurando una mejor calidad de vida a los pobladores. 			
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none"> ○ Residir en la comunidad Vista Hermosa. ○ Saber leer y escribir. ○ Mayor de edad. ○ Conocimientos en construcción. ○ Buenas relaciones interpersonales. ○ Trabajo en equipo. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos <ul style="list-style-type: none"> ○ Salario Q 2,742.36 ○ Disponibilidad de horario. 			
Elaborado por:	Fecha autorizado:	Fecha actualizado:	Sello
Lucía Díaz	Septiembre 2020		

ANEXO 4

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

“PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUENTE
COMUNIDAD VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO
DE SUCHITEPÉQUEZ”

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1.	DEFINICIÓN	1
2.	PROPÓSITO	1
3.	OBJETIVOS	1
3.1	GENERAL	1
3.2	ESPECÍFICOS	1
4.	BENEFICIOS DE LA PROPUESTA	2
5.	POBLACIÓN BENEFICIADA	2
6.	MENSAJE PUBLICITARIO	2
6.1	LOGOTIPO	2
6.2	SLOGAN	3
7.	TÉCNICAS PUBLICITARIAS	3
7.1	TÉCNICAS DE MEDIOS	4
8.	PRESUPUESTO PUBLICITARIO	9

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Presupuesto	10

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Logotipo. Comité de vecinos	3
2	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Spot radial. Comité de vecinos	4
3	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Carta de invitación. Comité de vecinos	5
4	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Diseño manta vinílica. Comité de vecinos	6
5	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Diseño de afiche. Comité de vecinos	7
6	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Diseño de volante. Charla informativa del cuidado del río Liboyá	8
7	Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Campaña de concientización. Diseño de volante. Charla informativa educación vial	9

INTRODUCCIÓN

A través de este documento se pretende concientizar a los habitantes y grupos sociales de la comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, donde se llevó a cabo la presente investigación, esta brindará ayuda a la población del centro poblado para que tengan conocimiento del cuidado que se debe tener al medio ambiente y en especial del lugar donde habitan.

Con esta propuesta se tiene como objetivo incentivar a los habitantes en mantener limpio los alrededores del puente, tirar los desechos en su lugar y reciclar para evitar la contaminación del río Liboyá. Cabe mencionar que es de gran importancia que la población conozca sobre la educación vial para prevenir accidentes al transitar por el puente.

La importancia que genera la presente campaña de concientización consiste en estimular a los pobladores que tienen como fin fundamental el desarrollo comunitario. Los resultados proporcionarán oportunidades de transformación en el entorno y en el diario vivir de los habitantes.

1. DEFINICIÓN

Se refiere a hacer conciencia a las personas acerca de algún asunto de beneficio social, con la finalidad de satisfacer las necesidades sociales que se priorizan en algún lugar en específico.

Es importante para que comité de vecinos llevar a cabo en la comunidad esta propuesta de campaña con el fin de concientizar, sensibilizar y educar a las personas que viven a sus alrededores a través de actividades que comuniquen las causas y efectos de ciertas actitudes o acciones que perjudiquen la infraestructura del puente así como el medio ambiente.

2. PROPÓSITO

Crear un cambio en las acciones diarias que se realicen en la comunidad Vista Hermosa con resultados visibles y a largo plazo, así como también lograr un desarrollo integral comunitario, donde los habitantes sean los partícipes y logren el cambio por medio de labores en conjunto.

3. OBJETIVOS

A continuación se hacen mención los objetivos que contribuirán al desarrollo de la campaña de concientización en la comunidad.

3.1 GENERAL

Generar una acción que permita concientizar y sensibilizar sobre la importancia y el cuidado de la infraestructura vehicular y peatonal en la comunidad Vista Hermosa para brindar oportunidades de desarrollo a los pobladores.

3.2 ESPECÍFICOS

- Divulgar e informar al mayor número de agentes implicados sobre la potencialidad de la estructura, como factor de competitividad, mejora ambiental y creación de un desarrollo económico.
- Fomentar los valores de respeto y conservación del puente en la comunidad.
- Fomentar el espíritu de colaboración y participación entre los pobladores de la comunidad para la sostenibilidad del recurso.

4. BENEFICIOS DE LA PROPUESTA

Con la ejecución de la presente campaña de concientización, los pobladores de la comunidad serán los principales interesados en la participación de actividades que realice el comité para la sostenibilidad del puente. Al término de estas actividades el centro poblado verá los resultados que implicará el trabajo en conjunto para concientizar a la población.

Se tiene como finalidad la sostenibilidad del proyecto, así como también el cuidado y protección del medio ambiente, con ello se contribuye a tener una vida saludable, contaminación mínima y un ambiente agradable libre de contaminantes.

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

Los pobladores en general que conforman la comunidad Vista Hermosa serán los beneficiados, estos ascienden a un número de 750 personas, para el año 2018.

La propuesta estará dirigida todos los hombres y mujeres que residan en la comunidad, que se encuentren en la disposición en participar en actividades sociales en beneficio y desarrollo de la comunidad.

6. MENSAJE PUBLICITARIO

El mensaje que se desea comunicar es la sensibilización en los pobladores ante actitudes negativas que puedan afectar la estructura del puente y sus alrededores, así como contribuir al cuidado y protección del medio ambiente en la comunidad.

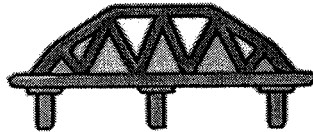
6.1 LOGOTIPO

Es un símbolo formado por imágenes o letras fáciles de distinguir que sirve para identificar una organización.

El logotipo que utilizará el comité propuesto será un puente, esto hace referencia al proyecto en mención; se considera un símbolo fácil y sencillo de identificar por la población y con ello atraer la atención de los usuarios al momento de realizar las actividades en beneficio al centro poblado.

El logotipo pretende transmitir a la comunidad el avance del desarrollo a través de la sostenibilidad. La imagen que se presenta a continuación hace referencia al logotipo.

Imagen 1
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Logotipo
Comité de vecinos



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El logotipo presentando en la imagen anterior, significa que los pobladores pueden transportarse de un lugar a otro, fácil locomoción de vehículos y brindar seguridad a la población en general.

6.2 SLOGAN

Es un término utilizado en publicidad para referirse a una consigna que es principalmente fácil de recordar que impacte a la población a la cual va dirigido el mensaje.

- **Diseño**

A continuación se presenta el diseño correspondiente.

“POR UNA COMUNIDAD SOSTENIBLE”

El slogan “Por una comunidad sostenible” significa que los pobladores deben tomar conciencia sobre el cuidado y protección del ambiente, por ello se presenta en color verde, el cual representa la responsabilidad ambiental en la sociedad.

7. TÉCNICAS PUBLICITARIAS

La publicidad tiene como objetivo anunciar las bondades a través de los medios publicitarios y con ello apoyar a la acción de convocatoria de los espectadores.

Las técnicas a utilizar serán propuestas con colores significativos y llamativos para que las personas de la comunidad se informen y participen en las campañas de concientización.

7.1 TÉCNICAS DE MEDIOS

El mensaje que se desea transmitir a través de los medios de comunicación es la concientización del cuidado del puente vehicular y peatonal.

El proyecto tendrá como medios de difusión: radio, manta vinílica, afiches, volantes y una carta de invitación a los pobladores de la comunidad, esto con la finalidad de dar a conocer la campaña de concientización propuesta.

- Anuncio radial

El spot radial se transmitirá en la comunidad y sus alrededores, tendrá una duración de 40 segundos por la emisión radial que sintonizan los radios oyentes. La pauta se realizará durante tres meses. A continuación se presenta el spot radial a transmitir

Imagen 2
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Spot radial
Comité de vecinos

SPOT RADIAL CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	
Locutor 1	¡Hola Argelia buenas tardes! ¿ya vio como quedó el puente?
Locutor 2	Buena tarde Pablo, sí ya vi cómo quedó de bonito y seguro.
Locutor 1	¿Ya se animó a formar parte del grupo de limpieza?
Locutor 2	No Pablo, ¿De qué me está hablando?
Locutor 1	Ahhh. Es que en el salón de usos múltiples está el comité de vecinos informando a las personas que quieran formar parte del grupo de limpieza y cuidado del medio ambiente.
Locutor 2	¿En serio? Gracias, iré a darme una vuelta por allá.
Locutor 1	Yo ya me informé y viera que está interesante la campaña. Debería ir pronto
Locutor 2	Les informare a mis vecinas para que vayamos. Gracias Pablo, nos vemos.
Locutor 1	Nos vemos Argelia. Feliz tarde.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la imagen dos, se detalla el spot radial a utilizar, esto con la finalidad que los radio oyentes que sintonizan la radio en la comunidad tengan conocimiento del mensaje que se desea transmitir para que sean partícipes de las actividades que se tengan programadas en beneficio del medio ambiente.

- Carta de invitación a la comunidad

Este documento informativo será uno de los principales medios por el cual se estará invitando a la población de la comunidad para que participen en las diferentes actividades que se llevarán a cabo en la campaña de concientización y protección al medio ambiente.

La carta será emitida por el comité en una hoja membretada y firmada por el presidente del comité de vecinos para la reposición del puente, la cual contiene la presente información:

Imagen 3
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Diseño carta de invitación
Comité de vecinos

COMITÉ DE VECINOS



POR UNA COMUNIDAD SOSTENIBLE

Comunidad Vista Hermosa, 2020

Sr. Vecino/a
Presidente del comité
Presente.

Estimado vecino:

Con el propósito de atender las necesidades presentadas en la comunidad, me dirijo a usted de manera cordial, invitándolo a participar junto a su familia a las actividades de la sostenibilidad, cuidado y protección del medio ambiente, programadas para el próximo mes por el comité de vecinos.

Juntos contribuiremos con el desarrollo y sostenibilidad de nuestra comunidad. Agradecemos su interés y participación.

Atentamente.
Comité de vecinos

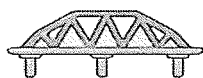
La carta de invitación tiene como finalidad que los pobladores de todas las edades se involucren en actividades que permitan el desarrollo sostenible del centro poblado. Cada persona que participe contribuirá al mejoramiento de la comunidad.

- Manta vinílica

Se colocará en puntos visibles y estratégicos para que los pobladores puedan visibilizarla e informarse de las actividades que se llevarán a cabo para la plantación de árboles. A continuación se presenta el diseño.

Imagen 4
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Diseño manta vinílica
Comité de vecinos

COMITÉ DE VECINOS



POR UNA COMUNIDAD SOSTENIBLE

ATENCIÓN VECINOS

**FIN DE SEMANA DE PLANTACIÓN DE
ÁRBOLES**

TE INVITAMOS A QUE LLEGUES CON
TU FAMILIA A UN COSTADO DEL
PUENTE, EL PRÓXIMO SÁBADO Y
DOMINGO A PARTIR DE LAS 10:00 DE
LA MAÑANA

**¡EL FUTURO DE NUESTRA
COMUNIDAD ESTÁ EN TUS MANOS;**

¡VEN Y APOYÁNOS, TE ESPERAMOS;



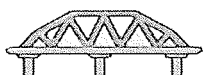
Se realizarán tres mantas vinílicas, una se colocará al ingresar al centro poblado, específicamente a un costado del puente vehicular y peatonal; la segunda sobre la calle principal de la comunidad, esto entre los sectores Q y R y la última se ubicará a la entrada del salón de usos múltiples, esto con la finalidad que todos los pobladores tengan de su conocimiento dichas actividades a realizar. El trabajo lo realizará el personal de la municipalidad en conjunto el encargado de mantenimiento, se colocarán sobre una estructura metálica con las dimensiones exactas, sin perjudicar el contenido que se encuentre en las mismas.

- Afiche

Los afiches serán colocados en los principales comercios y en los postes de alumbrado público de la comunidad. A continuación, se presenta el diseño del afiche.

Imagen 5
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Diseño de afiche
Comité de vecinos

COMITÉ DE VECINOS



POR UNA COMUNIDAD SOSTENIBLE

ATENCIÓN VECINOS

Invitamos a los vecinos de la comunidad Vista Hermosa a participar en las charlas informativas que estaremos impartiendo todos los domingos del mes de mayo en el salón de usos múltiples a las 10:00 de la mañana.

Tema impartido: Reciclaje por una comunidad sostenible. ¡NO FALTES!

Infórmate a través de nuestro comité.



El diseño del afiche presentado en la imagen anterior, tendrá a finalidad de difundir la información de carácter ambiental a la población de la comunidad sobre las charlas informativas que se llevarán a cabo, esto con el propósito de dar a conocer a los habitantes del centro poblado acerca del tema de reciclaje.

- Volante

Los volantes se usarán para dos charlas informativas, las cuales son: cuidado del río Liboyá y educación vial. A continuación se presentan los diseños respectivos para los volantes.

Imagen 6
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Diseño de volante
Charla informativa del cuidado del río Liboyá

¡POR UNA COMUNIDAD SOSTENIBLE!

Capacitación
“No contaminemos nuestro río Liboyá”

Ven y asiste a la charla informativa que estaremos impartiendo el día sábado 07 de mayo a las 16.00 horas en el salón de usos múltiples en la comunidad Vista Hermosa.

¡NO FALTES!

Si necesitas más información sobre cupos para el día de la charla, acércate con nosotros.

COMITÉ DE VECINOS



POR UNA COMUNIDAD SOSTENIBLE

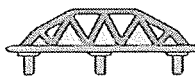
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los volantes serán repartidos en las viviendas, en las Iglesias Evangélicas y en la Católica y en eventos sociales que se realicen con 15 días de anticipación a las charlas informativas que se estarán impartiendo.

A continuación se presenta el volante para la charla informativa sobre la educación vial en la comunidad Vista Hermosa.

Imagen 7
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Diseño de volante
Charla informativa educación vial

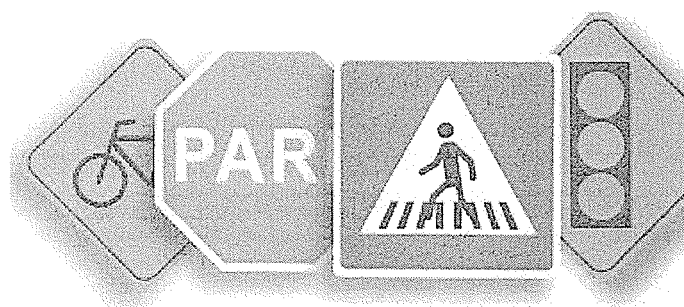
COMITÉ DE VECINOS



POR UNA COMUNIDAD
SOSTENIBLE

Estimados vecinos de la comunidad Vista Hermosa
 Hacemos la cordial invitación para que asistan a la charla informativa sobre educación vial que se llevará a cabo el primer sábado de los meses de marzo, abril y junio en el salón de usos múltiples.

¡NO FALTES!



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El diseño del volante que se presenta en la imagen siete, tiene como finalidad informar a la población acerca de las charlas informativas de educación vial que se estarán impartiendo por personal capacitado de la municipalidad de Patulul conjuntamente con el comité de vecinos.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto está determinado para una duración de tres meses de campaña, en ese tiempo se tiene previsto la concientización a la población sobre la sostenibilidad y protección del medio ambiente.

A continuación, se presenta el presupuesto publicitario para llevar a cabo la presente campaña.

Cuadro 1
Comunidad Vista Hermosa, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Campaña de concientización
Presupuesto

Medio	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Total Q.
Publicidad exterior				
Radial	Gastos publicitarios para transmitir el anuncio	4	Meses	600.00
Carta	Medio para dar a conocer la campaña	1	Millar	300.00
Manta vinilica	Colocación en puntos estratégicos	3	Unidad	550.00
Afiche	Colocación en comercios, iglesias y salón	8	Unidad	800.00
Volante	Volantes para informar las capacitaciones	3	Millares	900.00
Publicidad interactiva				
Charla	Salón y equipo de capacitación	3	Unidad	600.00
Charla	Capacitación	3	Unidad	1,200.00
Charla	Refrigerios	300	Unidad	1,050.00
Total de la campaña				6,000.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior detalla el presupuesto utilizado para la campaña de concientización en la comunidad Vista Hermosa, este será a través de aportaciones de entidades públicas o privadas y de personas que deseen colaborar con el desarrollo sostenible del centro poblado.